

# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yuc., Méx.



No.08



Tizimín Yucatán a 11 de Febrero del 2016



TITULAR RESPONSABLE:

LIC. FRANCISCO ALFONSO POLANCO DIAZ.  
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán  
No. CJ-DOGEY-GM-035



# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yuc., Méx.

No. 08

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Acta de Instalación del Comité Municipal de Protección Civil 2015-2018.	Pag.-03
Acta de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil 2015-2018.	Pag.-07
Sesión Ordinaria de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tizimín, Yucatán. 2012-2015.	Pag.-11
Sesión del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tizimín, Yucatán. 2012-2015.	Pag.-22
Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación para el desarrollo del Municipio de Tizimín, Yucatán. 2015-2018.	Pag.-34
Cuenta pública Correspondiente al mes de Diciembre del 2015.	Pag.-44
Derogación del Decreto del acuerdo mediante el cual se aprueba la creación de el Comité "EXPO FERIA TIZIMIN" con fecha treinta y uno de agosto del año del 2006.	Pag.-72
Ley de Ingresos 2016.	Pag.-78



[www.tizimin.gob.mx](http://www.tizimin.gob.mx)

TITULAR RESPONSABLE:  
LIC. FRANCISCO ALFONSO POLANCO DIAZ.  
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán  
No. CJ-DOGEY-GM-035

Dirección: Palacio Municipal C.51 S/N Centro. CP. 97700 TEL. (986) 86 35389

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL  
PARA LA PREVENCION Y ATENCIÓN DE EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS "HURACANES" DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN  
YUCATÁN**

En Tizimín, Yucatán, siendo las 8:05 horas del día 06 del mes de octubre del año 2015, se reunieron los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil en el edificio que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional, ubicado en la calle 51 s/n x 50 y 52 , col. Centro del Municipio de Tizimín, Yucatán.

Con fundamento en el artículo tres de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la Ley General de Protección Civil, en sus artículos nueve, diez, once fracción III, en la Ley Estatal de Protección Civil en su artículo treinta y uno, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, de la Ley de Administración Pública del estado en su artículo setenta y cuatro. Se reunieron los ciudadanos (as) LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS en su carácter de Presidente Municipal, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL Secretaria del Ayuntamiento, BR. JOE JAVIER BRICEÑO PANTI Director de la Unidad Municipal de Protección civil como, asistido por el o la ciudadano (a) LIC. FRANCISCO ALFONSO POLANCO DIAZ de la Dirección jurídica de este H. Ayuntamiento, todos integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Tizimín Yucatán se con la finalidad de celebrar *la Instalación del Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos "Huracanes" del Municipio de Tizimín, Yucatán;* bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de presentes y verificación del Quórum Legal para sesionar.-----
- 2.- Presentación del Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil el Lic. Jorge Alberto Vales Traconis, las acciones para implementar la materia de Protección Civil en el Municipio de Tizimín Yucatán.-----
- 3.- Aprobación para Establecer el *Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos "Huracanes" del Municipio de Tizimín, Yucatán.*-----

En cumplimiento del **primer punto** del orden del día, el Secretario Técnico procede al pase de lista de Asistencia comprobando la presencia de todos los integrantes, verificando que existe quórum legal para sesionar porque la sesión se declara procedente. Asimismo se hace constar la asistencia de los regidores del ayuntamiento, y representantes de los sectores de servicio, comercio y organizaciones voluntarias en el Municipio de Tizimín Yucatán.-----

En razón de lo anterior y habiendo sido informado por el Secretario de la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión el Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil, declaro legalmente constituida la Instalación del Comité Municipal para la prevención y atención a eventos Hidrometeorológicos "huracanes" del municipio de Tizimín, Yucatán.---

En cumplimiento al **segundo punto** el Presidente Municipal del ayuntamiento en su carácter del Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio Tizimín Yucatán de acuerdo a los lineamientos establecidos en el marco de las atribuciones que le confiere a los Municipios y de las Unidades Municipales de Protección Civil es de su interés realizarse las acciones de prevención y coordinación interinstitucional antes, durante y después del impacto por el fenómeno Hidrometeorológico "Huracanes".-----

En cumplimiento al **tercer punto**, el ciudadano Presidente Municipal en su carácter de presidente del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio, manifiesta la Instalación del *Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos "Huracanes" del Municipio de Tizimín, Yucatán* bajo los siguientes acuerdos.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Se entiende por fenómenos Hidrometeorológicos "huracanes" de acuerdo a la ley general de protección civil, como un acontecimiento, que puede impactar a un sistema afectable y transformar su situación normal en un estado de daños para la población, sus bienes o su entorno.-----

**SEGUNDO:** Se instala formalmente el *Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos "Huracanes" del Municipio de Tizimín Yucatán* como indica en los acuerdos firmados por el Consejo Estatal de Protección Civil, la Coordinación Nacional, siendo que es un órgano para el diagnóstico y toma de decisiones en la gestión de riesgo integral de riesgo, con el único fin de establecer una cultura de prevención a través de la autoprotección y del análisis de la residencia de los pobladores ante una amenaza de cualquier situación que pudiera generar un riesgo riesgo inminente, emergencia, desastre en todo el territorio del municipio.

**TERCERO:** -Las instituciones que integraran el *Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos "Huracanes" del Municipio de Tizimín, Yucatán*; las autoridades del ayuntamiento conjuntamente con los sectores públicos y privados, conjuntamente con las organizaciones voluntarias y de los cuales determinarían un representante como lo indica el artículo quince de la Ley Estatal de Protección Civil.

**CUARTO.**- Se establecerá que a través de la cultura de protección civil implementada en el municipio será prioridad para salvaguardar la vida de los ciudadanos que habitan todo el territorio del municipio de Tizimín Yucatán.

**QUINTO.**- Se establecerá las bases y acciones para que exista una coordinación interdisciplinaria con el Consejo Estatal para aplicar las normas, leyes para la reducción de riesgos, riesgo inminente que pudiera existir en el municipio de Tizimín Yucatán.

CIERRE

Sin otro asunto que tratar se da por concluido el presente Comité Municipal de Protección Civil del Municipio de Tizimín Yucatán, siendo las 20 horas y 13 minutos.

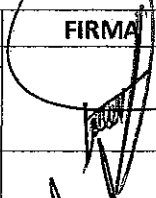


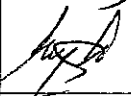



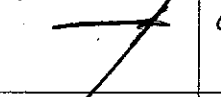
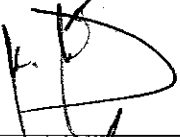

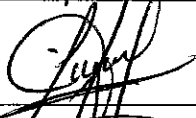

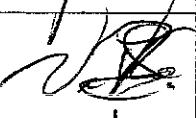
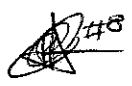
LIC. FRANCISCO ALFONSO POLANCO DIAZ

**DIRECTOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN YUCATÁN**

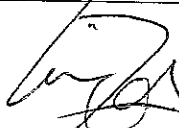
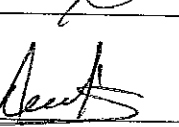
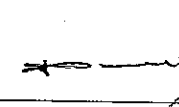
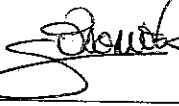
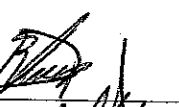
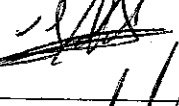

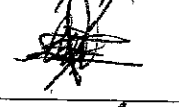

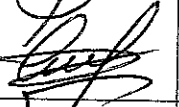
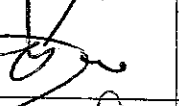

REGIDORES



LISTA DE ASISTENCIA AL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE	CARGO / INSTANCIA	FIRMA	TELÉFONO
GERARDO AYUS BRUNO	SUPERINTENDENTE CFE		18-31
Ernesto Claudio	CFE		9861069280
Alejandro Portillo Acosta	Corte 20/2 CM Valledel Yac.		2226085424
Elroy Pérez Cruz	UNION CANO BERTIZIM		986-1074748
EVARISTO HERRERA MARIU	INSP. GRAL POLICIA FEDERAL		9868634040
Lic. Russell Piene García Sanchez	Capitan de Puerto		9861003801
Antonia Gpe Marrero Díaz	Directora de Desarrollo Social		9868665525
Lic. Elena Maura Arenas	Consejo Estatal de Seguridad Pública		9991852506
C.P. Francisco Mena Naranjo	Tesorero UGRA		986 86 10291
Raven Ontiveros Soto 2º Bomberos.	Responsable Bomberos.		9861001230
Gerardo Vidal Cruz	Canaco, Presidente		9999478945
Jesús Alberto Kujel	Director Policia Municipal		9993514047.
ING VICTOR R. EUGEN CONCEICION	RPTA de COMAFOR de COP. Manuel Mares Vidal		9868616634
Ramón Amilcar Conceiccion Castillo	Director de E. C. O.		9861061191

LISTA DE ASISTENCIA AL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE	CARGO	FIRMAS	CEL.
Dr. Juanes S. Rosales @	Don. @ S U Tizimin		986 1003856
Alfredo Gora y Kugo	Coord. Promoc. Inst. Tec. Tizim		986 8617491
Carlos Durán Pérez	Director		986 009516. duran.p@hotmail.com
Shelina Osona R.	Regidora		986 1057418
Luis Ferneli Rodríguez Díaz	Regidor		986 8669906
Gabriela Gabriela Martí	Regidora Secretaria		986 1130374
Edgar Coronado F.	Director Obras Publicas		986 1112683
Miguel A. Castro Campos	Regidor Obras publicas		986 1146166
Heriberto José Sánchez Polanco	Tesorero Municipal		986 8610502
Cynthia May Torres	Regidor		986 1079990
Lic. Francisco Alfonso Polanco Díaz	Director Fideicomiso		986 1072420
Jergio E. Chali	Regidor D.R.		986 1069216

## ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TIZIMIN YUCATAN

En la ciudad de Tizimín, Yucatán, siendo las 19:47 horas del día 06 del mes de octubre del año 2015, en el local que ocupa salón de actos del H. Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán, ubicada en la calle 51 s/n x 50 y 52, col. centro; se reúnen el LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL y BR. JOE JAVIER BRICEÑO PANTI con el objeto de constituir formalmente el Consejo Municipal de Protección Civil del H. Ayuntamiento.

### 1.- ANCEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal, a través del Sistema Nacional de Protección Civil, estableció instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente ante la presencia de los desastres originados por fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de mitigar sus efectos.

En la actualidad por los cambios climáticos, la sociedad necesita establecer parámetros ante las amenazas de cualquier fenómeno perturbador sea de tipo natural o antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos, debido a estos factores el Municipio de Tizimín Yucatán, asume la responsabilidad ante la población de realizar acciones de prevención a través de la cultura de protección civil, e incorporar mecanismos propios para evitar la ocurrencia de estos.

### 2.- MARCO LEGAL

Por lo antes expuesto y con fundamento en su artículo 14 de la Ley General de Protección Civil, en los artículos 31, 37, 38, 39, de Ley Estatal de Protección Civil, al decreto por que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (Diario Oficial de la Federación del 6 de Mayo de 1986).

### 3.- OBJETIVOS

La instalación del Consejo Municipal de Protección Civil tendrá como responsabilidad, la importancia de mantener el orden legal de acuerdo a las Normas y leyes establecidas en el marco legal aplicables en materia de protección civil, de igual manera incluir en la función de Protección Civil en el Municipio como un ente para la elaboración, el establecimiento y evaluación a través de la Gestión Integral de Riesgos, implementando programas que sean en beneficio de la salvaguarda de la población como el establecimiento de un **Programa Municipal de Protección Civil**, la elaboración de un herramienta para determinar sitios de vulnerabilidad dentro del municipio como el Atlas Municipal de Riesgos y Peligros herramienta principal para la prevención de desastres, creando mecanismos de coordinación con las dependencias e instituciones públicas, privadas y sociales con el único objetivo de establecer la cultura de la protección civil, por ende coadyuvar con determinadas acciones con la Autoridad rectora en materia de Protección civil acciones de inspección, verificación para garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos que habitan en el municipio.



#### 4.- ACUERDOS

En apego a la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán en sus artículos 38; el cual será integrado de la siguiente manera:

El C. Presidente Municipal Lic. Jorge Alberto Vales Traconis, asume la Presidencia del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Tizimín Yucatán.

La Lic. Gabriela Alejandra Gutiérrez Marfil, quien asume la función del Secretaria Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio.

El Director de Protección Civil Br. Joe Javier Briceño Panti, quien asume la función de Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Tizimín Yucatán.

A invitación del Presidente Municipal participarán con voz y voto:

La Secretaria de la Comuna del H. Ayuntamiento; Lic. Gabriela Alejandra Gutiérrez Marfil.

El Tesorero Municipal C.P. Helbert José Sánchez Polanco.

El Director de Protección Civil; Br. Joe Javier Briceño Panti.

A invitación del Presidente Municipal participarán con voz el Lic. Jorge Alberto Vales Traconis.

La Lic. Gabriela Alejandra Gutiérrez Marfil Secretaria de la Comuna.

El Dr. Manuel Rodríguez Conrado director del Centro de Salud de Tizimín, Dr. Carlos Argeo Molina Palma director del ISSSTE, Dr. Francisco Javier López Díaz director del IMSS, Ing. Miguel Ángel Aguayo Arceo director del CONALEP plantel Tizimín, C.P. Fernando Estrada Zaldívar Administrador de la Unidad Multidisciplinaria Tizimín, Lic. Carlos Duran Pérez director del Instituto Tecnológico de Tizimín, Comandante Jesús Alberto Kú Chel director de Seguridad Pública, Inspector General de la Policía Federal Preventiva Evaristo Fernández Marín, Comandante José Gabriel Yam Fernández director del CISP y Bomberos, C. Ivone del Rio Pérez presidenta del DIF municipal, Lic. Edgar Rolando Coronado Febles director de Obras Públicas, Lic. Gerardo Vidal Cruz presidente de la CANACO delegación Tizimín, Ing. Wilberth Segura Palma presidente de la Cruz Roja Mexicana delegación Tizimín, Br. Luis Cepeda Cruz presidente de la Unión Ganadera del Oriente de Yucatán, Comandante Alejandro Portillo Amaro del Veinte Regimiento de Caballería Motorizada en representación de la 32 Zona Militar, Ing. Gerardo Ayala Basulto Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad Zona Tizimín, C. Russel René García Sánchez Capitán del Puerto del Cuyo, Capitán Manuel Jaime Mora Ugalde de la Comisión Nacional Forestal.

Cada titular del consejo designa un suplente



Nombres:

Luis Fernelly Rodríguez Díaz, Presidente Suplente del Consejo Municipal de Protección Civil  
Lic. Cinthia Alejandra May Torres, Secretario Ejecutivo Suplente del Consejo Municipal del Protección Civil.

IQI. Shelina Osorio Ramírez, Secretario Técnico Suplente del Consejo Municipal de Protección Civil

## 5.- FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

La integración, los derechos y las obligaciones

ARTÍCULO 37. El Consejo Municipal es un órgano consultivo de coordinación de acciones y de participación social para la planeación de la protección en el territorio municipal, y será el conducto para convocar a los sectores de la sociedad a fin de integrar el Sistema Municipal.

ARTÍCULO 38. El Consejo Municipal estará integrado por:

- I. El Presidente Municipal, quien será el Presidente del Consejo;
- II. El Secretario del Ayuntamiento, quien será el Coordinador General;
- III. Los Regidores del Ayuntamiento;
- IV. El Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil, quien será el Secretario Técnico;
- V. Los titulares y representantes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal cuya área de competencia corresponda a los objetivos del Sistema Municipal, y
- VI. Los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter municipal, previa convocatoria del Presidente del Consejo Municipal.

Cada uno de los miembros propietarios nombrará a un suplente, quien deberá asistir a las sesiones cuando por causa plenamente justificada el titular esté impedido para ello. Los cargos del Consejo serán honoríficos, por lo que sus miembros no percibirán remuneración alguna.

ARTÍCULO 39. Son atribuciones del Consejo Municipal:

- I. Fungir como órgano consultivo de planeación, coordinación y concertación del Sistema Municipal, a fin de orientar las políticas, acciones y objetivos del Sistema;
- II. Aprobar el Programa Municipal de Protección Civil y los programas especiales que de él se deriven, y evaluar su cumplimiento por lo menos anualmente;
- III. Dar seguimiento y evaluar el funcionamiento de las acciones que en materia de Protección Civil realice la Unidad Municipal;
- IV. Evaluar los riesgos existentes en el municipio, basándose en el análisis que presente la Unidad Municipal y preparar las acciones a tomar en caso de emergencia o desastre;
- V. Fomentar la participación activa de los sectores de la población, en la integración y ejecución de los programas preventivos;
- VI. Proponer normas y estrategias encaminadas al cumplimiento de los programas municipales, especiales e internos de Protección Civil;
- VII. Establecer y promover la capacitación y actualización permanente de los grupos e individuos que participen en el Sistema Municipal;
- VIII. Establecer una adecuada coordinación del Sistema Municipal con los sistemas estatal y nacional, y
- IX. Las demás que señalen esta Ley y otras disposiciones legales aplicables.



ARTÍCULO 40. El Consejo Municipal se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias, en comités o en pleno, a convocatoria del Presidente, en los plazos y formas que establezca el reglamento correspondiente.

ARTÍCULO 41. Los Consejos Municipales de Protección Civil aplicarán las disposiciones de esta Ley e instrumentarán sus planes y programas de manera coordinada con el Sistema Estatal de Protección Civil.

El Presidente, el Coordinador y el Secretario Técnico del Consejo Municipal, tendrán las funciones que se encuentran establecidas para los funcionarios del ámbito estatal, en los artículos 20, 21 y 22, respectivamente, aplicadas al ámbito municipal.

6.- CIERRE DEL ACTA

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente Acta Constitutiva del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Tizimín Yucatán, firmado al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 20 horas y 03 minutos.

Por el Consejo Municipal de Protección Civil



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TIZIMÍN, YUCATÁN

  
L.A.E. Jorge Alberto Vales Traconis  
Presidente del Consejo Municipal  
de Protección civil

Lic. Gabriela Alejandra Gutiérrez Marfil  
Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal del  
Protección Civil

Br. Joe Javier Briceño Pantí  
Secretario Técnico del Consejo Municipal del  
Protección Civil

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil Tizimín, Yucatán, de fecha 06 del mes de octubre del año 2015.





# H. Ayuntamiento de Tizimín



## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TIZIMIN, YUCATAN, 2012-2015 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Tizimín, Yucatán, siendo las 19:00 horas del día 05 de Febrero del año dos mil quince, se reunieron en el Salón de Actos del palacio municipal, de la localidad de Tizimín, ubicado en la calle 51 sin número entre 50 y 52, los representantes de las Dependencias Municipales y Estatales debidamente acreditadas en el municipio; las organizaciones de los sectores públicos, social y privado; así como gente interesada en la planeación del desarrollo del municipio de Tizimín, Yucatán, asisten de acuerdo a la convocatoria girada por el C. Presidente Municipal de Tizimín para participar en el acto del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, a fin de integrarse y organizarse para la planeación del desarrollo del Municipio.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado libre y soberano de Yucatán, la Ley Estatal de Planeación, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y lo correspondiente a la Ley de Coordinación Fiscal fueron invitados a esta sesión ordinaria; las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce y margen de este documento, con el objeto de celebrar la primera asamblea ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, misma que dio inicio con el registro de asistentes, relación que se anexa como parte integrante de la presente acta la cual se desarrolló bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

#### 1.-LISTA DE ASISTENCIA

#### 2.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM NECESARIO E INSTALACIÓN DE ASAMBLEA, CON APEGO A LA LISTA DE PERSONAS REGISTRADAS.

#### 3.-EXPOSICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ASAMBLEA

- 3.01 ratificación y/o modificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio.
- 3.02 Información sobre los recursos del Fism y Fortamun para el ejercicio fiscal 2015.

*Leno Ampelio Guando*

*7 de febrero de 2015*



# H. Ayuntamiento de Tizimín



## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TIZIMIN, YUCATAN, 2012-2015 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

- 3.03 Priorización de obras y acciones sociales básicas para el ejercicio 2015.
- 3.04 Lineamientos Generales del Coplademun y Criterios normativos para el ejercicio y operación de los recursos del ramo general 33.
- 3.05 Calendarización de asambleas ordinarias.

### 4.-ASUNTOS GENERALES.

### 5.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Expuestos y desahogados los dos primeros puntos se inicia la asamblea, presidido por el Lic. Amir Adán Rodríguez Novelo, Presidente Municipal de Tizimín, Yucatán que en su carácter de presidente de este consejo expone: que la planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad. La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en el art. 110 establece que los Ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establece esta Ley y la Ley Estatal de Planeación, para integrar un Sistema Municipal de Planeación, crear un Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

El Br. Eric Fernando Tec Calderón, coordinador de la Región 5 Noreste y representante del INDERM señala que el Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias del Gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande.

*Lic. Amir Adán Rodríguez Novelo*

*Eric Fernando Tec Calderón*



# H. Ayuntamiento de Tizimín



## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TIZIMIN, YUCATAN, 2012-2015 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

### 3.01 RATIFICACION DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

El secretario Técnico del Coplademun C. MC. Eduardo Echeverría Mora, expone que en la primera sesión del año 2012 este ayuntamiento constituyó el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tizimín, Yucatán como consta en el acta correspondiente de acuerdo con los siguientes criterios e integrantes:

- I. El Presidente Municipal en su carácter del Presidente del Consejo
- II. Un Secretario Técnico, que será designado por el Presidente Municipal
- III. Los Regidores
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que determine el Presidente Municipal
- V. Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores.
- VI. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del Municipio, entre las que necesariamente se incluirá a las representativas de la Etnia Maya de Yucatán, así como los miembros de la Administración Pública Estatal y Federal.
- VII. Los representantes a los que se refiere la fracción VI participarán con voz pero sin voto.

El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Consejo determinará los grupos y organizaciones sociales que serán invitadas a participar en el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Una vez expuesto lo anterior y no habiendo modificación alguna, se procede a la ratificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tizimín, Yucatán.

**Acto seguido se solicitó a los presentes que a voluntad propia se ratifique al Vocal de Control y Vigilancia, quedando aprobado el C. L.A.E.T. Luis Adolfo Echeverría López, quien tendrá la tarea de vigilar y dará seguimiento a los proyectos, para que se realicen y terminen de acuerdo al expediente técnico y promueva la participación social en la integración de comités de obras y acciones.**

De ésta manera queda ratificado el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tizimín, Yucatán, dicho lo anterior y estando de acuerdo todos y cada uno de los representantes que asistieron a esta asamblea, se dio paso al siguiente punto del orden del día.

*Luis Adolfo Echeverría*

3  
May 10 2012  
13



# H. Ayuntamiento de Tizimín



## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TIZIMIN, YUCATAN, 2012-2015 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

**3.02** Sé procedió a la explicación de los montos y objetivos de cada uno de los dos fondos asignados al Municipio de la forma siguiente:

En su intervención el C. Presidente Municipal solicitó a la **C.P. Helberth José Sánchez Polanco**, Tesorero Municipal informara sobre los fondos del ramo general 33, quien se refirió al acuerdo número 29 del 30 de enero de 2015 publicado en el Diario Oficial del Estado en donde se informa que para el Ejercicio Fiscal 2015 se asigna al municipio de **Tizimín**, la cantidad de **64,748,592.01 (Son: Sesenta y Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos 01/100 m.n.)** que de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal en su última reforma señala que se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de pobreza extrema y localidades con alto o muy alto rezago social en los siguientes rubros prioritarios: **agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, mejoramiento de la vivienda, acceso a la alimentación, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa.**

Se podrá disponer de hasta un 2% del fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional (PRODIM). Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, con el propósito de fortalecer las capacidades de gestión del municipio, el marco jurídico, la operación, organización y coordinación; así como promover la participación ciudadana y para la adquisición de software y hardware como herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de las demandas sociales. Este programa será convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Sedesol en la entidad y el Gobierno del Estado. Observando los criterios señalados en los nuevos lineamientos.

Adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de los recursos del FISM para ser aplicados como gastos indirectos a las obras en acciones de verificación y seguimiento; así como para la realización de estudios y la evaluación de los proyectos conforme a las acciones señaladas en los lineamientos del FAIS.

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se asignó para el Ejercicio Fiscal 2015 la cantidad de **\$ 38,364,495.10 (Son: Treinta y Ocho Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos 10/100 m.n.)** en relación al uso de estos recursos, se dijo que se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y a la seguridad pública.

**3.03** Posteriormente se dio a conocer a los presentes, la propuesta para la priorización de obras a realizarse en el ejercicio 2015; una vez enlistadas fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá de la disponibilidad presupuestal y serán registradas ante el H. cabildo para su aprobación y ejecución en beneficio social.

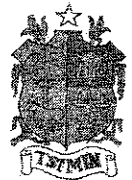
*San Andrés Bello*

4  
14





# H. Ayuntamiento de Tizimín



## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TIZIMIN, YUCATAN, 2012-2015 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

No.	Clasificación del Proyecto.	Subclasificación del Proyecto.	Contribución del proyecto en la pobreza (Carencia social)	Ubicación	No. de Habitantes que se Pretenden Beneficiar.	Monto Aproximado de Aplicación.
1	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE 90 SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN COLONIAS VARIAS MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	90 FAMILIAS	\$ 4,116,973.00
2	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE 90 SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN COMISARIAS VARIAS MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMISARIAS VARIAS	90 FAMILIAS	\$ 4,322,790.00
3	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE 25 POZOS DE ABSORCION (PLUVIALES) SEGÚN UBICACIÓN EN DIVERSAS COLONIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	1000 HABITANTES	\$ 971,250.00
4	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POPOLNAH, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	POPOLNAH	3276 HABITANTES	\$ 4,412,979.60
					<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>	<b>\$ 13,823,992.60</b>
5	EDUCACION	TECHUMBRE DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N° 4 EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	TIZIMIN	PLANTEL EDUCATIVO	\$ 860,000.00
6	ASISTENCIA SOCIAL	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COMISARIA DE LUIS ROSADO VEGA, MUNICIPIO DE TIZIMIN YUCATÁN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	LUIS ROSADO VEGA	118 HABITANTES	\$ 504,000.00
7	ASISTENCIA SOCIAL	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN SAN PEDRO BACAB, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	ACCESO A LA ALIMENTACION	SAN PEDRO BACAB	185 HABITANTES	\$ 490,000.00
8	EDUCACION	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN PRIMARIA EN LA COMISARIA DE TIXCANCAL, MUNICIPIO DE TIZIMIN YUCATÁN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	TIXCANCAL	PLANTEL EDUCATIVO	\$ 490,000.00
9	EDUCACION	EQUIPAMIENTO DE 3 COMEDORES EN COMISARIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	LUIS ROSADO VEGA, SAN PEDRO BACAB Y TIXCANCAL	303 HABITANTES	\$ 300,000.00
					<b>EDUCACION</b>	<b>\$ 2,644,000.00</b>
10	EDUCACION	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	REZAGO EDUCATIVO	TIZIMIN-COMISARIAS	ESCUELAS VARIAS	\$ 800,000.00
11	EDUCACION	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA N° 8 MIGUEL BARRERA PALMERO, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	REZAGO EDUCATIVO	TIZIMIN	PLANTEL EDUCATIVO	\$ 200,000.00
					<b>EDUCACION</b>	<b>\$ 1,000,000.00</b>
12	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 50 CUARTOS DORMITORIOS EN COLONIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COLONIAS VARIAS	50 FAMILIAS	\$ 2,415,000.00
13	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 50 CUARTOS DORMITORIOS EN COMISARIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COMISARIAS VARIAS	50 FAMILIAS	\$ 2,535,750.00
14	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 50 TECHOS EN COLONIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COLONIAS VARIAS	50 FAMILIAS	\$ 1,476,928.00
15	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 25 TECHOS EN COMISARIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COMISARIAS VARIAS	25 FAMILIAS	\$ 775,387.00



# H. Ayuntamiento de Tizimín



## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TIZIMIN, YUCATAN, 2012-2015 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

16	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 90 ACCIONES DE PISO FIRME EN COMISARIAS VARIAS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COMISARIAS VARIAS	90 FAMILIAS	\$ 883,046.21
					<b>VIVIENDA</b>	<b>\$ 8,086,111.21</b>
17	URBANIZACION	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN SAN ANDRES, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	SAN ANDRES	306 HABITANTES	\$ 1,800,000.00
18	URBANIZACION	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN SAN PEDRO JUAREZ, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	SAN PEDRO JUAREZ	268 HABITANTES	\$ 1,000,000.00
19	URBANIZACION	ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL EN LA COMISARIA DE X-LAL, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	X-LAL	13 HABITANTES	\$ 390,000.00
20	URBANIZACION	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE 52 S/N POR 87 Y 89 COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	225 HABITANTES	\$ 450,000.00
21	URBANIZACION	PAVIMENTACION DE CALLES EN COLONIAS VARIAS DE LA CIUDAD DE TIZIMIN		TIZIMIN	704 HABITANTES	\$ 1,408,938.80
22	URBANIZACION	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMISARIA DE DZONOT AKE, MUNICIPIO DE TIZIMIN DE TIZIMIN		DZONOT AKE	442 HABITANTES	\$ 1,500,000.00
23	URBANIZACION	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMISARIA DE POPOLNAH, MUNICIPIO DE TIZIMIN DE TIZIMIN		POPOLNAH	3276 HABITANTES	\$ 2,000,000.00
24	URBANIZACION	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMISARIA DE SAN MIGUEL X-KALAX, MUNICIPIO DE TIZIMIN DE TIZIMIN		SAN MIGUEL X-KALAX	250 HABITANTES	\$ 500,000.00
25	URBANIZACION	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMISARIA DE X-MAKULAN, MUNICIPIO DE TIZIMIN DE TIZIMIN		X-MAKULAN	92 HABITANTES	\$ 500,000.00
26	URBANIZACION	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALÉTICA EN COLONIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.		TIZIMIN	TIZIMIN	\$ 508,683.00
					URBANIZACION	\$ 10,057,621.80
	PROYECTOS EJECUTIVOS	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA. EJECUTADA CON INFRAESTRUCTURA (3 %) FAISM				\$ 1,942,457.76
	SEDESOL/PRODIM	2%				\$ 1,294,971.84
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38,849,155.21</b>
27	URBANIZACION	INTEGRAL HABITAT 2015		TIZIMIN	TIZIMIN	\$ 2,694,667.00
28	AGUA Y SANEAMIENTO	SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 BOMBAS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	TIZIMIN	\$ 1,500,000.00
29	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CUYO MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	CUYO	1567 HABITANTES	\$ 5,372,466.80
30	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE 50 POZOS DE ABSORCION (PLUVIALES) SEGÚN UBICACIÓN EN DIVERSAS COLONIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	TIZIMIN	\$ 1,942,500.00

*Luis Andrés Rando*





# H. Ayuntamiento de Tizimín



## PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TIZIMIN, YUCATAN, 2012-2015 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

31	AGUA Y SANEAMIENTO	MANTENIMIENTO DE <sup>50</sup> POZOS DE ABSORCIÓN (PLUVIALES) SEGÚN UBICACIÓN EN DIVERSAS COLONIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	TIZIMIN	\$ 971,250.00
						AGUA Y SANEAMIENTO \$ 9,786,216.80
32	ASISTENCIA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COLONIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE TIZIMÍN YUCATÁN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	COMISARIAS	COMISARIAS	\$ 504,000.00
33	ASISTENCIA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE TIZIMÍN YUCATÁN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	COMISARIAS	COMISARIAS	\$ 504,000.00
34	ASISTENCIA SOCIAL	EQUIPAMIENTO DE 2 COMEDORES EN COMISARIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	COMISARIAS	COMISARIAS	\$ 200,000.00
						ASISTENCIA SOCIAL \$ 1,208,000.00
35	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 50 TECHOS EN COLONIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COLONIAS VARIAS	50 FAMILIAS	\$ 1,476,928.00
36	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 100 CUARTOS DORMITORIOS EN COLONIAS VARIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COLONIAS VARIAS	100 FAMILIAS	\$ 4,830,000.00
37	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 75 CUARTOS DORMITORIOS EN COMISARIAS VARIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COMISARIAS VARIAS	75 FAMILIAS	\$ 3,803,625.00
						VIVIENDA \$ 10,110,553.00
38		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN COLONIAS VARIAS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.				\$ 1,500,000.00
39		CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA DE LA POBLACION DE POPOLNAH, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.				\$ 600,000.00
						TOTAL \$ 25,899,436.80
						TECHO FINANCIERO \$ 64,748,592.01

3.04.- En uso de la palabra el representante del INDERM, Br. Eric Fernando Tec Calderón dio a conocer a todos los presentes los lineamientos generales que deberá observar el Coplademun de Tizimín, Yucatán para su adecuado funcionamiento, coordinación y cumplimiento de los asuntos de su competencia tratados en asamblea ordinaria o extraordinaria y los cuales se integran a la presente acta. Así como también se hace del conocimiento de los presentes que a partir del presente ejercicio la Secretaria de Desarrollo Social expidió con fecha 14 de febrero de 2014 el acuerdo que contiene los Lineamientos para la operación del FAIS y el nuevo Catálogo de Obras para el adecuado

*Leni Anita Pardo*

*[Handwritten signatures]*

7

17



# H. Ayuntamiento de Tizimín



## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TIZIMIN, YUCATAN, 2012-2015 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

ejercicio de los recursos del ramo general 33 e incluye el documento del informe anual como herramienta para hacer una adecuada planeación de sus recursos, que en concordancia con este principio las acciones deberán ser dirigidas prioritariamente a la atención focalizada del rezago social y la pobreza extrema referenciados en dicho informe, por lo que el municipio deberá atender los indicadores con proyectos incluidos en el catálogo de obras del FAIS, salvo en los casos no previstos y que por su naturaleza se consideren proyectos especiales, por lo tanto requerirán de la revisión y en su caso de las recomendaciones por parte del Comité de Proyectos Especiales de la Sedesol, conforme a lo previsto en la ley general de Desarrollo Social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP); por lo tanto en el acto se hace entrega a la C. Presidente Municipal de una copia del referido acuerdo y lineamientos, del catálogo de obras actualizado y del informe anual correspondiente a Tizimín, Yucatán para su conocimiento y observancia. Reiterándole la mejor disposición del personal del INDERM en esta Región para el acompañamiento y asesoría que el H. Ayuntamiento requiera en los asuntos correspondientes a la competencia del Instituto en esta materia.

3.05.- Para dar atención al siguiente punto de la asamblea, el C. Presidente Municipal puso a consideración de los asistentes el calendario para celebrar sesiones ordinarias de Consejo Municipal quedando como sigue:

NO. DE ASAMBLEA.	TIPO DE ASAMBLEA	PERIODO DE REALIZACIÓN	LUGAR:
Segunda.	Ordinaria.	Segunda Semana de Abril	Palacio Municipal, ubicado en la Calle 51 x 50 y 52 s/n
Tercera.	Ordinaria.		Palacio Municipal, ubicado en la Calle 51 x 50 y 52 s/n

4.-Siguiendo el orden del día se pasó a los asuntos generales y en uso de la palabra en ella intervinieron.

*Luis Carlos Pardo*

8  
*7 de mayo de 2015*



# H. Ayuntamiento de Tizimín



## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TIZIMIN, YUCATAN, 2012-2015 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Lic. Amir Adán Rodríguez Novelo	Presidente Municipal	
MC. Eduardo Echeverría Mora	Secretario técnico	
C. Profra. Geny Leonor Chab López	Regidor Síndico y Comisión de Obras Públicas	
C. Ing. José Remigio Mateo Díaz Chablé	Secretario Regidor y Comisión de Servicios Públicos Municipales	
C. Profra. Mirthea del Rosario Arjona Martín	Regidor de Educación, Cultura y Deportes	
C. Paula Li Aranda	Regidor de Desarrollo Rural	
C. Tomás Alberto González Castillo	Regidor de Desarrollo Social	
C. Maria del Carmen Dzul Xuluc	Regidor de Salud	
C. Angélica Borges Páez	Regidor	
C. Eddie Pérez Castillo	Regidor	
C. Luis Alberto Vázquez Vázquez	Regidor	
C. Porfiria Maricela Peraza Aguilar	Regidor	
CP. Helbert José Sánchez Polanco	Director de Finanzas y Tesorería	
Los miembros de la administración pública municipal que participarán con voz pero sin voto		
C. Mario Alberto Marfil Ilacedo	Director de Catastro	
C. Felipe May Chan	Encargado del Sistema	



# H. Ayuntamiento de Tizimín

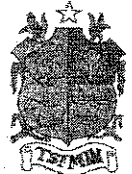


## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TIZIMIN, YUCATAN, 2012-2015 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

	de Agua Potable	
C. Profra. Lizzie María Díaz Góngora	Presidenta del Dif Municipal	
C. Margarita Pérez Alamilla	Encargada de Proveeduría	
C. Profra. Kembly Piedad Sosa González	Director de Educación, Cultura y Deporte	
C. PTI. Zuremy Castro Aguayo	Directora de Servicios Públicos Municipales	
C. Jesus Alberto Ku Chel	Director de Seguridad Pública, Tránsito	
C. Mtra. Landy Margarita Polanco Alcocer	Directora de Desarrollo Social	
C. Carlos José Pérez Coronado	Director de Protección Civil	
C. Ing. Asael Ku Eb	Director de Desarrollo Rural	
C. Zenaida Borges Guerrero	Titular del Umaip en Tizimín	
C. Luis Roberto Ayala Arroyo	Dirección de Transporte del Tizimín	
C. Lic. Elia María Bates Acosta	Director de Comunicación Social	
Representantes de las dependencias y entidades de los gobiernos Estatal y Federal con injerencia en el Municipio.		
Br. Eric Fernando Tec Calderón	Representante del Gobierno del Estado, de Yucatán.	
Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de Regidores.		



# H. Ayuntamiento de Tizimín



## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TIZIMIN, YUCATAN, 2012-2015 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

C. Lino Arfilio Rosado Gil	Comisario de Sucopo	<i>Lino Arfilio Rosado</i>
C. Mirian Noemí Villanueva Ayala	Comisario de Kikil	<i>Mirian Noemí Villanueva Ayala</i>
C. Eusebio Mis Canul	Comisario de X-Bohom	<i>Eusebio Mis Canul</i>
La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio		
L.A.E. Jorge Vales Traconis	Sector Empresarial	
C. Fausto Braga Medina	Sector Deportivo	<i>Fausto Braga Medina</i>
C. Gerardo Vidal Cruz	Sector Comercial	
C. Pedro Tec Tun	Sector Ganadero	
C. Profa. Ivonne Moreno Coronado	Sector Educativo	
C. Lucely Chan	Representante de las Colonias	
C. Lino Arfilio Rosado Gil	Representante de la Etnia Maya	<i>Lino Arfilio Rosado Gil</i>
L.A.E.T. Luis Adolfo Echeverría López	Vocal de Control y Vigilancia	<i>Luis Adolfo Echeverría López</i>



## SESION DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN. 2012-2015

En el Municipio de Tizimín, Yucatán, siendo las 19:00 horas del día 6 de Agosto del Año Dos Mil Quince, se reunieron en el Salón de Actos del palacio municipal, de la localidad de Tizimín, ubicado en la calle 51 sin número entre 50 y 52, los representantes de las Dependencias Municipales y Estatales debidamente acreditadas en el municipio; las organizaciones de los sectores públicos, social y privado; así como gente interesada en la planeación del desarrollo del municipio de Tizimín, Yucatán, asisten de acuerdo a la convocatoria girada por el C. Presidente Municipal de Tizimín para participar en el acto del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, a fin de integrarse y organizarse para la planeación del desarrollo del Municipio.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado libre y soberano de Yucatán, la Ley Estatal de Planeación, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y lo correspondiente a la Ley de Coordinación Fiscal fueron invitados a esta sesión ordinaria; las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce y margen de este documento, con el objeto de celebrar la primera asamblea Extraordinaria de Seguimiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, misma que dio inicio con el registro de asistentes, relación que se anexa como parte integrante de la presente acta la cual se desarrolló bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación del quórum necesario e instalación de la Asamblea con apego a la lista de asistencia.
3. Lectura del acta anterior.





# H. Ayuntamiento de Tizimín



## SESION DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN. 2012-2015

4. Intervención del Lic. Amir Adán Rodríguez Novelo, Presidente Municipal de Tizimín, Yucatán Y Presidente del COPLADEMUN.
5. Intervención del Representante del Gobierno del Estado, Br. Eric Fernando Tec Calderón
6. Calendarización de la Próxima Sesión ordinaria de la Asamblea de COPLADEMUN para el Ejercicio Fiscal 2015
7. Seguimiento a la priorización de Obras del Ejercicio Fiscal 2015 a cargo del Secretario Técnico del COPLADEMUN.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de los trabajos

Expuestos y desahogados los dos primeros puntos. Se continua la Asamblea y para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, lectura del acta anterior a cargo del Secretario Técnico del COPLADEMUN; la cual se pide la dispensa y su aprobación de su contenido, por quienes estuvieron por la afirmativa sírvanse levantar la mano y la cual fue aprobada por los presentes por unanimidad.

Posteriormente, como cuarto punto del orden del día se le cede el uso de la palabra al Lic. Amir Adán Rodríguez Novelo, Presidente Municipal de Tizimín, en su calidad de Presidente del COPLADEMUN quien señala: que de acuerdo a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado es atribución de los Ayuntamientos conducir la Planeación de Desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales y que, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en su Título Tercero Capítulo IV Sección Primera del Sistema Municipal de Planeación dicta que los Ayuntamientos organizarán un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral sustentable y equitativo dirigido a propiciar el

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*En el día 15 de mayo de 2012*



# H. Ayuntamiento de Tizimín



## SESION DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN. 2012-2015

mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes y que los instrumento de planeación deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal.

Así también que la planeación constituye la base de la administración pública municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley Estatal de Planeación y en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado.

Este H. Ayuntamiento conduce y continuará conduciendo sus actividades de manera planeada y programada, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establecen las leyes señaladas para integrar el sistema municipal de planeación, por ello la creación de este Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio, Coplademun, y para establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

El Coplademun es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*Eusebio NIS canal*

*[Handwritten signature]*

*Part  
municipal*



# H. Ayuntamiento de Tizimín



## SESION DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN. 2012-2015

una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias de gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande muchas gracias.

Posteriormente para continuar con el Orden del Día y como quinto punto se solicita la intervención del C. **Eric Fernando Tec Calderón**, Representante del Gobierno del Estado de Yucatán, quien agradeció y manifestó que Los Ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada, atendiendo las prioridades de los Planes Estatal y Municipal de Desarrollo respectivamente en función de satisfacer las necesidades básicas de la población, estableciendo los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias mediante la creación del Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios, atendiendo lo dispuesto en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la propia del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la Ley de Planeación y la Ley de Coordinación Fiscal.

Este consejo es creado como un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo.

De igual forma hago incapie de puntos muy importantes que el Municipio deberá de tomar en cuenta para darle una mejor certeza a la aplicación de los recursos trabajando de manera honesta y transparente

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



# H. Ayuntamiento de Tizimín



## SESION DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN. 2012-2015

- Es muy importante recalcar la participación de los ciudadanos en la creación de los comités de obra pública municipal.
- Exhorto a los responsables de la comprobación de los recursos aplicados a obras y acciones municipales a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

Como Sexto punto del orden del día se somete a discusión la siguiente fecha para la sesión ordinaria de este COPLADEMUN correspondientes a este periodo 2015, el cual queda de la siguiente manera:

Sesión Ordinaria	Fecha	Observación
2ª	Dentro de la 2ª. Semana del mes de Septiembre	Segunda Sesión de Seguimiento

Como Séptimo punto se le concede el uso de la palabra al secretario técnico del COPLADEMUN al C. MC. Eduardo Echeverría Mora, para que proceda a dar a conocer el seguimiento a las obras priorizadas con recursos provenientes del FISM 2015.

*Eusebio NISCANIL*





# H. Ayuntamiento de Tizimín



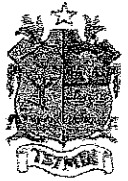
## SESION DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN. 2012-2015

No.	Clasificación del Proyecto.	Subclasificación del Proyecto.	Contribución del proyecto en la pobreza (Carencia social)	Ubicación	No. de Habitantes que se Pretenden Beneficiar.	Monto Aproximado de Aplicación.
1	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE 90 SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN COLONIAS VARIAS MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	90 FAMILIAS	\$ 4,115,138.76
2	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE 90 SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN COMISARIAS VARIAS MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMISARIAS VARIAS	90 FAMILIAS	\$ 4,322,773.45
3	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE 25 POZOS DE ABSORCION (PLUVIALES) SEGÚN UBICACIÓN EN DIVERSAS COLONIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	1000 HABITANTES	\$ 969,042.37
4	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POPOLNAH, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	POPOLNAH	3276 HABITANTES	\$ 1,005,184.85
5	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CUYO MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	CUYO	1567 HABITANTES	\$ 5,345,194.81
6	AGUA Y SANEAMIENTO	MANTENIMIENTO DE 55 POZOS DE ABSORCION (PLUVIALES) SEGÚN UBICACIÓN EN DIVERSAS COLONIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	370 HABITANTES	\$ 743,000.00
7	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA KOMICHEN, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	93 PERSONAS	\$ 185,297.41
8	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PROLONGACION LOS AGUACATES, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	100 PERSONAS	\$ 200,137.02
9	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PROLONGACION LOS AGUACATES, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	115 PERSONAS	\$ 230,982.67
					<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>	<b>\$ 17,116,751.34</b>
10	EDUCACION	TECHUMBRE DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 4 EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	TIZIMIN	PLANTEL EDUCATIVO	\$ 794,172.20
11	ASISTENCIA SOCIAL	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COMISARIA DE LUIS ROSADO VEGA, MUNICIPIO DE TIZIMIN YUCATÁN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	LUIS ROSADO VEGA	118 HABITANTES	\$ 503,872.23
12	ASISTENCIA SOCIAL	REHABILITACION DE COMEDORES COMUNITARIOS EN LAS COMISARIAS DE TIXCANAL, SAN PEDRO BACAB, SAN LORENZO CHIQUILA Y YOHACTUN DE HIDALGO, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	ACCESO A LA ALIMENTACION	TIXCANAL, SAN PEDRO BACAB, SAN LORENZO CHIQUILA Y YOHACTUN DE HIDALGO	3052 HABITANTES	\$ 399,877.98
13	ASISTENCIA SOCIAL	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COMISARIA DE CHAN CENOTE, MUNICIPIO DE TIZIMIN YUCATÁN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	CHAN CENOTE	2225 HABITANTES	\$ 518,500.00

*Encargado NISC*



# H. Ayuntamiento de Tizimín



## SESION DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN. 2012-2015

14	EDUCACION	EQUIPAMIENTO DE COMEDOR ESCOLAR EN LA TELESECUNDARIA JUAN RIVERO GUTIERREZ, EN LA LOCALIDAD DE MOCTEZUMA, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	ACCESO A LA ALIMENTACION	MOCTEZUMA	PLANTEL ESCOLAR	\$ 80,000.00	
						<b>EDUCACION</b>	<b>\$ 2,296,422.41</b>
15	EDUCACION	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	REZAGO EDUCATIVO	TIZIMIN-COMISARIAS	ESCUELAS VARIAS	\$ 656,130.07	
16	EDUCACION	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA N° 8 MIGUEL BARRERA PALMERO, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	REZAGO EDUCATIVO	TIZIMIN	PLANTEL EDUCATIVO	\$ 700,000.00	
17		CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA ANGELA GONZALEZ MENENDEZ EN LA LOCALIDAD DE POPOLNAH, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.		POPOLNAH	PLANTEL EDUCATIVO	\$ 522,764.17	
						<b>EDUCACION</b>	<b>\$ 1,378,894.74</b>
18	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 50 CUARTOS DORMITORIOS EN COLONIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COLONIAS VARIAS	50 FAMILIAS	\$ 2,406,616.60	
19	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 50 CUARTOS DORMITORIOS EN COMISARIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COMISARIAS VARIAS	50 FAMILIAS	\$ 2,593,067.25	
20	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 50 TECHOS EN COLONIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COLONIAS VARIAS	50 FAMILIAS	\$ 1,462,222.14	
21	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 25 TECHOS EN COMISARIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COMISARIAS VARIAS	25 FAMILIAS	\$ 967,838.52	
22	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 90 ACCIONES DE PISO FIRME EN COMISARIAS VARIAS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COMISARIAS VARIAS	90 FAMILIAS	\$ 882,885.01	
23	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 35 CUARTOS DORMITORIOS EN COLONIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COLONIAS VARIAS	35 FAMILIAS	\$ 1,690,011.34	
24	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 35 CUARTOS DORMITORIOS EN COMISARIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COMISARIAS VARIAS	35 FAMILIAS	\$ 1,773,437.43	
						<b>VIVIENDA</b>	<b>\$ 11,716,078.29</b>
25	URBANIZACION	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN SAN ANDRES, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	SAN ANDRES	306 HABITANTES	\$ 1,798,106.00	
26	URBANIZACION	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN SAN PEDRO JUAREZ, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	SAN PEDRO JUAREZ	268 HABITANTES	\$ 998,606.62	
27	URBANIZACION	ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL EN LA COMISARIA DE X-LAL, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	X-LAL	13 HABITANTES	\$ 387,265.93	
28	URBANIZACION	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE 52 S/N POR 87 Y 89 COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE TIZIMIN,	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	225 HABITANTES	\$ 448,090.73	

Eusebio NISEAU

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom left]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

7

28

*[Handwritten notes and signatures on the right side of the page]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

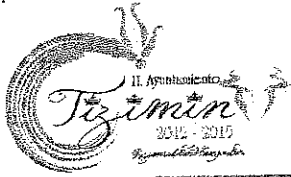
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# H. Ayuntamiento de Tizimín



## SESION DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN 2012-2015

YUCATAN.						
29	URBANIZACION	ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR, PANELES, SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA COMISARIA DE NUEVO LEON, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	NUEVO LEON	12 HABITANTES	\$ 221,908.00
30	URBANIZACION	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN, C 87 X 46 A Y 44 A, C. 44 A X 5/N Y 85 Y, ANSA DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	350 HABITANTES	\$ 702,100.99
31	URBANIZACION	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN C. 26 X 65 Y S/N Y CALLE 67 X 26 Y S/N COLONIA SANTO DOMINGO, TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	300 HABITANTES	\$ 591,664.56
32	URBANIZACION	PAVIMENTACION DE CALLES EN COLONIAS VARIAS DE LA CIUDAD DE TIZIMIN		TIZIMIN	704 HABITANTES	\$ 1,699,949.04
33	URBANIZACION	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMISARIA DE DZONOT AKE, MUNICIPIO DE TIZIMIN DE TIZIMIN		DZONOT AKE	442 HABITANTES	\$ 823,025.84
34	URBANIZACION	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMISARIA DE POPOLNAH, MUNICIPIO DE TIZIMIN DE TIZIMIN		POPOLNAH	3276 HABITANTES	\$ 1,695,455.25
35	URBANIZACION	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMISARIA DE SAN MIGUEL X-KALAX, MUNICIPIO DE TIZIMIN DE TIZIMIN		SAN MIGUEL X-KALAX	250 HABITANTES	\$ 499,731.91
36	URBANIZACION	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMISARIA DE X-MAKULAN, MUNICIPIO DE TIZIMIN DE TIZIMIN		X-MAKULAN	92 HABITANTES	\$ 499,804.04
37	URBANIZACION	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALÉTICA EN COLONIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.		TIZIMIN	TIZIMIN	\$ 503,369.66
					URBANIZACION	\$ 10,869,078.57
38	PROYECTOS EJECUTIVOS	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA. EJECUTADA CON INFRAESTRUCTURA (3 %) FAISM				\$ 1,942,457.76
					TOTAL EJERCIDO	\$ 45,319,683.11
				TECHO FINANCIERO AUTORIZADO		\$ 45,324,014.41
				SALDO EN LA CUENTA		\$ 4,331.30
39	URBANIZACION	INTEGRAL HABITAT 2015		TIZIMIN	TIZIMIN	\$ 2,694,667.00
40	AGUA Y SANEAMIENTO	SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 BOMBAS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	TIZIMIN	\$ 1,500,000.00
41	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE 50 POZOS DE ABSORCION (PLUVIALES) SEGÚN UBICACIÓN EN DIVERSAS COLONIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	TIZIMIN	\$ 1,942,500.00
					AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 6,137,167.00
42	ASISTENCIA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COLONIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE TIZIMÍN	ACCESO A LA ALIMENTACION	COMISARIAS	COMISARIAS	\$ 504,000.00

*Enserio Niscance*



# H. Ayuntamiento de Tizimín



## SESION DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN. 2012-2015

		YUCATÁN.				
43	ASISTENCIA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE TIZIMÍN YUCATÁN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	COMISARIAS	COMISARIAS	\$ 504,000.00
44	ASISTENCIA SOCIAL	EQUIPAMIENTO DE 2 COMEDORES EN COMISARIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	COMISARIAS	COMISARIAS	\$ 200,000.00
						ASISTENCIA SOCIAL
						\$ 1,208,000.00
45	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 60 TECHOS EN COLONIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COLONIAS VARIAS	50 FAMILIAS	\$ 1,753,206.16
46	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 100 CUARTOS DORMITORIOS EN COLONIAS VARIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COLONIAS VARIAS	100 FAMILIAS	\$ 4,830,000.00
47	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 75 CUARTOS DORMITORIOS EN COMISARIAS VARIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COMISARIAS VARIAS	75 FAMILIAS	\$ 3,803,625.00
						VIVIENDA
						\$ 10,386,831.00
48		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN COLONIAS VARIAS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.				\$ 397,667.76
49						\$ 1,294,971.84
						TOTAL
						\$ 19,424,577.60
						SALDO EN CUENTA
						\$ 4,331.30
						SALDO POR EJECUTAR
						\$ 19,428,908.90
						TECHO FINANCIERO
						\$ 64,748,592.01

Asuntos Generales:

*Enclavo NISCAME*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom left]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# H. Ayuntamiento de Tizimín



## SESION DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN. 2012-2015

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Lic. Amir Adán Rodríguez Novelo	Presidente Municipal	
MC. Eduardo Echeverría Mora	Secretario técnico	
C. Profra. Geny Leonor Chab López	Regidor Síndico y Comisión de Obras Públicas	
C. Ing. José Remigio Mateo Díaz Chablé	Secretario Regidor y Comisión de Servicios Públicos Municipales	
C. Profra. Mirthea del Rosario Arjona Martín	Regidor de Educación, Cultura y Deportes	
C. Paula Li Aranda	Regidor de Desarrollo Rural	
C. Tomás Alberto González Castillo	Regidor de Desarrollo Social	
C. Maria del Carmen Dzul Xuluc	Regidor de Salud	
C. Angélica Borges Páez	Regidor	
C. Eddie Pérez Castillo	Regidor	
C. Luis Alberto Vázquez Vázquez	Regidor	
C. Porfiria Maricela Peraza Aguilar	Regidor	
CP. Helbert José Sánchez Polanco	Director de Finanzas y Tesorería	
Los miembros de la administración pública municipal que participarán con voz pero sin voto		
C. Nadxieli Poot Dzul	Director de Catastro	



# H. Ayuntamiento de Tizimín



## SESION DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN. 2012-2015

C. Felipe May Chan	Encargado del Sistema de Agua Potable	
C. Lic. Juan Carlos Hoil Tun	Director del Jurídico	
C. Profra. Lizzie María Díaz Góngora	Presidenta del Dif Municipal	
C. Margarita Pérez Alamilla	Encargada de Proveeduría	
C. Profra. Kembly Piedad Sosa González	Director de Educación, Cultura y Deporte	
C. PTI. Zuremy Castro Aguayo	Directora de Servicios Públicos Municipales	
C. Jesus Alberto Ku Chel	Director de Seguridad Pública, Tránsito	
C. Mtra. Landy Margarita Polanco Alcocer	Directora de Desarrollo Social	
C. Carlos José Pérez Coronado	Director de Protección Civil	
C. Ing. Asael Ku Eb	Director de Desarrollo Rural	
C. Zenaida Borges Guerrero	Titular del Umaip en Tizimín	
C. Luis Roberto Ayala Arroyo	Dirección de Transporte del Tizimín	
C. Lic. Elia María Bates Acosta	Director de Comunicación Social	
Representantes de las dependencias y entidades de los gobiernos Estatal y Federal con injerencia en el Municipio.		
Br. Eric Fernando Tec Calderón	Representante del Gobierno del Estado, de	





# H. Ayuntamiento de Tizimín



## SESION DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN. 2012-2015

	Yucatán.	
Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de Regidores.		
C. Lino Arfilio Rosado Gil	Comisario de Sucopo	
C. Mirian Noemí Villanueva Ayala	Comisario de Kikil	
C. Eusebio Mis Canul	Comisario de X-Bohom	<i>Eusebio NISE Canul</i>
La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio		
L.A.E. Jorge Vales Traconis	Sector Empresarial	
C. Fausto Braga Medina	Sector Deportivo	
C. Gerardo Vidal Cruz	Sector Comercial	
C. Pedro Tec Tun	Sector Ganadero	
C. Profa. Ivonne Moreno Coronado	Sector Educativo	
C. Lucely Chan	Representante de las Colonias	
C. Lino Arfilio Rosado Gil	Representante de la Etnia Maya	
L.A.E.T. Luis Adolfo Echeverría López	Vocal de Control y Vigilancia	



CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DE TIZIMÍN, YUCATÁN, 2015-2018  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

En el Municipio de Tizimín, Yucatán, siendo las 20:00 horas del día 10 de Septiembre del Año Dos Mil Quince, se reunieron en el Salón de Actos del palacio municipal, de la localidad de Tizimín, ubicado en la calle 51 sin número entre 50 y 52, los representantes de las Dependencias Municipales y Estatales debidamente acreditadas en el Municipio; las organizaciones de los sectores públicos, social y privado; así como gente interesada en la planeación del desarrollo del municipio de Tizimín, Yucatán, asisten de acuerdo a la convocatoria girada por el C. Presidente Municipal de Tizimín para participar en el acto del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, a fin de integrarse y organizarse para la planeación del desarrollo del Municipio.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado libre y soberano de Yucatán, la Ley Estatal de Planeación, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y lo correspondiente a la Ley de Coordinación Fiscal fueron invitados a esta sesión ordinaria; las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce y margen de este documento, con el objeto de celebrar la Primera Asamblea Ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, misma que dio inicio con el registro de asistentes, relación que se anexa como parte integrante de la presente acta la cual se desarrolló bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

### 1.-LISTA DE ASISTENCIA

### 2.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM NECESARIO E INSTALACIÓN DE ASAMBLEA, CON APEGO A LA LISTA DE PERSONAS REGISTRADAS

### 3.-EXPOSICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ASAMBLEA

- 3.01 Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio.
- 3.02 Información sobre los recursos del Fism y Fortamun para el ejercicio fiscal 2015.
- 3.03 Priorización de obras y acciones sociales básicas para finalizar el ejercicio 2015.
- 3.04 Lineamientos Generales del Coplademun y Criterios normativos para el ejercicio y operación de los recursos del ramo general 33.
- 3.05 Calendarización de asambleas ordinarias.

CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DE TIZIMÍN, YUCATÁN, 2015-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

4.-ASUNTOS GENERALES.

5.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Expuestos y desahogados los dos primeros puntos se inicia la asamblea, presidido por el **Lic. Jorge Alberto Vales Traconis**, Presidente Municipal de Tizimín, Yucatán que en su carácter de presidente de este consejo expone: la Planeación del Desarrollo Municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad. La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en el art. 110 establece que los Ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establece esta Ley y la Ley Estatal de Planeación, para integrar un Sistema Municipal de Planeación, crear un Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

El **Br. Eric Fernando Tec Calderón**, coordinador de la Región 5 Noreste y representante del INDERM señala que el Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias del Gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande.

3.01 INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

- I. El Presidente Municipal en su carácter del Presidente del Consejo
- II. Un Secretario Técnico, que será designado por el Presidente Municipal
- III. Los Regidores
- IV. Los miembros de la Administración Pública Municipal que determine el Presidente Municipal
- V. Los Comisarios y Subcomisarios Municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores.

CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DE TIZIMIN, YUCATAN, 2015-2018  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

- VI. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del Municipio, entre las que necesariamente se incluirá a las representativas de la Etnia Maya de Yucatán, así como los miembros de la Administración Pública Estatal y Federal.
- VII. Los representantes a los que se refiere la fracción VI participarán con voz pero sin voto.

De esta manera queda integrado el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tizimín, Yucatán:

- I. El Presidente Municipal en su carácter del Presidente del Consejo  
C. Lic. **Jorge Alberto Vales Traconis**
- II. Un Secretario Técnico, que será designado por el Presidente Municipal  
C. Ing. **Edgar Rolando Coronado Febles**
- III. Los Regidores  
C. MVZ. **Wilberth Cáceres Vergara**, Regidor Síndico y Comisión De Servicios Públicos Municipales  
C. Lic. **Gabriela Alejandra Gutiérrez Marfil**, Regidor Secretario de la Comuna  
C. IQL. **Shelina Osorio Ramírez**, Regidor de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes  
C. Ing. **Sergio Enrique Chalé Cauich**, Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural  
C. Lic. **Migsy Alondra Castro Campos**, Regidor de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano  
C. MVZ. **Luis Fernelly Rodríguez Díaz**, Regidor de la Comisión de Desarrollo Social  
C. Lic. **Cinthia Alejandra May Torres**, Regidor de la Comisión de Salud y Ecología  
C. **José Dolores Kuyoc Xuluc**, Regidor  
C. **William Ariel Ruz Loeza**, Regidor  
C. **Mariel Gutiérrez Palma**, Regidor  
C. Cp. **Helbert José Sánchez Polanco**, Director de Finanzas y Tesorería
- IV. Los miembros de la Administración Pública Municipal que determine el Presidente Municipal  
**Lic. en Derecho. Nadxieli Poot Dzul**, Directora de Catastro  
C. **Felipe May Chan**, Encargado del Sistema de Agua Potable  
C. **Ivonne Guadalupe Del Río Pérez**, Presidenta del Dif Municipal  
C. **Gema Beatriz Maldonado Llañez**, Directora del Dif Municipal  
C. **Psic. Ramón Amilcar González Castillo**, Director de Educación, Cultura y Deportes  
C. **Lic. En economía. Roberto Orozco Tapia**, Director de Servicios Públicos Municipales  
C. **Comandante. Jesús Alberto Kú Chel**, Director de Seguridad Pública y Tránsito  
C. **Lic. en Educ. Antonia Guadalupe Marrufo Díaz**, Directora de Desarrollo Social  
C. **Joe Javier Briceño Pantí**, Director de Protección Civil  
C. **Ing. Agrónomo. Jorge Andrés Manzanilla Cámara**, Director de Desarrollo Rural  
C. **Lic. Francisco Polanco Díaz**, Director del Jurídico





CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DE TIZIMIN, YUCATAN, 2015-2018  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

Los Comisarios y Subcomisarios Municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores.

**C. Mirian Noemí Villanueva Ayala**, Comisario de Kikil

**C. Eusebio Mis Canul**, Comisario de X-Bohom

**C. Manuel Jesús Balam Arceo**, Comisario Ejidal de Tizimín, Yucatán.

VI. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del Municipio, entre las que necesariamente se incluirá a las representativas de la Etnia Maya de Yucatán, así como los miembros de la Administración Pública Estatal y Federal.

**Br. Eric Fernando Tec Calderón**, Representante del Gobierno del Estado de Yucatán

**C. Lino Arfilio Rosado Gil**, Representante de la Etnia Maya

**C. Gerardo Vidal Cruz**, Sector Comercial

**C. Pedro Tec Tun**, Sector Ganadero

**Cp. Fernando Estrada Zaldivar**, Sector Educativo

**C. Dr. Reyes Hervey Adrian Moreno**, Sector Salud

**C. Jorge Roman Sosa Chan**, Sector Empresarial

**C. Santiago Uitzil Balam**, Sector Empresarial

**C. L.E.F. Raúl Antonio Monforte Osorio**, Sector Deportivo

### 3.02 INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS DEL FISM Y FORTAMUN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

Para finalizar el ejercicio fiscal 2015, fue asignado al Municipio la cantidad de (\$ 19,428,908.90) (son: **Diecinueve Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Novecientos Ocho Pesos 90/100 mn**) que de acuerdo al artículo 33 de la ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: **agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.**

Respecto al fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se asignó para finalizar el ejercicio fiscal 2015, la cantidad de \$ 15,985,206.30 (son: **Quince Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Seis Pesos 30/100 m.n.**) en relación al uso de estos recursos, se dijo que se destinara a la satisfacción de sus requerimientos dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y a la seguridad pública.



CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 DE TIZIMIN, YUCATAN, 2015-2018  
 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

Acto seguido se solicitó a los presentes que a voluntad propia se nombre al Vocal de Control y Vigilancia, quedando aprobado el C. José Guadalupe Díaz Marrufo, quien tendrá la tarea de vigilar y dará seguimiento a los proyectos, para que se realicen y terminen de acuerdo al expediente técnico y promueva la participación social en la integración de comités de obras y acciones.

### 3.03 PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS PARA FINALIZAR EL EJERCICIO 2015.

Se da a conocer a los presentes, la propuesta para la priorización de obras a realizarse para finalizar el ejercicio 2015; una vez enlistadas fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá de la disponibilidad presupuestal y serán registradas ante el H. Cabildo para su aprobación y ejecución en beneficio social.

No.	Clasificación del Proyecto.	Subclasificación del Proyecto.	Contribución del proyecto en la pobreza (Carencia social).	Ubicación	No. de Habitantes que se Pretenden Beneficiar.	Monto Aproximado de Aplicación
1	URBANIZACION	CONSTRUCCIÓN DE CALLES 2 EN LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOCALIDAD DE TIZIMIN, YUCATÁN.	(HABITAT)	TIZIMIN	300 FAMILIAS	\$ 603,028.00
2	AGUA Y SANEAMIENTO	MEJORA DE LA RED DEL AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TIZIMIN, YUCATAN.	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	TIZIMIN	TIZIMIN	\$ 1,500,000.00
3	ASISTENCIA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COLONIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE TIZIMÍN YUCATÁN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	SANTO DOMINGO	600 PERSONAS	\$ 504,000.00
4	ASISTENCIA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE TIZIMÍN YUCATÁN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	ADOLFO LOPEZ MATEOS	600 PERSONAS	\$ 504,000.00
5	ASISTENCIA SOCIAL	EQUIPAMIENTO DE 2 COMEDORES COMUNITARIOS EN LAS COLONIAS, SANTO DOMINGO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	ACCESO A LA ALIMENTACION	SANTO DOMINGO-ADOLFO LOPEZ MATEOS	1200 PERSONAS	\$ 200,000.00
6	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 60 TECHOS EN COLONIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COLONIAS VARIAS	60 FAMILIAS	\$ 1,753,206.16
7	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 65 TECHOS EN COLONIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COLONIAS VARIAS	65 FAMILIAS	\$ 1,899,266.67





CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 DE TIZIMIN, YUCATAN, 2015-2018  
 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

8	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 100 CUARTOS DORMITORIOS EN COLONIAS VARIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COLONIAS VARIAS	100 FAMILIAS	\$ 4,830,000.00
9	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 75 CUARTOS DORMITORIOS EN COMISARIAS VARIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COMISARIAS VARIAS	75 FAMILIAS	\$ 3,803,625.00
10	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CUYO MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	CUYO	1567 HABITANTES	\$ 341,736.00
11	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 40 CUARTOS DORMITORIOS EN COLONIAS VARIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COLONIAS VARIAS	40 FAMILIAS	\$ 1,932,000.00
12	VIVIENDA	ONSTRUCCION DE 100 PISOS DE CONCRETO EN COLONIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COLONIAS VARIAS	100 FAMILIAS	\$ 1,000,000.00
13	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 50 PISOS DE CONCRETO EN COMISARIAS VARIAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	COMISARIAS VARIAS	50 FAMILIAS	\$ 558,007.07
TOTAL						\$ 19,428,908.90

**3.04 LINEAMIENTOS GENERALES DEL COPLADEMUN Y CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL EJERCICIO Y OPERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33.**

En uso de la palabra el representante del INDERM, Br. Eric Fernando Tec Calderón dio a conocer a todos los presentes los lineamientos generales que deberá observar el Coplademun de Tizimín, Yucatán para su adecuado funcionamiento, coordinación y cumplimiento de los asuntos de su competencia tratados en asamblea ordinaria o extraordinaria y los cuales se integran a la presente acta. Así como también se hace del conocimiento de los presentes que a partir del presente ejercicio la Secretaria de Desarrollo Social expidió con fecha 14 de febrero de 2014 el acuerdo que contiene los Lineamientos para la operación del FAIS y el nuevo Catálogo de Obras para el adecuado ejercicio de los recursos del ramo general 33 e incluye el documento del informe anual como herramienta para hacer una adecuada planeación de sus recursos, que en concordancia con este principio las acciones deberán ser dirigidas prioritariamente a la atención focalizada del rezago social y la pobreza extrema referenciados en dicho informe, por lo que el municipio deberá atender los indicadores con proyectos incluidos en el catálogo de obras del FAIS, salvo en los casos no previstos y que por su naturaleza se consideren proyectos especiales, por lo tanto requerirán de la revisión y en su caso de las recomendaciones por parte del Comité de Proyectos Especiales de la Sedesol, conforme a lo previsto en la ley general de Desarrollo Social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP); por lo tanto en el acto se hace entrega a la C. Presidente Municipal de una copia del referido acuerdo y lineamientos, del catálogo de obras actualizado y del informe anual correspondiente a Tizimín, Yucatán para su conocimiento y observancia. Reiterándole la mejor disposición del personal del INDERM en esta Región para el acompañamiento y asesoría que el H. Ayuntamiento requiera en los asuntos correspondientes a la competencia del Instituto en esta materia.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DE TIZIMIN, YUCATAN, 2015-2018  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION






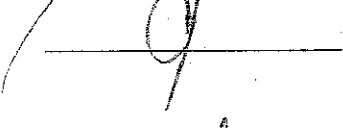


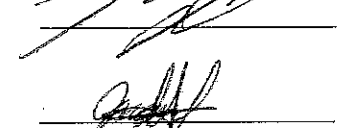




3.05.- Para dar atención al siguiente punto de la asamblea, el C. Lic. Jorge Alberto Vales Traconis Presidente Municipal puso a consideración de los asistentes el calendario para celebrar la siguiente sesión ordinaria de Consejo Municipal quedando de la siguiente manera:

NO. DE ASAMBLEA.	TIPO DE ASAMBLEA	PERIODO DE REALIZACIÓN	LUGAR:
Cierre de Ejercicio Fiscal	Ordinaria	Tercera Semana de Diciembre	Palacio Municipal, ubicado en la Calle 51 x 50 y 52 s/n

4.-Siguiendo el orden del día se pasó a los **Asuntos Generales** y en uso de la palabra en ella intervinieron.

5. No habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta Sesión Ordinaria de Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tizimín, Yucatán, siendo las 21:00 horas del día de su inicio firmando para su constancia y al calce todos los que en ella intervinieron y se anexa la lista de asistencia.

CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DE TIZIMIN, YUCATAN, 2015-2018  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

NOMBRE	FIRMA
<b>C. LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS</b> PRESIDENTE MUNICIPAL	
<b>C. MVZ. WILBERTH CÁCERES VERGARA</b> REGIDOR SÍNDICO Y COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
<b>C. ING. EDGAR ROLANDO CORONADO FEBLES</b> SECRETARIO TECNICO	
<b>C. LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL</b> REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA	
<b>C. IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ</b> REGIDOR COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
<b>C. ING. SERGIO ENRIQUE CHALÉ CAUICH</b> REGIDOR COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL	
<b>C. LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS</b> REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
<b>C. CP. HELBERT JOSÉ SÁNCHEZ POLANCO</b> DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA	
<b>C. MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ</b> REGIDOR COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	
<b>C. LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES</b> REGIDOR COMISIÓN DE SALUD Y ECOLOGÍA	
<b>C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC</b> REGIDOR	
<b>C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA</b> REGIDOR	
<b>C. MARIEL GUTIÉRREZ PALMA</b> REGIDOR	



CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 DE TIZIMIN, YUCATAN, 2015-2018  
 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

**MIEMBROS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE DESIGNE  
 EL PRESIDENTE**

**FIRMA**

LIC. EN DERECHO. NADXIELI POOT DZUL  
 DIRECTORA DE CATASTRO

C. FELIPE MAY CHAN  
 ENCARGADO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

C. IVONNE GUADALUPE DEL RÍO PÉREZ  
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

C. GEMA BEATRIZ MALDONADO LLANEZ  
 DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

C. PSIC. RAMÓN AMILCAR GONZÁLEZ CASTILLO  
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

C. LIC. EN ECONOMÍA. ROBERTO OROZCO TAPIA  
 DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

C. COMANDANTE. JESÚS ALBERTO KÚ CHEL  
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

C. LIC. EN EDUC. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ  
 DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

C. JOE JAVIER BRICEÑO PANTI  
 DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

C. ING. AGRÓNOMO. JORGE ANDRÉS MANZANILLA CÁMARA  
 DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

C. LIC. FRANCISCO POLANCO DÍAZ  
 DIRECTOR DEL JURÍDICO

**COMISARIO Y SUBCOMISARIOS MUNICIPALES:**

**FIRMA**

C. MIRIAN NOEMÍ VILLANUEVA AYALA  
 COMISARIO DE KIKIL

C. MANUEL JESUS BALAM ARCEO  
 COMISARIO EJIDAL DE TIZIMIN, YUCATAN

C. EUSEBIO MIS CANUL  
 COMISARIO DE X-BOHOM

CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DE TIZIMIN, YUCATAN, 2015-2018  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES  
CIVILES DEL MUNICIPIO, REPRESENTANTE DE LA ETNIA  
MAYA DE YUCATAN, MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL.

FIRMA

C. GERARDO VIDAL CRUZ  
SECTOR COMERCIAL

C. PEDRO TEC TUN  
SECTOR GANADERO

CP. FERNANDO ESTRADA ZALDIVAR  
SECTOR EDUCATIVO

C. DR. REYES HERVEY ADRIAN MORENO  
SECTOR SALUD

C. JORGE ROMAN SOSA CHAN  
SECTOR EMPRESARIAL

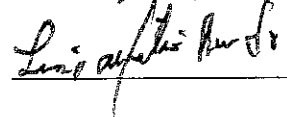
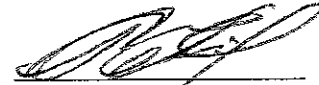
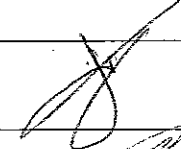
C. SANTIAGO UITZIL BALAM  
SECTOR EMPRESARIAL

C. L.E.F. RAUL ANTONIO MONFORTE OSORIO  
SECTOR DEPORTIVO

BR. ERIC FERNANDO TEC CALDERON  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

LINO ARFILIO ROSADO GIL  
REPRESENTANTE DE LA ETNIA MAYA

C. JOSE GUADALUPE DIAZ MARRUFO  
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA







Ustr. Supervisor  
Rep: rptEstadoResultado

**MUNICIPIO DE TIZIMÍN**  
Estado de Yucatán  
Estados de Resultados  
Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

000011

Fecha y hora de Impresión 14/ene./2016 10:06 a. m.

	PERIODO 1/dic. al 31/dic./2015	%	ACUMULADO 01/ene al 31/dic./2015	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$4,178,925.69	24.13 %	\$25,835,741.15	12.44 %
IMPUESTOS	\$2,321,335.82	13.40 %	\$6,642,429.56	3.19 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	0.00 %	\$25,317.00	0.01 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$74,865.10	0.43 %	\$1,947,458.65	0.93 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$2,246,470.72	12.97 %	\$4,669,653.91	2.24 %
DERECHOS	\$574,204.17	3.31 %	\$9,679,714.97	4.66 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	0.00 %	\$1,357.00	0.00 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1,283,385.70	7.41 %	\$9,512,239.62	4.58 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$13,090,657.68	75.59 %	\$181,625,156.13	87.48 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$13,090,657.68	75.59 %	\$181,625,156.13	87.48 %
PARTICIPACIONES	\$5,706,949.60	32.95 %	\$75,004,088.87	36.12 %
APORTACIONES	\$6,457,121.08	37.28 %	\$103,205,623.26	49.71 %
CONVENIOS	\$926,587.00	5.35 %	\$3,415,444.00	1.64 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$47,944.34	0.27 %	\$136,474.05	0.06 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$96.94	0.00 %	\$822.70	0.00 %
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$96.94	0.00 %	\$822.70	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$47,847.40	0.27 %	\$135,651.35	0.06 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$47,847.40	0.27 %	\$135,651.35	0.06 %

Total de Ingresos \$17,317,527.71 100.00 % \$207,597,371.33 100.00 %

<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$14,966,799.49		\$124,517,997.12	59.98 %
SERVICIOS PERSONALES	\$10,094,767.12		\$69,540,657.85	33.49 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,978,410.61		\$21,699,170.60	10.44 %
SERVICIOS GENERALES	\$2,893,621.76		\$33,292,168.61	16.03 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$477,653.01		\$4,371,285.44	2.10 %
AYUDAS SOCIALES	\$477,653.01		\$4,371,285.44	2.10 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00		\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$161,084.97	0.93 %	\$30,530,219.03	14.70 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORT	\$161,084.97	0.93 %	\$30,530,219.03	14.70 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %

Total de Gastos y otras Perdidas \$15,605,537.47 90.11 % \$159,419,501.59 76.79 %

Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio \$1,711,990.24 9.88 % \$48,177,869.74 23.20 %


LAE JORGE ALBERTO VALES TRACONIS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

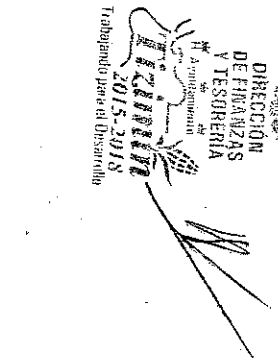
LAM GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL  
SECRETARIO MUNICIPAL

C.P. HELBERT JOSÉ SANCHEZ POLANCO  
TESORERO MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE TIZIMÍN**
  
**Estado de Yucatán**
  
**Estado de Situación Financiera**
  
**Al 31/dic./2015**

	2015	2014*	2015	2014*
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$20,663,701.21</b>	<b>\$23,137,166.08</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$4,163,447.19</b>
Efectivo y Equivalentes	\$16,856,387.09	\$22,531,640.47	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$4,163,447.19
Bancos/Cesantea	\$16,856,387.09	\$22,531,640.47	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$2,083,753.23
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$453,777.46	\$550,525.61	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$1,235,506.47
Derechos Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$390,672.46	\$329,147.76	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$844,187.48
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$63,105.00	\$171,377.85	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$4,163,447.19</b>
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$3,353,536.66	\$55,000.00	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Mu	\$0.00	\$55,000.00	<b>Total de Pasivos</b>	<b>\$4,163,447.19</b>
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$3,353,536.66	\$0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$5,202,135.37</b>
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$20,663,701.21</b>	<b>\$23,137,166.08</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$108,176,718.84</b>	<b>\$36,141,805.15</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$124,676,972.86</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$27,189,347.51	\$194,000.00	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$48,177,869.74
Terrenos	\$18,047,879.38	\$194,000.00	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$76,499,103.12
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$79,151,468.13	\$0.00	<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA I</b>	<b>\$0.00</b>
Bienes Muebles	\$41,497,150.36	\$35,947,805.15	<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$124,676,972.86</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$23,714,275.70	\$2,814,710.03	<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$128,840,420.05</b>
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$1,086,835.48	\$471,041.87		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$50,535.80		
VEHICULOS y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$13,609,112.84	\$6,686,720.74		
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$62,085.00		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$3,086,926.34	\$25,832,771.67		
Activos Intangibles	\$10,440.00	\$0.00		
Software	\$10,440.00	\$0.00		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$30,530,219.03	\$0.00		
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$30,530,219.03	\$0.00		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$108,176,718.84</b>	<b>\$36,141,805.15</b>		
<b>Total de Activos</b>	<b>\$128,840,420.05</b>	<b>\$59,278,971.23</b>		


  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
   
 M. Ayuntamiento
   
 Tizimin
   
 2015-2018
   
 Trabajando para el Desarrollo


  
 DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA
   
 M. Ayuntamiento
   
 Tizimin
   
 2015-2018
   
 Trabajando para el Desarrollo

0000:07

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA**

	2015	2014*
<b>LEY DE INGRESOS</b>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$214,101,056.38	\$0.00
LEY DE EGRESOS POR EJECUTAR	\$36,620,788.24	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$29,980,064.42	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$207,460,332.56	\$0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$207,460,332.56	\$0.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</b>	\$214,101,056.38	\$0.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER</b>	\$17,358,659.27	\$0.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO</b>	\$29,980,064.42	\$0.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO</b>	\$226,722,461.53	\$0.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO</b>	\$207,974,649.87	\$0.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO</b>	\$206,534,467.81	\$0.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO</b>	\$206,795,315.64	\$0.00

LAE JORGE ALBERTO VALES TRACONIS
   
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LAM GABRIELA ALDANDRA GUTIERREZ MARFIL
   
 SECRETARIO MUNICIPAL

C.P. HELBERT JOSÉ ANCHÉZ POLANCO
   
 TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENCIA
   
 MUNICIPAL

H. Ayuntamiento
   
**TIZIMÍN**
  
 2015-2018
   
 Trabajando para el Desarrollo



DIRECCIÓN
   
 DE FINANZAS
   
 Y TESORERÍA

H. Ayuntamiento
   
**TIZIMÍN**
  
 2015-2018
   
 Trabajando para el Desarrollo

ACTA NÚMERO: VEINTIDÓS

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y UN MINUTO DEL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTUÓ LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2015-2018, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO, PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA Y TRES Y CINCUENTA Y SEIS FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMA QUE SE REALIZÓ DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO: LISTA DE ASISTENCIA.

TERCERO: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

QUINTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

SEXTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

SÉPTIMO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

OCTAVO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

NOVENO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD ECOLOGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

DÉCIMO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

DÉCIMO PRIMERO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

DÉCIMO SEGUNDO: ASUNTOS GENERALES.

DÉCIMO TERCERO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO.

PRIMERO. DE ACUERDO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL SECRETARIA DE LA COMUNA PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEGUNDO. CONFORME AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN PROCEDE AL PASE DE LISTA, ESTANDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, ING. SERGIO ENRRIQUE CHALÉ CAUICH, LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS, MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ, IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ, LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES, C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC, C. WILLIAM ARIEL RUIZ LOEZA Y C. MARIEL GUTIÉRREZ PALMA.

TERCERO. DE ACUERDO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE ESTAR PRESENTE LOS ONCE REGIDORES, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

*Desagüeros Feria*

CUARTO. CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DEBIDO A QUE TODOS CONOCEN EL CONTENIDO DE LA MISMA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. \_\_\_\_\_

QUINTO. DE ACUERDO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN PIDE LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA LA INTERVENCIÓN DE LA LIC. CITLALI ANILÚ POLANCO MALDONADO PARA DAR LECTURA DEL INFORME DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. \_\_\_\_\_  
ACTO SEGUIDO, LA LIC. CITLALI ANILU POLANCO MALDONADO PROCEDE A DAR LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE: \_\_\_\_\_

**INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE-2015  
DIF MUNICIPAL**

LIC. JORGE VALES TRACONIS  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMIN  
Y TODO EL HONORABLE CABILDO

ME DIRIJO A USTEDES CON UN CORDIAL SALUDO Y PARA INFORMALES SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2015. CABE MENCIONAR QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES ESTA CONSTITUIDO POR INFORMACION PROPORCIONADA POR LAS DIFERENTES AREAS QUE TENGO A MI CARGO.

**ASISTENCIA ALIMENTARIA:**

LOS PROGRAMAS QUE SE MANEJAN EN ESTE DEPARTAMENTO:  
DESAYUNOS ESCOLARES – DESPENSAS DE ALBERGUES – DESAYUNOS CALIENTES Y DESPENSAS PASAF  
LOS APOYOS SE ENTREGARON EL MES PASADO (NOVIEMBRE)

**ESPACIOS DE ALIMENTACION, ENCUENTRO Y DESARROLLO:**

DURANTE ESTE MES SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

LOS DIAS 01 – 03 – 14 – 17 – 28 – 29 Y 30

SE REALIZARON LAS LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE EN LOS 17 ESPACIOS DE ALIMENTACION, ENCUENTRO Y DESARROLLO DE XPANHA TORO, SANTA CLARA, DZIBALKU, YOHACTUN DE HIDALGO, XKALAX DZIBALKU, SAN FRANCISCO YOHACTUN, SAN PEDRO JUAREZ, TIXCANCAL, SAN LORENZO CHIQUILA, SAN ISIDRO KANKABDZONOT, DZONOT MEZO, POPOLNAH, EL CUYO, SAN PEDRO BACAB, LUIS ROSADO VEGA, SANTA ROSA DE LIMA, SAN JOSE NABALAM Y SUCOPO.  
DIA 04.- SE REALIZO UN VIAJE A LA CD. MERIDA PARA REALIZAR GESTIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTACION RELACIONADAS CON EL DEPARTAMENTO.

DIA 07.- ENTREGA DE MOBILIARIO EN LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION, ENCUENTRO Y DESARROLLO DE DZONOT MEZO Y SAN PEDRO BACAB.

LOS DIAS 8 – 9 Y 10.- SE PROPORCIONO CAPACITACION A LAS COCINERAS EN LOS ESPACIOS DE:

XPANHATORO – SANTA CLARA DZIBALKU – XKALAX DZIBALKU – SAN FRANCISCO YOHACTUN – SAN PEDRO JUAREZ – TIXCANCAL – SAN LORENZO CHIQUILA – SAN ISIDRO KANCABDZONOT – DZONOT MEZO Y POPOLNAH.

EL DIA 09.- SE REALIZO LA CLAUSURA DE CAPACITACION DE COCINERAS EN TIXCANCAL CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA SRA. IVONNE DEL RIO PEREZ, VISITANDO LAS COMISARIAS DE SAN PEDRO BACAB, MANUEL CEPEDA Y DZONOT MEZO.

DIA 15.- ENTREGA DE PIÑATAS POR LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL EN LAS COMISARIAS DE XPANHATORO, SANTA CLARA DZIBALKU, YOHACTUN DE HIDALGO, XKALAX DZIBALKU, SAN FRANCISCO YOHACTUN, EL CUYO Y LUIS ROSADO VEGA.



LOS DIAS 01 - 03 - 14 - 17 - 28 - 29 Y 30.- SE ENTREGARON 353 PAQUETES DE DESPENSA PARA COCINERAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE A LOS 17 ESPACIOS DE ALIMENTACION, ENCUENTRO Y DE DESARROLLO QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

DIA 30.- ENTREGA DE COBERTORES A LAS COCINERAS DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION, ENCUENTRO Y DESARROLLO EN LAS COMISARIAS DE: XPANHATORO - SANTA CLARA DZIBALKU - XKALAX DZIBALKU Y YOHACTUN DE HIDALGO.

**COMUNIDAD DIFERENTE:**

LOS DIAS 02 Y 11.- SE REALIZO LA SUPERVISION Y CLAUSURA DE LA CAPACITACION DE TEJIDO, PARA LA ELABORACION DE CHALECOS Y CAPACITACION DE PINTURA TEXTIL EN XKALAX DZIBALKU Y EN XPANHATORO.

DIA 11.- SE ENTREGO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL JARDIN BOTANICO EN XKALAX DZIBALKU, SUPERVICION DE LA CAPACITACION DE LA PINTURA TEXTIL EN XPANHATORO.

DIA 15.- SUPERVICION DE HUERTOS EN SAN LORENZO CHIQUILA.

DIA 16.- PARTICIPAMOS EN LA CAPACITACION Y CLAUSURA DEL PROGRAMA DE COMUNIDAD DIFERENTE EN EL C.D.F.U. HUMBERTO LARA Y LARA, EN LA CD. DE MERIDA.

DIA 21 Y 23.- SE REALIZO LA CLAUSURA "CAPACITACION DE PINTURA TEXTIL" EN XKALAX DZIBALKU Y SAN LORENZO CHIQUILA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA DEL DIF SRA. IVONNE DEL RIO PEREZ.

**INAPAM (INSTITUTO NACIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES):**

SE LE DIO ATENCION Y ENTREGA DE CREDENCIALES A 40 PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE HAN VENIDO A SOLICITAR SU INSCRIPCION AL PROGRAMA, DE LAS CUALES SE HAN ENTREGADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TIZIMIN	34
ESPITA	02
SUCILA	01
RIO LAGARTOS	03

**CREE (CENTRO DE REHABILITACION DE EDUCACION ESPECIAL):**

SE ATENDIO A 112 PERSONAS PROPORCIONANDO LAS SIGUIENTES SESIONES DE REHABILITACION:

HIDRICA	39
ELECTRICA	588
MECANICA	195
ESTIMULACION TEMPRANA	42
PROGRAMA DE CASA	3
CON UN TOTAL DE	867

**EQUINOTERAPIA:**

ACTUALMENTE CUENTA CON 74 ALUMNOS. A LOS CUALES DURANTE EL MES, SE PROPORCIONARON 85 TERAPIAS, DISTRIBUYENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

HIPOTERAPIA ACTIVA	57
HIPOTERAPIA PASIVA	18
MONTA GEMELA	10

**ALBERGUE TEMPORAL:**

SE SIGUEN PROPORCIONANDO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL CUIDADO, MANTENIMIENTO, SEGURIDAD, HIGIENE Y BIENESTAR EN GENERAL PARA LOS 4 MENORES QUE ESTAN BAJO EL CUIDADO Y RESGUARDO DEL DIF MUNICIPAL, CON LO QUE CONTAMOS CON PERSONAL DEBIDAMENTE CAPACITADO EN LA

ELABORACION DE LOS ALIMENTOS Y DAR SEGUIMIENTO A TODAS LAS INDICACIONES PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS.

LA NIÑA DISCAPACITADA (PARALISIS CEREBRAL) REANUDARA SUS TERAPIAS DURANTE EL MES DE ENERO EN EL CRIT MERIDA.

A LOS 3 MENORES QUE PADECEN CAPACIDADES ESPECIALES, SE LE DA SEGUIMIENTO A LAS INDICACIONES MEDICAS, POR LO QUE SU ESTADO DE SALUD ES PERECTAMENTE ESTABLE.

DURANTE ESTE MES A UNA NIÑA SE LE HA ESTADO LLEVANDO (SEMANALMENTE) DE VISITA CON SU TIA, CON EL PROPOSITO DE MANTENER UNA CONVIVENCIA FAMILIAR.

DURANTE ESTE MES POR MOTIVOS NAVIDEÑOS SE REALIZARON VARIAS ACTIVIDADES POR PARTE DE ASOCIACIONES ALTRUISTAS, LOS CUALES LES REALIZARON CONVIVIOS, CANTOS Y REGALOS NAVIDEÑOS, LOS CUALES ESTUVIERON MUY CONTENTOS.

SE INSTALO UN VENTILADOR Y UNA PUERTA AL CUARTO DEL NIÑO, ASI COMO UN COLCHON, PARA SU COMODIDAD.

SE LES PROCIONO UNA LAVADORA.

#### **CASA DEL ESTUDIANTE DE COMISARIAS:**

ACTUALMENTE LA CASA CUENTA CON 18 ALUMNAS, DURANTE ESTE MES SE LES PROPORCIONO LOS INSUMOS NECESARIOS: HOSPEDAJE, ALIMENTACION, AGUA PURIFICADA, AGUA, LUZ, INTERNET, VIGILANCIA POR PARTE DE LA POLICIA. HASTA EL DIA 17, YA QUE LAS ESTUDIANTES SALIERON DE VACACIONES, RETORNANDO EL DIA 06 DE ENERO Y OTRAS HASTA EL MES DE FEBRERO.

#### **ATENCION A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA:**

LOS DIAS 7 - 14 - 21 Y 28.-

SE REALIZO LA PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DEPARTAMENTO, ASI COMO LA ELABORACION DE MURALES CON LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS

LOS DIAS 1 - 8 - 15 Y 22.-

SE REALIZARON LAS SESIONES CON LOS INTEGRANTES DE LA RED DE NIÑOS Y NIÑAS DIFUSORES, EN LA CUAL SE REALIZO LA CHARLA Y ASI HACER DE SU CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TIENEN LOS ADULTOS HACIA LOS NIÑOS, ASI COMO LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES QUE TIENEN LOS NIÑOS, SE HIZO LA PROPUESTA SOBRE LA ELECCION DEL PROXIMO LIDER QUE REPRESENTARA A LA RED DE TZIMIN.

LOS DIAS 2 - 9 - 16 Y 23

SE REALIZARON LOS CURSOS - TALLER CON LA TEMATICA ACOSO ESCOLAR, EN LA QUE ATRAVES DE PLÁTICAS Y DINAMICAS SE FUE DESARROLLANDO EL TEMA. SE ASISTIO A LA INAUGURACION DE LOS TALLERES PARA ADULTOS MAYORES, ASI COMO A LA CONVIVENCIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA SRA. IVONNE DEL RIO PEREZ Y LA DIRECTORA LIC. ANILU POLANCO MALDONADO

LOS DIAS 3 - 10 Y 17

SE LLEVARON A CABO LOS TALLERES DEL BUEN TRATO CON LA TEMATICA "APEGO, AMOR E IDENTIDAD", CON PLATICAS Y ACTIVIDADES LUDICAS CON LAS MUJERES EMBARAZADAS INTEGRANTES DEL PROGRAMA "PROMA-JOVEN"

LOS DIAS 4 - 11 - Y 17

SE REALIZARON LAS CAPACITACIONES DE LOS JOVENES DE SERVICIO SOCIAL, CON EL PROPOSITO DE APOYAR LOS PROYECTOS QUE SE MANEJAN EN ESTE DEPARTAMENTO.

DIA 29.-

SE REALIZO EL CONVIVIO NAVIDEÑO Y FIN DE AÑO CON LAS FAMILIAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA "MEJORES FAMILIAS" CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.

#### **TALLER DEL ADULTO MAYOR**

LOS DIAS 7 - 8 Y 9.- SE LLEVO A CABO EN LA CD. DE MERIDA, A LA CAPACITACION SOBRE EL PROGRAMA PARA LOS ADULTOS MAYORES, ASI COMO LA ENTREGA DE INFORMACION.

TODOS LOS MIERCOLES DE ESTE MES SE ASISTIO A LAS INSTALACIONES DE PENSIONADOS Y JUBILADOS, PARA INVITARLOS A PARTICIPAR EN ESTE PROGRAMA Y AL MISMO TIEMPO ESCUCHAR SUS SUGERENCIAS SOBRE LOS TALLERES QUE SE IMPARTIRAN DE ACUERDO A SU EDAD Y ESCUCHAR SUS PROPUESTAS.  
DIA 30.- CONVIVIO DEL CLUB DEL ADULTO MAYOR CON LA ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.

**TALLER PROMA JOVEN**

TODOS LOS JUEVES EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA SE IMPARTEN TALLERES A LAS 10 JOVENES QUE INTEGRAN ESTE PROGRAMA, EN EL QUE SE IMPARTEN PLATICAS CON EL FIN DE QUE LLEVEN UN EMBARAZO TRANQUILO Y UN ALUMBRAMIENTO ESTABLE.

**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA:**

DURANTE ESTE MES SE ATENDIERON A 52 PACIENTES:

**NIÑOS:**

SE CONTINUA CON LAS SESIONES A LOS NIÑOS CANALIZADOS POR LAS ESCUELAS QUE PRESENTAN ESTE PROBLEMA EN EL SALON DE CLASES, POR LO QUE SE ESTA TRABAJANDO CONDUCTISMO CON LA TECNICA ECONOMIA DE FICHAS, PARA ESTABLECER NORMAS, LIMITES Y FORMAS DE CONVIVENCIA, JUNTO CON LOS PADRES, PARA QUE DE ESTA MANERA SE HAGA EL COMPROMISO POR AMBOS LADOS Y ASI CORREGIR EL PROBLEMA.

**ADOLESCENTES:**

DE LA MISMA MANERA LOS ADOLESCENTES ATENTIDOS CONTINUAN CON SUS TERAPIAS, ACUDEN JUNTO CON SUS PADRES EN BUSCA DE UNA SOLUCION, DEBIDO A DEPRESION Y BAJA AUTOESTIMA, CON ELLOS SE ESTA TRABAJANDO MOTIVACION, TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL, CON LA FINALIDAD QUE CAMBIEN SU FORMA DE PENSAR Y ASI CAMBIAR SU ACTITUD NEGATIVA PARA UNA MEJOR SALUD EMOCIONAL. DE IGUAL MANERA SE CONTINÚA TRABAJANDO CON LOS ADOLESCENTES CANALIZADOS POR EL CEAMA.

**ADULTOS:**

SE ATIENDE A ADULTOS CON PROBLEMAS EMOCIONALES, QUE ACUDEN POR ORIENTACION PSICOLOGICA PARA PODER SALVAR SU MATRIMONIO Y OTROS ACUDEN POR PROBLEMAS CON SUS HIJOS. CON ELLOS SE TRABAJA TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL.

ASI COMO A MUJERES QUE ACUDEN POR ORIENTACION POR PROBLEMAS DE VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA, CON LA FINALIDAD DE AYUDA PARA SALIR DEL CIRCULO DE VIOLENCIA EN EL CUAL VIVEN, LAS CUALES SE LES PROPORCIONA PLATICAS INFORMATIVAS PARA QUE TENGAN EN CUENTA CUALES SON SUS DERECHOS.

SE HA ESTADO ACUDIENDO AL DIF PARA VERIFICAR LAS VISITAS QUE EL JUZGADO PROPIAMENTE ENVIA PARA SUPERVISION, LOS SABADOS DE 10:00 A.M. A 12:00 P.M. Y LOS DOMINGOS ENTREGA-RECEPCION DE MENORES DE 10:00 A.M. Y 6: PM, CON UN TOTAL DE 3 FAMILIAS.

**DEPARTAMENTO JURIDICO:**

DURANTE ESTE MES EL DEPARTAMENTO SE BRINDO ATENCION A 189 PERSONAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

ASESORIAS JURIDICAS	105
CITAS CONCILIATORIAS	65
CONVENIOS DE SEPARACION Y PENSION ALIMENTICIA	11
REGISTRO EXTEMPORANEO	02
AUTORIZACIONES PARA LABORAR EN EMPRESA COMERCIAL	02
BAJAS DE OPORTUNIDADES	04

**TRABAJO SOCIAL:**

EL DEPARTAMENTO ATENDIO Y REALIZO LAS SIGUIENTES GESTIONES:

INVESTIGACION SOCIAL DE CAMPO	01
INVESTIGACION SOCIAL	02
VIAJES FORANEOS PARA INVESTIGACION SOCIAL	01

**CONSULTORIO MEDICO:**

DURANTE ESTE MES LA DOCTORA EN COORDINACION CON LA ENFERMERA SE ATENDIO A 215 PERSONAS ENTRE NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, EN CASOS COMO:

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, GASTROINTESTINALES, OSEAS Y REUMATICAS, DERMATOLOGICAS, URINARIAS Y RENALES, GINECOLOGICAS, OFTALMICAS, NEUROLOGIAS, HERIDAS Y SUTURAS, HIPERTENSION, DIABETES, ETC.

DE IGUAL MANERA SE REALIZA EL MONITOREO A 31 PACIENTES SOSPECHOSOS DE HIPERTENSION ARTERIAL SISTOLICA, TOMA DE MUESTRAS GLUCEMIA, APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAMUSCULAR Y CURACIONES.

**FARMACIA:**

DURANTE ESTE MES EL DEPARTAMENTO ATENDIO A 201 EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS, PROPORCIONANDOLES UN TOTAL DE 628 MEDICAMENTOS CON UN IMPORTE DE \$ 55,925.26

CABE MENCIONAR QUE SE BRINDO APOYO A 7 PERSONAS DE POBLACION ABIERTA PROPORCIONANDO LOS MEDICAMENTOS DE MANERA GRATUITA.

**ASISTENCIA SOCIAL:**

DURANTE ESTE MES SE PROPORCIONARON LOS SIGUIENTES APOYOS:

4	PAQUETES DE LECHE
3	PAQUETES DE PAÑALES DESECHABLES
17	DESPENSAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LOS CUALES 10 SE DONO A LA INSTITUCION CÁRITAS DE TIZIMIN
3	ESTUDIOS MEDICOS (TAC-CEPRE Y RADIOTERAPIA LEUCEMIA)
1	ULTRASONIDO
11	PERSONAS FUERON APOYADAS CON LA COMPRA DE MEDICAMENTOS ( YA QUE NO SE MANEJAN EN EL CUADRO BASICO DE LA FARMACIA)
12	PERSONAS CON MEDICAMENTOS BASICOS (FARMACIA DIF) APOYO PROPORCIONADO DEL 100 %
16	VIAJES A MERIDA APOYANDO A 183 PERSONAS QUE ASISTEN A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y HOSPITALES (DIF ESTATAL, HOSPITAL O'HORAN, ALTA ESPECIALIDAD, CRIT, CENTRO DERMATOLOGICO, PSIQUIATRICO, CEAMA, COREA MEXICO) A TRAMITAR CITAS, CONSULTAS, ESTUDIOS MEDICOS, ETC. (CIERTOS TRAMITES TIENEN QUE SER DE MANERA PERSONAL) CONSULTAS.
6	PERSONAS CON EL PAGO DE SUS PASAJES A LA CD. DE MERIDA PARA ACUDIR A SUS CITAS O TRATAMIENTOS. YA QUE NO COINCIDEN CON LOS DIAS VIAJES PROGRAMADOS DURANTE LA SEMANA.
4	APARATOS ORTOPEDICOS ENTREGADOS ( 2 BURRITOS - 1 NEBULIZADOR - 1 BASTON )
9	SILLAS DE RUEDAS ENTREGADAS (03 DE ESTE MES DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD)
7	APARATOS AUDITIVOS (ESTE APOYO SE ENTREGO EN LA CD. DE MERIDA, POR LO QUE SE PROPORCIONO EL APOYO DE TRASLADO DE LOS BENEFICIARIOS)
7	TRASLADOS DE URGENCIA CON LA AMBULANCIA

EN COORDINACION CON EL DIF ESTATAL SE BENEFICIA CON EL PROGRAMA PARA DISCAPACITADOS "CUIDAR" CON:

101 DESPENSAS BENEFICIANDO AL MISMO NUMERO DE PERSONAS

29 PAQUETES DE PAÑALES BENEFICIANDO A 21 PERSONAS  
35 BOLSAS DE LECHE BENEFICIANDO A 5 PERSONAS  
ESTE APOYO TIENE UN COSTO APROXIMADO DE \$ 13,420.00  
EN COORDINACION CON LA TRABADORA SOCIAL SE REALIZO LA GESTION DE  
TRAMITAR:

- 14 CITAS EN EL HOSPITAL O'HORAN
- 02 CITAS AL HOSPITAL HRAE
- 10 CAMBIOS DE RECETA

**DEPARTAMENTO DE CAJA:**

EL DEPARTAMENTO ATENDIO A 655 PERSONAS QUE VIENEN A REALIZAR EL DEPOSITO O  
COBRAR SU PENSION ALIMENTICIA.

**CENTRO DE DESARROLLO FAMILIAR (CURSOS):**

EN EL CENTRO DE DESARROLLO SIGUEN ASISTIENDO LAS 152 ALUMNAS, LAS  
CUALES SE SUPERVISA EL AVANCE Y REGISTRO DE ASISTENCIA VISITANDOLAS 2  
VECES A LA SEMANA, EL DIA 11 DE ESTE MES SALIERON DE VACACIONES,  
REINICIANDO SUS CURSOS EL DIA LUNES 11 DE ENERO.

**ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA Y DIRECTORA**

SE ASISTIO Y PARTICIPO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES:

MIERCOLES 02.-

09:00 A.M. A LA CLAUSURA DE TEJIDO DEL PROGRAMA "COMUNIDAD DIFERENTE" EN  
LA COMISARIA DE X-KALAX DZIBALKU, POSTERIORMENTE EN X-PANHATORO

MARTES 08 MIERCOLES 09.-

09:00 A.M. A LA CAPACITACION DE COCINERAS REALIZADA POR PERSONAL DEL DIF  
ESTATAL EN LA COMISARIA DE SAN FRANCISCO YOHACTUN, EN LA QUE  
PARTICIPARON LAS COMISARIAS DE X-PANHATORO, SANTA CLARA DZIBALKU E X-  
KALAX DZIBALKU.

MIERCOLES 09.-

09:00 A.M. A LA CAPACITACION DE COCINERAS REALIZADA POR PERSONAL DEL DIF  
ESTATAL EN LA COMISARIA TIXCANCAL, EN LA QUE PARTICIPARON LAS COMISARIAS  
DE SAN PEDRO JUAREZ, DZONOT MEZO, SAN LORENZO CHIQUILA Y POPOLNAH.

JUEVES 10.-

09:00 A.M. A LA CAPACITACION DE COCINERAS REALIZADA POR PERSONAL DEL DIF  
ESTATAL EN LA COMISARIA DE LUIS ROSADO VEGA EN LA QUE PARTICIPARON LAS  
COMISARIAS DE SAN PEDRO BACAB Y EL CUYO.

A LAS COMISARIAS ANTES MENCIONADAS EN COORDINACION CON EL H.  
AYUNTAMIENTO SE LES PROPORCIONO PIÑATAS Y DULCES PARA SUS CONVIVIOS  
NAVIDEÑOS.

VIERNES 11.-

10:30 A.M. SE CONTO CON LA PRESENCIA DE PERSONAL DEL DIF ESTATAL, PARA LA  
SUPERVISION DE HUERTOS Y LA ENTREGA DE INSUMOS PARA EL "JARDIN  
BOTANICO" EN LA COMISARIA DE X-KALAX DZIBALKU.

MARTES 15.-

9:00 A.M. SE LLEVO A CABO LA CLAUSURA DEL CURSO DE PINTURA TEXTIL  
PROPORCIONADO DURANTE TODO EL MES A LAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA  
DE "COMUNIDAD DIFERENTE".

MIERCOLES 16.-

09:00 A.M. PARTICIPAMOS EN LA CLAUSURA DE CURSOS Y PROYECTOS DEL  
PROGRAMA "COMUNIDAD DIFERENTE" A NIVEL ESTADO EN LA CD. DE MERIDA

VIERNES 18.-

10:00 A.M. AL CONVIVIO NAVIDEÑO DE LAS AUXILIARES DEL CENTRO DE SALUD  
PERTENECIENTES A LA JURISDICCION SANITARIA No. 2 EN EL QUE NUESTRO  
MUNICIPIO FUE SEDE.

MARTES 22.-

06:00 P.M. PARTICIPAMOS EN LA MEGA CARAVANA NAVIDEÑA.



DOMINGO 27.-

08:00 P.M. ASISTIMOS A LA PRESENTACION DE LOS REYES DEL CARNAVAL 2016, EN LA EX-PLANDA DEL EX-CONVENTO.

MARTES 29.-

05:30 P.M. EVENTO DE LOS NIÑOS DIFUSORES DE SUS DERECHOS, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO COMUNITARIO.

EL DIF MUNICIPAL HA ESTADO APOYANDO A LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LAS URVAN Y EL CAMION DE 3 TONELADAS.

EN TODAS LAS AREAS CON LAS QUE CUENTA EL DIF SE HAN ATENDIDO Y PROPORCIONADO INFORMACION, APROXIMADAMENTE A 1,765 PERSONAS.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN AL NO HABER NINGUNA PREGUNTA O COMENTARIO, SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME PRESENTADO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEXTO. DE ACUERDO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN CEDE LA PALABRA A LA REGIDORA IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ PARA PRESENTAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE:

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, FUE VIGILANTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO Y COORDINACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ÁREAS ANTES MENCIONADAS.

CABE SEÑALAR QUE DURANTE EL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES SE CONTÓ CON EL SOPORTE Y APOYO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO CON LAS CUALES SE TIENEN COINCIDENCIAS.

ENTRE LO MÁS DESTACADO SE PUEDE MENCIONAR:

**EVENTOS:**

NOMBRE	FECHA	PARTICIPANTES	GANADOR/ HOMENAJE ADO	ASISTENCIA	COMENTARIOS
Aniversario de Tizimín como Ciudad: Crónicas de Tizimín	01 de Dic.	El cronista de Tizimín el Sr. Manuel Antonio Alcocer Hernández		Hubo una asistencia aproximada de 200 personas.	El evento dio inicio con 20 minutos de retraso, se realizó en la recepción de la casa de la Cultura con la presencia del Alcalde, el cabildo y trabajadores del ayuntamiento.
Entrega de chamarras de bienestar invernal	02 de Dic.	22 escuelas de primarias con aprox. 1,000 niños		Hubo una asistencia aproximada de 1,200 personas.	Inició a las 8 de la mañana, con la presencia del alcalde, el cabildo y el titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Mauricio Sahui Rivero entre otras autoridades. Realizaron la entrega simbólica de las chamarras a los niños y niñas de las primarias del municipio. Posteriormente se montó el operativo para la entrega en todas las escuelas de la cabecera municipal y comisarias.
Encendido del árbol de navidad	06 de Dic.	Los talleres y clases impartidos en la casa de la cultura, con los alumnos de español inglés, matemáticas,		Hubo una asistencia aproximada de 700 personas.	Faltó coordinación con el departamento de protocolo y logística lo cual impidió comenzar el evento puntualmente. El programa fue

		<p>iniciación musical y batucada, de la academia Ángeles Santoyo, y el colegio Instituto México. Con aproximadamente un total de 100 niños participantes.</p>			<p>extenso y se improvisó con el maestro de ceremonias.</p>
<p>Domingo cultural navideño</p>	<p>13 de Dic.</p>	<p>Se contó con la participación de artistas de la ciudad de Mérida Mundo Show Kids.</p>		<p>Hubo una asistencia aproximada de 500 personas.</p>	<p>El evento dio inicio a las 20:00 hrs. junto al árbol de navidad y estuvo dirigido al público infantil</p>
<p>Caravana Artística Navideña</p>	<p>14 al 18 de Dic.</p>	<p>Se contó con la participación de los alumnos de las clases y talleres.</p>		<p>Hubo una asistencia aproximada de 200 niños.</p>	<p>El objetivo de esta caravana fue mostrar a la comunidad un poco de lo que se hace en la casa de la cultura y llevar diversión a los parques de nuestra comunidad. Hubieron fallas con el equipo de sonido, esto ocurrió por las altas y bajas de las tomas de corriente, se recomieron varios parques: el fraccionamiento Benito Juárez, col. Felipe Carrillo Puerto, Sebastián Molas, parque de los Almendros de la colonia Santo Domingo, y parque de la Libre Empresa, en algunos parques se contó con la participación del payaso Chistorete.</p>
<p>Posada navideña en la casa de la Cultura</p>	<p>19 de Dic.</p>	<p>Alumnos de los diferentes talleres que se imparten.</p>		<p>Con una asistencia de 45 niños</p>	<p>Los asistentes estuvieron a gusto, pues hubo juegos, piñatas, comida, dulces, refrescos y regalos, todo esto en sana y grata convivencia.</p>
<p>Homenaje a un tizimileño</p>	<p>20 de Dic</p>	<p>Banda municipal</p>	<p>Maestra Elsa Noemí Medina Rodríguez</p>	<p>Hubo una asistencia aproximada de 200 personas</p>	<p>Fue un emotivo homenaje, la maestra estuvo muy emocionada y conmovió al público con su participación; toco la banda municipal y se proyectó un power point de fotos de sus años de docente.</p>
<p>Exposición de cuadros</p>	<p>20-27 de Dic</p>	<p>Público en general</p>		<p>Hubo una asistencia aproximada de 400 personas</p>	<p>Los alumnos están muy motivados por los comentarios favorables y reacciones positivas acerca de las obras expuestas y les sirve de aliciente para continuar dando lo mejor de ellos</p>
<p>Caravana navideña</p>	<p>22 de Dic.</p>	<p>De la caravana de la Coca-Cola, empresa y escuelas.</p>		<p>Hubo una asistencia aproximada de 60 vehículos.</p>	<p>Este evento se realizó en coordinación con la Coca-Cola y un grupo de empresarios que año tras año visitan las colonias más vulnerables de nuestro municipio contando con la presencia de Santa (Eddie Medina Puga) se reparten juguetes y dulces a niños de escasos recursos.</p>
<p>Presentación de los Reyes del Carnaval</p>	<p>27 de Dic.</p>	<p>Con la presencia del presidente Lic. Jorge Vales, la Regidora Shelina Osorio, los reyes infantiles y</p>		<p>Hubo una asistencia aproximada de 400 personas y</p>	<p>Se contó con la participación de un pequeño imitando la voz de Pedrito Fernández, demostración de bailes por parte de los Reyes, y también</p>

2016		juveniles y adultos jóvenes.		comparsas de los Reyes.	la participación de una joven con un baile de tap.
Noche de alborada y coronación	30 de Dic.	Participación del ballet folklórico y dos orquestas jaraneras. Contamos con la presencia de la presidenta del DIF estatal Sra. Sarita Blancarte Canto.		Hubo una asistencia aproximada de 10,000 personas	El evento dio inicio a las 21:30 hrs. La comitiva partió de casa del alcalde hacia los bajos del palacio municipal donde fue coronada la reina Srita. Darina Cardeña Campos. Después de la vaquería se coronó el coso taurino con la tradicional siembra del ceibo.

**EVALUACIÓN:**

EN GENERAL, LOS EVENTOS SALIERON BIEN, CON GRAN PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y BUENOS COMENTARIOS. SIGUE SIENDO IMPORTANTE MEJORAR LA COORDINACIÓN CON PROTOCOLO Y LOGISTICA PARA EVITAR RETRASOS E INCOMODAR AL PÚBLICO, ASÍ COMO MEJORAR EL DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES PARA CONSIDERAR EL TIEMPO DE DURACIÓN Y QUE NO SEAN MUY EXTENSAS O POR EL CONTRARIO MUY RÁPIDAS.

**EDUCACION:**

**TALLERES:**

ASIGNATURA	ASISTENCIA OCT	ASISTENCIA NOV	ASISTENCIA DIC	OBSERVACIONES
Español	22	26	27	Además de las asesorías habituales se tuvo participación en la caravana navideña de la casa de la cultura y en el encendido del árbol. Practica de lectura en voz alta, velocidad lectora y caligrafía
Matemáticas	22	22	24	Además de las asesorías habituales se tuvo participación en la caravana navideña de la casa de la cultura y en el encendido del árbol.
Inglés	45 (31 REGULARES)	15	37	Además de las asesorías habituales se tuvo participación en la caravana navideña de la casa de la cultura y en el encendido del árbol.
Maya	-	-	18	Se trabaja en diferentes temas tanto para la escritura, lectura, pronunciación y traducción de la lengua maya impulsando de este modo la conservación de nuestra lengua materna.

**SERVICIOS:**

NOMBRE	ASISTENCIA/ACTIVIDADES	COMENTARIOS
Prepa abierta	En promedio se atiende a 13 personas semanalmente	Se brindan asesorías de español, matemáticas, química, historia e inglés para los alumnos inscritos en esta modalidad. Se solicitó el cambio de sede de aplicación de los exámenes a la casa de la cultura debido a la falta de mobiliario en las instalaciones actuales.
Biblioteca modelo "Dr Juan Rivero Gutiérrez"	-periódico mural para conmemorar el aniversario de Tizimín como ciudad y actividades con 6 niños: lectura de biografías de tizimileños ilustres como Manuel Alcalá Martín, Juan Rivero Gutiérrez, Otilla López y Abelardo Conde Ruz. -visita guiada de los preescolares Zazil-Ha y Tzimin Cah. -elaboración de manualidades navideñas -elaboración de piñatas -realización de una miniposada	Asistencia aprox de 10 niños en cada actividad
Biblioteca María Antonia	No se recibió el reporte	

**EVALUACIÓN:**

LOS TALLERES SIGUEN TENIENDO BUENA ACEPTACIÓN Y ASISTENCIA, DURANTE EL PERIODO VACACIONAL SE IMPLEMENTÓ UN CURSO DE MANUALIDADES NAVIDEÑAS PARA QUE LOS NIÑOS Y JÓVENES DESARROLLEN SUS HABILIDADES PSICOMOTRICES Y CREATIVAS.

SE SUGIERE DAR MAYOR DIFUSIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE SE PROGRAMAN PARA REALIZAR EN LAS BIBLIOTECAS CON EL FIN DE CAPTAR UNA MAYOR ASISTENCIA DE NIÑOS Y SOBRETUDO DE JÓVENES PARA FOMENTAR EL BUEN HABITO DE LA LECTURA.

**CULTURA:**

TALLER	ASISTENCIA OCT	ASISTENCIA NOV	ASISTENCIA DIC	OBSERVACIONES
Folklore	-	--		Se trabaja con los ballets del municipio en las modalidades infantil, juvenil y señoras
Pintura	26-30	Aprox 21	22	Se obtuvieron muy buenos resultados en la muestra de obras de los alumnos en los bajos del palacio, del 20 al 27 de diciembre. Los alumnos están muy motivados por los comentarios favorables y reacciones del público en general.
Zumba	45	45		El taller tiene buena aceptación y se da en sesiones matutina y vespertina con gran aceptación y entusiasmo, las señoras son más cuidadosas de sus hábitos alimenticios y se les mide cada mes. Se implementan sesiones de yoga.
Teatro	-	15	14	Montaje de la pastorela "la caja misteriosa" con la que se participó en la caravana navideña. se visitaron 7 municipios con la obra "el huay chivo" en el marco del programa impulso al desarrollo teatral fomentado por Sedeculta. Del 18 al 20 de dic. Participamos en el x festival de teatro de municipios en Sinanche. También participamos invitados con la misma obra en la feria anual de Espita.
Batucada	12	15	15	Jóvenes percusionistas y ejecutantes de instrumentos de viento, participaron en el encuentro deportivo para apoyar al equipo tizimileños, obteniendo buena aceptación y reconocimiento. Abrieron también por cinco noches los eventos de la caravana artística cultural en las colonias de la ciudad.
Iniciación musical	-	15	15	Participamos en el encendido del árbol municipal, con un ensamble de guitarras, flauta dulce y voces, también en la caravana artística cultural con el cuarteto y el ensamble. Estas actividades permitieron que los alumnos adquirieran mayor confianza en sí mismos y a la vez captar mayor cantidad de alumnos.

**EVALUACIÓN:**

EN GENERAL SE TIENE UNA EXCELENTE ACEPTACIÓN Y RESULTADOS EN LOS TALLERES, SE SUGIERE REDOBLAR ESFUERZOS PARA TENER ALUMNOS SOBRESALIENTES QUE PUEDAN PARTICIPAR EN ACTIVIDADES/CONCURSOS FUERA DEL MUNICIPIO.

**DEPORTES**

DISCIPLINA	ASISTENCIA NOV	ASISTENCIA DIC	OBSERVACIONES
Atletismo	-	--	Se realizó un campeonato a nivel secundaria entre alumnos



			<p>de Tizimin y Valladolid.</p> <p>Se participó en el selectivo de la olimpiada nacional escolar de educación básica.</p> <p>Se trabajó en la especialización de cada atleta hacia la prueba que mejor se ajuste a sus habilidades y capacidades físicas.</p> <p>Los entrenadores asistieron a un curso de capacitación</p>
Futbol comisarías	-	-	Se continúa con el torneo intercomisarías los sábados y domingos
Futbol infantil	-	--	Se sigue con los entrenamientos y se realizaron partidos amistosos contra el club cachorros y el equipo de coloradas
Futbol escuelita	-	--	Apoyo a la selección juvenil en su entrenamiento. Ya se inició la segunda vuelta del torneo
Beisbol y softbol	-	--	<p>Se trabaja en las categorías infantil menor, femenil de softbol y juvenil mayor.</p> <p>Se llevaron a cabo partidos amistosos en la categoría infantil contra el equipo cachorros de Yohactún</p> <p>La liga municipal de béisbol se encuentra en la fase final contando con 4 equipos que pasan a la serie de play off</p> <p>Se llevó a cabo la final de softbol en la categoría de veteranos resultando victorioso el equipo de santa fe</p> <p>En el softbol sabatino se tuvo la deserción del equipo de la posta por desacuerdos con el reglamento</p> <p>Continúa la preparación de la selección femenil de softbol</p>
Escuelita de béisbol infantil y juvenil		25	Se está entrenando con los alumnos de la cabecera y se está armando el programa "clínicas de béisbol en tu comunidad" para implementarlo en febrero próximo en las comisarías de Popolnah, Tixcancal, Dzonot Carretero, Colonia Yucatán y Moctezuma
Béisbol profesional	-	--	Los reyes terminaron segundos en la división e iniciaron el play off contra los bombarderos de Izamal del cual salieron victoriosos al terminar la serie 2-1.
Basketbol	-	--	<p>Se está jugando la liga municipal y el torneo interprepas</p> <p>Se realizó el juego de estrellas de segunda fuerza y el torneo de tiros de 3 puntos</p> <p>Se tiene participación en la liga estatal en donde ocupamos el primer lugar</p>
Ajedrez	10	12	Se practican diversas jugadas y técnicas con miras a la participación de los alumnos en un torneo en Valladolid en fechas próximas
Voleibol	-	--	Se juegan las semifinales del campeonato municipal tanto en la rama femenil como en la varonil
Lucha olímpica	15	15	Se está trabajando para armar una nueva selección que entrene por las mañanas. El entrenador acudió a un curso sobre el nuevo sistema de competencia de las olimpiadas nacionales 2016
Alterofilia	--	--	Se practica con los alumnos la iniciación de esta disciplina
Tiro con arco	-	--	Se tuvo participación de 8 arqueros en el torneo indor regional, obteniendo un primer lugar en la categoría infantil compuesto mixto (Daniela Díaz Polanco)
Box	-	--	Se llevan a cabo entrenamientos para preparar el evento boxístico que se llevará a cabo en la feria Celebración del día de boxeador el día 22

#### EVALUACIÓN:

SE TIENE BUENA ACEPTACIÓN Y ASISTENCIA A LAS DIFERENTES DISCIPLINAS PERO NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE CUANTOS ALUMNOS SE TIENEN EN LAS "ESCUELITAS" ASI COMO LOS DIAS Y HORARIOS DE ENTRENAMIENTO. SE ESTA REALIZANDO UN GRAN TRABAJO EN EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA PRÁCTICA DE LOS DIFERENTES DEPORTES YA QUE LOS CAMPOS Y CANCHAS, EN SU MAYORIA, LUCEN EN BUEN ESTADO. SE SUGIERE SEGUIR TRABAJANDO SOBRE LA MISMA LÍNEA Y HACER MAYOR DIFUSIÓN PARA INCREMENTAR EL NUMERO DE NIÑOS Y JOVENES QUE PRACTIQUEN ALGUN DEPORTE.

EL DESGLOCE Y DETALLE DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS SE ENCUENTRA ANEXO A ESTE DOCUMENTO PARA SU CONSULTA, SE CUENTA CON UNA DESCRIPCIÓN Y EN SU CASO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN AL NO HABER NINGUNA PREGUNTA O COMENTARIO, SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME PRESENTANDO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SÉPTIMO. CONFORME AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN CEDE LA PALABRA A LA REGIDORA LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS PARA PRESENTAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE:

**CUARTO INFORME DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARRLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2015-2018**

POR MEDIO DEL PRESENTE, LE ENVIÓ EL CUARTO REPORTE MENSUAL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EL CUAL ME CORRESPONDE, SEÑALANDO LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE REALIZARON DURANTE EL MES, ENUMERADOS POR SEMANAS.

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE LLEVARON ACABO LOS SIGUIENTES PERMISOS, SE LLEVARON ACABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO.**

SEMANA DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE

1.- SE BRINDO ATENCIÓN Y ASESORÍA SOBRE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, USO DE SUELO, CARTAS DE CONGRUENCIA, RUPTURAS DE PAVIMENTO Y BANQUETAS:  
2.- SE LLEVO ACABO LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS PARA PERMISOS DICTAMEN DE MONTOS A PAGAR QUE FUERON LOS SIGUIENTES:

- 1.- LICENCIA DE USO DE SUELO (14)
- 2.- LICENCIA DE CONSTRUCCION (6)
- 3.- LICENCIA DE RUPTURA DE PAVIMENTO (2)
- 4.- CARTA DE CONGRUENCIA (1)
- 5.- COLOCACION DE ANUNCIOS (1)

ASI MISMO SE ENTREGARON SEIS NOTIFICACIONES A DIVERSOS PREDIOS EN CONSTRUCCIONES QUE NO CONTABAN CON SU LICENCIA.

SEMANA DEL 07 AL 12 DE DICIEMBRE

1.- SE LLEVO ACABO TRES SUPERVISIONES DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN  
2.- SE ANALIZARON Y VERIFICARON LAS DIVERSAS SOLICITUDES PARA LICENCIA DE USO DE SUELO, DE CONSTRUCCIÓN O RUPTURAS DE PAVIMENTO, BANQUETAS.

**DE CONSTRUCCIÓN**

SEMANA DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE

1.- SUPERVISIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CALLES 2 EN LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LOCALIDAD DE TIZIMÍN YUCATÁN". VERIFICACIÓN DE NIVELES EN TERRACERÍA DEL 0+000 AL 0+306 A CADA 10 METROS LINEAL.  
2.- SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA PLACITA DE TOROS Y EN EL RECINTO FERIAL.

3.- BANDERAZOS DE LAS OBRAS DE RAMO 33: "MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE, DONDE POSTERIORMENTE SE REALIZO EL TRAZO DE LA RED DE AGUA, SE REALIZO LA ZANJA EN LA CALLE 22 ENTRE 49C Y 49D.

ASI MISMO LA "CONSTRUCCION DE 60 TECHOS EN COLONIAS VARIAS,; "COSNTRUCCION DE 65 TECHOS EN COLONIAS VARIAS, "COSNTRUCCION DE 45 CUARTOS DORMITORIOS EN COMISARIAS VARIAS, EN EL "CONSTRUCCION DE 160 RECAMARAS ADICIONALES, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN".

4.- SE REALIZÓ LA APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA OBRA: "PARQUE BENITO JUÁREZ". POSTERIORMENTE BANDERAZOS DE LAS OBRAS: "REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE MENCIONADO PARQUE DEL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO;

SEMANA DEL 14 AL 19 DE DICIEMBRE

1.- VISITA DE OBRA "160 ACCIONES DE VIVIENDA", SE CONTINÚA CON TRABAJOS DE EXCAVACIÓN Y UBICACIÓN DE BENEFICIARIOS.

2.- SE SUPERVISÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LOS BAÑOS DEL RECINTO FERIAL PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO.

3.- SE LLEVAN EMPEZADOS 40 DE LOS 65 TECHOS QUE SE REALIZARÁN EN COLONIAS VARIAS DE LA LÑOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.

SEMANA DEL 28 AL 31 DE DICIEMBRE

1.- VISITA DE OBRA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO YOHACTUN, YOHACTUN DE HIDALGO PARA VERIFICAR EL AVANCE DE LOS CUARTOS ADICIONALES.

2.- EN EL PARQUE JUÁREZ SE INICIA EL BROCAL DEL POZO CON MAMPOSTERÍA, AUN SOLAMENTE SE TIENE EXCAVADO UN PROMEDIO DE 1.00 M DE PROFUNDIDAD. SE CONTINÚA CON LOS TRABAJOS DE TENDIDO DE MATERIAL PARA COMPACTACIÓN.

#### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

##### REPORTE DE ACTIVIDADES

PRIMERA SEMANA DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2015

1.-SE REALIZARON TRES CONTRATOS CORRESPONDIENTES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES: DE LA MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE, LA CONSTRUCCION DE 60 TECHOS EN COLONIAS VARIAS, LA CONSTRUCCION DE 65 TECHOS EN COLONIAS VARIAS TODAS ESTAS DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN, ASI MISMO LA CONSTRUCCION DE 45 CUARTOS DORMITORIOS EN COMISARIAS VARIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.

2.-SE REALIZO EL BANDERAZO DE INICIO DE CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA CALLE 50 A POR 81 Y 83 ASI COMO EL BANDERAZO DE INICIO DE OBRA DE LA MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIZIMIN, YUCATAN SEGUIDAMENTE EL BANDERAZO DE INICIO DE OBRA, DONDE SE CONSTRUIRAN CUARTOS DORMITORIOS PARA AMPLIAR LAS VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS, EN LAS COMISARIAS DE CHAN SAN ANTONIO, XPANHA-TORO Y SE REALIZO EL BANDERAZO DE INICIO DE OBRA DONDE SE CONSTRUIRAN CUARTOS DORMITORIOS PARA AMPLIAR LAS VIVIENDAS DE FAMILIAS, EN LA COLONIA BENITO JUAREZ C.37 X 62 Y 64.

SEGUNDA SEMANA DEL 07 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2015

1.- SE REALIZO EL REPORTE MENSUAL DE OBRAS FISICO-FINANCIERO PARA LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE.

2.- SE REALIZO EL BANDERAZO DE INICIO DE OBRA Y COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL PARQUE BENITO JUAREZ DEL RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS EJERCICIO 2015, PREP-MTY-096-OC-002-2015 No. DE OBRA: 31096EMF002.

3.-SE REALIZO LA PUESTA DE LA PRIMERA PIEDRA PARA EL INICIO DE OBRA DE CUARTOS DORMITORIOS DE LA CALLE 50 X 30 Y 32 ,

CUARTA SEMANA DEL 21 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2015

1.-SE REALIZO LA LICITACION PUBLICA DE TRES OBRAS DE CONSTRUCCION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

CABE MENCIONAR QUE ESTOS DEPARTAMENTOS, SE MANTIENEN AL DIA Y CUMPLIENDO CADA UNA DE LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANIA, TODAS ESTAS ACTIVIDADES Y OBRAS REALIZADAS RESULTAN BENEFICAS PARA GRAN PARTE DE LA POBLACION. ASI MISMO LAS DIVERSAS OBRAS EN EJECUCION, ESTAN LLEVANDO EL DEBIDO TIEMPO Y PROCESO CONFORME LAS APORTACIONES REALIZADAS, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PARQUE JUAREZ HASTA EL DIA DE HOY LLEVA MAS DE UN 50% SE PRETENDE QUE A FINALES DE FEBRERO LA OBRA CULMINE, SI LAS CUESTIONES CLIMATOLOGICAS LO PERMITEN, ASI MISMO LOS TECHOS QUE ESTAN EN PROCESO LLEVAN MAS DE LA MITAD EN SU ELABORACION, CABE MENCIONAR QUE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO DEMORARON DICHA OBRA PERO SE CONTINUAN AVANZANDO PARA CUMPLIRLE A LA CIUDADANIA Y EN CUANTO A LA CALLE 2 DE LA ADOLFO LOPEZ MATEOS LLEVA UN 60% SE PROCURA QUE A

MEDIADOS DE FEBRERO FINALICE RESPECTIVA OBRA. EN CUANTO A MI COMISION SE HA RECIBIDO UNA RESPUESTA POSITIVA POR PARTE DE LA CIUDADANIA Y POR PARTE DEL DEPARTAMENTO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN AL NO HABER NINGUNA PREGUNTA O COMENTARIO, SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME PRESENTANDO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

OCTAVO. DE ACUERDO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN CEDE LA PALABRA AL REGIDOR T.P. GREGORIO ARAUJO SANDOVAL PARA PRESENTAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE: -----

**CUARTO INFORME DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2015-2018**

POR MEDIO DEL PRESENTE, LE ENVIÓ EL CUARTO REPORTE MENSUAL DE LA COMISION DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES EL CUAL ME CORRESPONDE, SEÑALANDO LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE REALIZARON DURANTE EL MES,

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE LLEVÁRON ACABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

**ATENCION AL CIUDADANO**

SE ATIENDE A CADA PERSONA QUE ACUDE A LA DIRECCIÓN PARA INFORMAR DE ALGÚN REPORTE O ANOMALÍA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

SE REGISTRARON UN TOTAL DE 134 REPORTES DE LOS CUALES:
98 REPORTES DE ALUMBRADO DE LA CIUDAD.
5 REPORTES POR BACHEO.
31 REPORTES DE BASURA.

**IMAGEN MUNICIPAL**

**BARRIDO Y LIMPIEZA**

SE REALIZA LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD CON EL APOYO DE 28 PERSONAS QUE ESTAN EN EL AREA, CON LOS QUE SE TRABAJA LOS DOS TURNOS.

SE LLEVA A CABO LA LIMPIEZA CONCENTRADA EN 13 RUTAS EN EL TURNO MATUTINO Y 11 RUTAS EN EL TURNO NOCTURNO, QUE ABARCAN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD.

DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE: SE LLEVO A EL SEMBRADO DE MACETAS DE NOCHEBUENAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD.

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE: SE LIMPIARON Y CHAPEARON LAS AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA CIUDAD.

**RECOLECCION DE BASURA**

SE RECOLECTO LA BASURA EN LAS ESCUELAS, CENTROS COMERCIALES Y EN LAS CASAS HABITACION EN LOS HORARIOS Y DIAS ASIGNADOS.

SE GENERO UN TOTAL DE 364,000 KG. DE BASURA EL CUAL SE REALIZO LA RECOJA DE LA SIGUENTE MANERA :
HABITAT.- 130,000 KG. DE BASURA
01 CAMION.- 9,000 KG. DE BASURA
03 CAMION.- 130,000 KG. DE BASURA TRABAJANDO DOS TURNOS
KODIAC.- 65,000 KG. DE BASURA



POR VENTA DE MATERIAL RECICLADO (PET), ACTUALMENTE SE CAMBIO DE PROVEEDOR DEL CUAL VIENE DE LA CIUDAD DE CANCUN. EN ESTE MES SE GENERO UN TOTAL DE \$ 9.537.50

**ALUMBRADO PUBLICO**

SE ATENDIERON CADA UNO DE LOS REPORTES DE LA CIUDAD Y COMISARIAS, INCLUYENDO LOS DIFERENTES PUNTOS DE LA FERIA. SE UTILIZO EL SIGUIENTE MATERIAL EN COMISARIAS:

	LAMPARAS	SOCKET	REDUCTOR	FOTOCELDA	CABLE	BASE FOTOCELDA	CINTA MTS.
TOTAL	240	2	21	127	19	1	12

TOTAL DE MATERIAL QUE SE UTILIZO EN LA CIUDAD, RECINTO FERIAL, PLAZA DE TOROS ES EL SIGUIENTE:	
LAMPARAS	329
SOCKET 127 V.	8
REDUCTORES	7
FOTOCELDAS	180
ALAMBRE #12	68 MTS.
CABLE POT #12	107 MTS
BASES DE FOTOCELDA	11
CINTA	111 CMS.
EXTENSION 1+1	245
EXTENSION 2+2	708

**BACHEO**

DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE.

- SE REALIZO BACHEO EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD.
- SE LIMPIARON REJILLAS.
- SE REALIZO CHAPEO.
- TAMBIEN SE APOYO EN SACAR LA MALEZA EN LA EXPO, SE TIRARON 25 VIAJES DE MELAZA CON EL VOLQUETE BLANCO Y TAMBIEN CON EL BOBCAT SE EMPAREJO LA ARENA EN LA PLACITA DE TOROS.

**MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**

- SE ROTULO LA CASA AME
- SE DIO MANTENIMIENTO DE PINTURA A DIFERENTES EDIFICIOS DEL ZOOLOGICO, ASÍ COMO A LA ENTRADA.
- SE DIO MANTENIMIENTO DE PINTURA A LOS ARCOS.
- SE DIO MANTENIMIENTO DE PINTURA AL INTERIOR DEL SALÓN INTERNACIONAL DEL RECINTO FERIAL.
- SE DIO MANTENIMIENTO DE PINTURA A LA COMISARIA DE DZONOT AKE, COMISARIA MUNICIPAL, COMISARIA EJIDAL, MODULO DE SALUD, EDUCACION INICIAL, EDIFICIO DE MANUALIDADES O COSTURA, IGLESIA CATÓLICA, TEMPLO Y PARQUE PRINCIPAL, CASETA DE POLICIA.
- MANTENIMIENTO A LA COMISARIA DE DZONOT TIGRE, COMISARIA MUNICIPAL, MODULO DE SALUD, ÁREA DEL AGUA POTABLE Y CANCHA MUNICIPAL.
- SE DIO MANTENIMIENTO DE PINTURA A LOS SIGUIENTES LUGARES:
- BIBLIOTECA MUNICIPAL
- PARQUE DE LA LIBRE EMPRESA
- PARQUE DE LA SEBASTIAN MOLAS
- JACINTO CANEK

- FELIPE CARRILLO PUERTO
- PARQUE DEL ROBLE
- MANTENIMIENTO Y PINTURA A DIFERENTES AREAS DEL RECINTO FERIAL,
- ZONA COMERCIAL.
- BAÑOS.
- MANTENIMIENTO SALIDA A MERIDA, INCLUYE LETRERO Y CALEO DE MATAS, ESCARPAS Y POSTES.
- AVENIDA HIDALGO CALEO DE POSTES Y ESCARPAS
- PINTURA DEL ÁREA DE REJAS, CORRALES Y BAÑOS DE LA PLACITA DE TOROS.

#### MERCADO MUNICIPAL

DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE SE LLEVO A CABO LO SIGUIENTE:

- SE CAMBIARON ALGUNAS LOZAS DENTRO DEL MERCADO.
- SE CAMBIARON 2 LLAVES DE JARDIN EN LAS PILETAS DEL CIRCULO.
- SE LIMPIO, CHAPEO EL NICHU DE LA VIRGEN DE GUADALUPE.
- SE PINTO LA BODEGA.
- SE BAJARON LAS LONAS DEL EXTERIOR MERCADO ROTONDAS PARA CEPILLAR Y LAVAR.
- SE REALIZO LA LIMPIEZA GENERAL.
- SE REALIZO LA LIMPIEZA DEL TECHO Y VENTILADORES DEL AREA DE COMIDAS.
- SE LIMPIO Y BARRIO LA AZOTEA.
- SE LAVO EL PISO DE LOS PASILLOS ENTRADA PRINCIPAL DEL MERCADO DE AREA DE COMIDAS.
- SE REALIZO LA FUMIGACION EN TODAS LAS AREAS DEL MERCADO.

MIERCOLES 30/12/2015.- SE NOS ENTREGARON EN CALIDAD DE PRESTAMO 40 MESAS CON 160 SILLASPOR LA EMPRESA BEPENSA

LOS INGRESOS DEL MES DE DICIEMBRE SE MUESTRAN EN LA SIGUIENTE TABLA:

Locatarios fijos	\$ 22,481.50
Locatarios semifijos	\$ 7,362.00
Cuarto frio	\$ 21,512.00
Baños	\$ 24,090.00
Total	\$75,445.50

#### ZOOLOGICO.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE.

- SE CORTÓ LAS ALAS DE TODOS LOS PATOS Y SE DIO VITAMINA EN EL AGUA A TODAS LAS ESPECIES COMO UNA FORMA PREVENTIVA DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.
- SE DESPARASITO A LOS 13 MONOS CON METRONIDAZOL, CABRAS CON COPTISIN (10 ML. AL MACHO, 8 ML A LA HEMBRA Y 2 ML A LA CRÍA) SE ADMINISTRÓ IVERMECTINA A LA HEMBRA Y AL MACHO. SE BAÑO AL PISOT CON VETRIDERM Y JABÓN ASUNTOL Y SE DESPARASITO CON TOLTSZURIL 1ML V.O SE LES DIO DE COMER A LAS BOAS DEL SERPENTARIO.
- SE CORTARON ARBOLES DENTRO DEL ZOOLOGICO YA QUE ESTABAN VIEJOS, SE APROVECHARON SUS TRONCOS Y LAS RAMAS, SIRVIERON PARA PONER DENTRO DE LAS JAULAS DE LOS ANIMALES QUE LO REQUIEREN, TAMBIÉN SE UTILIZARON LOS TRONCOS PARA HACER BANCOS PARA LAS PERSONAS.
- SE DESPARASITO A LOS OCOFAISANES CON TOLTAZURIL EN EL AGUA.
- SE REALIZÓ LA REVISIÓN GENERAL DE TODOS LOS ANIMALES.
- SE CORTÓ EL ARBOL DE ROBLE.
- SE MOVIERON LOS TRONCOS Y SE LES PUSIERON A LAS CABRAS.
- SE BAÑÓ A LOS 2 TEJONES QUE ESTÁN EN EL CUARENTENARIO.

- SE MANDARON HACER LETREROS DE PREVENCIÓN Y SE COLOCARON EN LAS JAULA.
- REUNION CON EL PERSONAL PARA CREAR EL REGLAMENTO INTERNO.
- TODOS LOS DIAS SE REALIZA LA SUPERVISION DE LOS ANIMALES PARA OBSERVARLOS EN SU COMPORTAMIENTO, ASI COMO TAMBIEN SE REALIZA LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TODAS LAS JAULAS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN Y PREVENIR CUALQUIER TIPO DE INFECCION.
- SE PINTÓ LA FACHADA DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL PARQUE, ASÍ COMO LOS SANITARIOS PARA DARLE UNA MEJOR IMAGEN A LOS VISITANTES.
- SE HA PROPORCIONADO CONSTANTEMENTE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES QUE LO REQUIERAN, SE HA TENIDO ESPECIAL CUIDADO EN LA RECOLECCION DE BASURA Y LIMPIEZA DE LOS JARDINES.

**CEMENTERIO JARDIN DE LA PAZ**

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE.

21 INHUMACIONES CON UN COSTO DE \$421.00 DANDO UN TOTAL DE \$8,841.00
04 EXHUMACIONES CON UN COSTO DE \$561.00 DANDO UN TOTAL DE \$2,244.00
01 EXHUMACION CON UN COSTE DE \$400.00
04 RENTAS POR 1 AÑO CON COSTO DE \$1,052.00 DANDO UN TOTAL DE \$4,208.00
12 RENTAS POR 2 AÑOS CON UN COSTO DE \$1,402.00 DANDO UN TOTAL DE \$16,824.00
SE VENDIERON 4 OSARIOS CON UN COSTO DE \$491.00 DANDO UN TOTAL DE \$1,964.00
SE VENDIERON 3 FOSAS CON UN COSTO DE \$8,412.00 DANDO UN TOTAL DE \$25,236.00

EN APOYO A LA COMUNIDAD, DANDO LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR SUS BOVEDAS EN PAGOS ACCESIBLES, SE REALIZARON 9 ABONOS DE BOVEDAS A PERPETUIDAD, DEJANDO UN INGRESO TOTAL DE \$30,560.00

**CEMENTERIO GENERAL**

1 INHUMACION CON UN COSTO DE \$421.00
3 EXHUMACION CON UN TOTAL DE \$1,515.00
SE VENDIERON 5 TAPAS CON UN COSTO DE \$100.00 C/U DANDO UN TOTAL DE \$500.00

EN RESUMEN EL CEMENTERIO MUNICIPAL GENERO UN INGRESO TOTAL DE \$92,218.00 (NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIESIOCHO 00/100 M.N.)

**RASTRO MUNICIPAL**

SE LES HA PROPORCIONADO MANTENIMIENTO A TODA LA MAQUINARIA Y LLEVADO A CABO LA LIMPIEZA DEL RASTRO. INGRESO DE ANIMALES PORCINOS Y BOVINOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

	CERDOS	RES
TOTAL	1,505	107

SE SACRIFICO UN TOTAL DE 107 BOVINOS DE LOS CUALES: DE LOS 107 BOVINOS SACRIFICADOS 38 FUERON PARA EL MERCADO MUNICIPAL Y 69 PARA CLIENTES FORANEOS. PARA APOYAR LA CAMPAÑA PARA EL CONTROL DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS SE TOMARON 107 MUESTRAS DE SANGRE LAS CUALES FUERON ENVIADAS EN EL LABORATORIO DE PATOLOGIA ANIMAL, Y SE PROCEDIO A LA REVICION Y CHEQUEO DE GANGLEOS LINFATICOS PARA DETECCION DE POSIBLES CASOS DE TUBERCULOSIS.

INGRESOS ADQUIRIDOS EN MES DE DICIEMBRE DEL 2015	
1486 CERDOS X \$28.00=	\$ 41,608.00
18 CERDOS FORANEOS X \$ 47 =	\$ 846.00
1 CERDO X \$ 97 =	\$ 97.00
69 BOVINOS FORANEOS X \$113.00=	\$ 7,797.00
38 BOVINOS DE MERCADO X \$8.00=	\$ 304.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 50,652.00

AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN AL NO HABER NINGUNA PREGUNTA O COMENTARIO, SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME PRESENTANDO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NOVENO. CONFORME AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN CEDE LA PALABRA A LA REGIDORA LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES PARA PRESENTAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ECOLOGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMAR LAS AC

TIVIDADES LLEVADAS A CABO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2015 EN LA COMISIÓN A MI CARGO.

**SALUD**

DURANTE EL PRESENTE MES SE OTORGARON UN TOTAL DE 671 CONSULTAS EN ALGUNAS COMISARIAS DONDE SE CUENTA CON PERSONAL MÉDICO PARA EL BENEFICIO DE LA GENTE DE DICHAS COMISARIAS, LAS CUALES QUEDARON DE LA SIGUIENTE MANERA: FORANEOS X \$ 47 = 51  
 TIXCANAL CERDO X \$ 97 = 1  
 POPOLNAH BOVINOS FORANEOS X \$ 113.00 = 242  
 DZONOT CARRETERO BOVINOS DE MERCADO X \$ 8.00 = 163  
 CENTRO COMUNITARIO 215

EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SE ATENDIERON A 31 PERSONAS EN DISTINTAS ACTIVIDADES, ENTRE DETECCIONES DE HIPERTENSIÓN, DIABETES, CURACIONES Y APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAMUSCULAR E INTRAVENOSA.

**PROTECCIÓN CIVIL**

DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS DEL 1 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2015 SE SUPERVIZARON LA PEREGRINACIONES EN HONOR A LA VIRGEN DE GUADALUPE REALIZADAS POR LOS DIFERENTES SINDICATOS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS EN EL HORARIO DE 6:00 PM A 10:00 PM BENEFICIANDO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A DICHAS PEREGRINACIONES, CON UN TOTAL DE 2,950 PERSONAS.

EL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN, YUCATAN IMPARTIÓ PLÁTICAS DE PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES QUE INLCUIA DIFERENTES TEMAS DE IMPORTANCIA PARA QUE LOS ALUMNOS SEPAN QUE HACER EN UNA SITUACION DE DESASTRE NATURAL. LAS PLATICAS SE DIERON EN DIFERENTES ESCUELAS DE NUESTRO MUNICIPIO TENIENDO UNA ASISTENCIA APROXIMADA DE 302 ALUMNOS.

DICHO DEPARTAMENTO BRINDO APOYO DE MANERA INMEDIATA EN EL INCENDIO DEL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE 61 X 28 Y 30 #333 EN DONDE

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



SEGÚN DATOS RECABADOS EL INCENDIO FUE PROPICIADO POR UNA TELEVISION DE PLASMA QUE ESTABA ENCIMA DE UN LIBRERO EN UN CUARTO 4X4, EL INCENDIO EMPEZÓ A LAS 9:15 AM. DE IGUAL MANERA EN ESTE SINIESTRO TUVIERON PARTICIPACION EL BOMBERO 1323 JUAN ANTONIO ROSADO CHIMAL Y EL ESTATAL 6248 JUAN GABRIEL CUXIM CHAN, BENEFICIENDO ASI A 6 PERSONAS 4 MENORES Y 2 MAYORES.

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE EL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL LE BRINDÓ APOYO AL DEPARTAMENTO DE PREVISION Y GESTION SOCIAL PARA LA DESCARGA DE 4,000 COBERTORES EN LA BODEGA.

### ECOLOGÍA

#### PODAS:

SE REALIZÓ LA PODA DE LOS ARBOLES DEL ZOOLOGICO "EL PARQUE DE LA REYNA" REALIZANDO LA PODA TOTAL DE 30 ARBOLES BENEFICIANDO A LA CIUDADANIA EN GENERAL QUE VISITA DICHO LUGAR.

SE REALIZÓ LA PODA DE UN ARBOL DE RAMON QUE SE UBICABA EN EL PATIO DEL ESTABLECIMIENTO DE "ANÁLISIS CLINICOS DE TIZIMÍN" BENEFICIANDO A LAS FAMILIA CERCANAS, YA QUE REPRESENTABA UN PELIGRO PARA ELLOS YA QUE ESTABA SECO Y EN CUALQUIER MOMENTO PUDO HABERSE CAIDO.

SE PODARÓN 2 ARBOLES DE CEIBA EN EL PARQUE DE LOS TRES REYES UBICADO DENTRO DEL RECINTO FERIAL BENEFICIENDO A TODOS LOS POSIBLES VISITANTES EN LA EXPOFERIA 2016

#### VERIFICADORES DE MANEJO DE ALIMENTOS DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN EN EL AREA DE SALUD.

SE PROSIGUIO A ARMAR UNA CALENDARIZACION DEL MES DE NOVIEMBRE 2015 PARA QUE LAS PERSONAS MANEJADORES DE ALIMENTOS DE TODOS LOS NEGOCIOS O ESTABLECIMIENTOS EMPIEZEN A TOMAR LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE "EL MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS", EL CUAL, EL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN EN COORDINACION CON EL CENTRO DE SALUD DE TIZIMIN Y EL HOSPITAL GENERAL "SAN CARLOS" SE TOMO EL ACUERDO DE LAS FECHAS PARA QUE LA GENTE DE LOS NEGOCIOS TOMEN "LA CAPACITACION DEL MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS" EN LAS SIGUIENTES FECHAS DURANTE ESTE MES DE DICIEMBRE:

No.	FEHA	HORA	LUGAR	DOCTOR(A)	# ASISTENTES
1	01/DIC/15	5:00 PM	SALON DE ACTOS PALACIO MUNICIPAL	DRA. MARICRUZ AGUAYO	46
2	02/DIC/15	5:00 PM	SALÓN DE ACTOS PALACIO MUNICIPAL	DR. MARIO MENESES	54
3	03/DIC/15	5:00 PM	SALÓN DE ACTOS PALACIO MUNICIPAL	DRA. MARICRUZ AGUAYO	56
4	9/DIC/15	5:00 PM	SALÓN DE ACTOS PALACIO MUNICIPAL	DR. MARIO MENESES	32
5	10/DIC/15	5:00 PM	SALÓN DE ACTOS PALACIO MUNICIPAL	DRA. MARICRUZ AGUAYO	44

TOTAL DE ASISTENTES: 232 PERSONAS CAPACITADAS

DURANTE ESTE MES DE DICIEMBRE 2015 LAS VERIFICADORAS DE SALUD DE LA COORDINACION DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN SE ENCARGARON DE EMPEZAR LA SUPERVISION A LOS NEGOCIOS FIJOS (RESTAURANTES) Y SEMI FIJOS (VENTA DE ALIMENTOS, ANTOJITOS, ETC) DONDE SE SUPERVISARON A 65 NEGOCIOS, DONDE SE PUDO NOTAR QUE DICHS NEGOCIOS HAN MEJORADO SUS SERVICIOS EN CUESTION DEL MANEJO HIGIENICO DE ALIMETOS PARA DARLE A SUS CLIENTES UNA COMIDA TOTALMENTE SALUDABLE Y ASI EVITAR ENFERMEDADES PARA DICHS PERSONAS QUE CONSUMEN LOS ALIMENTOS DE DICHS NEGOCIOS.

POSADA DE ATENCIÓN A LA MUJER EMBARAZADA  
"AME"

DURANTE ESTE MES DE DICIEMBRE DE 2015 LA POSADA AME RECIBIÓ Y ATENDIÓ A 16 MUJERES EMBARAZADAS ENTRE 19 Y 33 AÑOS DE DIFERENTES COMISARIAS Y OTROS MUNICIPIOS (ESPITA, BUCTZOTS, SUCILA, TEMOZON, Q. ROO, EL EDEN, DZONOT AKE Y POPOLNAH), DONDE TAMBIEN SE PUDO RECIBIR A UN TOTAL DE 29 FAMILIARES QUIENES ACOMPAÑABAN A CADA UNAS DE LAS EMBARAZADAS QUE SE ALOJARON EN DICHA POSADA PARA BENEFICIARLAS CON UNA POSADA CON SERVICIO DE ENFERMERIA DE CALIDAD PARA QUE TENGA UN EMBARAZO EXITOSO, EN TOTAL FUERON 10 POSPARTOS, 5 CESAREAS Y UNA REGRESO A CASA PORQUE AUN LE FALTO PARA DAR A LUZ.

#### LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE TIZIMIN

DURANTE ESTE MES DE DICIEMBRE DE 2015 EN EL LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN SE ATENDIERON UN TOTAL DE 115 PACIENTES REALIZANDO UN TOTAL DE 313 PRUEBAS CON LA FINALIDAD DE ATENDER A CUALQUIER CIUDADANO QUE NECESITE DE LOS SERVICIOS DE ANALISIS CLINICOS. EN ESTE MES LAS PERSONAS SE REALIZARON MÁS LAS PRUEBAS DE BIOMETRÍA HEMATICA CON UN TOTAL DE 96 PRUEBAS Y LA QUE MENOS SE REALIZO FUE FACTOR REUMATOIDE CON UN TOTAL DE 1 PRUEBA.

CABE MENCIONAR QUE LOS COSTOS DE LOS ANALISIS CLINICOS DEL LABORATORIO SON MAS BARATOS EN COMPARACIÓN CON OTROS LABORATORIOS PARTICULARES DE LA CIUDAD DE TIZIMÍN, YUC. CON LA FINALIDAD DE BRINDARLES A TODA LA CIUDADANÍA DE TIZIMÍN Y OTROS MUNICIPIOS UN MEJOR COSTO EN DISTINTOS TIPOS DE PRUEBAS Y LA GENTE SE SIENTA A GUSTO.

#### ULTRASONIDOS

TAMBIEN ME PERMITO INFORMARLE LOS RESULTADOS DEL ÁREA DE ULTRASONIDO, QUE SE ENCUENTRA EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE, ATENDIENDO UN TOTAL DE 25 PACIENTES.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN AL NO HABER NINGUNA PREGUNTA O COMENTARIO, SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME PRESENTANDO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ECOLOGÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DÉCIMO. DE ACUERDO AL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN CEDE LA PALABRA AL REGIDOR MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ PARA PRESENTAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE:

LOS QUE SUSCRIBEN, MVZ. LUIS FERNELLY RODRIGUEZ DIAZ, IQI SHELINA OSORIO RAMIEREZ, C. MARIEL GUTIERREZ PALMA; PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN PERIODO 2015 - 2018, PRESENTAN EL CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

#### DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

1. LUNES 21 SE REALIZÓ EL PROGRAMA "BIENESTAR INVERNAL", EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", EN EL CUAL EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), MAURICIO SAHUÍ RIVERO, EL FUNCIONARIO ESTATAL ENCABEZÓ LA ENTREGA DE APOYOS PARA 8100 ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE HABITAN EN LA CABÉCERA MUNICIPAL Y COMISARIAS DE TIZIMÍN
2. ESE MISMO DÍA SE REALIZÓ LA CLAUSURA DE LOS TALLERES HÁBITAT QUE SE IMPARTIERON EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO. LOS CURSOS IMPARTIDOS SON URDIDO DE HAMACAS (20) PERSONAS, DE CORTE

Y CONFECCIÓN (25) PERSONAS, YOGA (20) PERSONAS ZUMBA (22) PERSONAS.

3. CABE MENCIONAR QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PROPORCIONA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE PROGRAMAS, COMO EL APOYO A LAS SOLICITUDES A ESPACIOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE IGUAL MANERA SE MANTIENE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A ESTA DIRECCIÓN.

#### **INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TIZIMIN**

POR PARTE DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, SE INFORMA LO SIGUIENTE,

1. DEL 9 AL 11 DE DICIEMBRE IMPLEMENTAMOS EL PROGRAMA "LA HORA DEL CÓDIGO" QUE TIENE COMO OBJETIVO GENERAR EL ACERCAMIENTO DE LOS JÓVENES HACIA EL DESARROLLO DE APLICACIONES, ESTE PROGRAMA SE LOGRA GRACIAS A UN ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE MICROSOFT Y EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, EN ESTA PRIMERA EDICIÓN PARTICIPARON UN TOTAL DE 19 JÓVENES.
2. DURANTE EL MES DE DICIEMBRE OTORGAMOS 81 SERVICIOS MEDIANTE EL CENTRO DE CÓMPUTO (PRÉSTAMO DE COMPUTADORAS CON ACCESO A INTERNET Y CONEXIÓN WIFI), 27 SERVICIOS DE CONSULTAS A LA BIBLIOTECA Y 25 SERVICIOS EN LA ZONA INTERACTIVA (PRÉSTAMO DE X-BOX 360) PARA HACER UN TOTAL DE 133 SERVICIOS OTORGADOS POR ESTA DEPENDENCIA DURANTE ESTE MES.

#### **DEPARTAMENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO**

EL CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, REALIZÓ LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MES DE DICIEMBRE EN EL MUNICIPIO Y COMISARIAS.

1. EL 22 DE DICIEMBRE SE REALIZÓ UNA PLÁTICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMISARIA DE X-BOHOM, HABITAN 24 FAMILIAS DE LAS CUALES 11 ESTUVIERON PRESENTES ESCUCHANDO Y PARTICIPANDO DURANTE LA PLÁTICA, AL TÉRMINO SE LES PROPORCIONÓ UNA ENCUESTA RELACIONADO CON EL TEMA DE VIOLENCIA, SUS INQUIETUDES TEMAS DE INTERES PARA SUS ACTIVIDADES DIARIAS.
2. EL 23 DE DICIEMBRE SE REALIZÓ UNA PLÁTICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMISARÍA DE X - PANBIHA, HABITAN 25 FAMILIAS DE LAS CUALES 13 ESTUVIERON PRESENTES ESCUCHANDO Y DANDO SUS OPINIONES ACERCA DEL TEMA, SON MUY PARTICIPATIVAS Y LES GUSTA TOMAR TEMAS DE SALUD, VIOLENCIA AL IGUAL DE LOS TALLERES QUE SE IMPARTEN COMO: URDIDO DE HAMACA, CORTE Y CONFECCIÓN, BORDADO, TEJIDO, ETC. LES GUSTARÍA SEGUIR APRENDIENDO EN CADA UNO DE LOS OFICIOS QUE REALIZAN.
3. EL 23 DE DICIEMBRE SE REALIZÓ EN LA COMISARÁ DE DZONOT AKÉ UNA PLÁTICA CON UN GRUPO DE MUJERES, PARA QUE CONOZCAN A CERCA DEL TEMA DE LA ETNIA, POBREZA Y MARGINACIÓN, SE CONTÓ CON UN GRUPO DE 20 FAMILIAS, DISPUESTAS A COMPARTIR LA INFORMACIÓN CON OTRAS PERSONAS, ES UN LUGAR TRANQUILO, SE AYUDAN MUTUAMENTE Y DEFIENDEN LOS DERECHOS TANTO DE LOS HOMBRES COMO DE LAS MUJERES, AL IGUAL SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL COMISARIO MUNICIPAL DONDE RATIFICO LA IMPORTANCIA DE ESTOS TEMAS Y DE OTROS QUE LES GUSTARÍA CONOCER, AL MISMO TIEMPO Y EN SU MOMENTO SIEMPRE Y CUANDO SE PUEDA ALGUNOS TALLERES COMO SON: URDIDO DE HAMACAS, COSTURA, REPOSTERÍA Y BORDADO EN LA CUAL SIEMPRE PARTICIPAN LAS MUJERES.

4. EL 28 DE DICIEMBRE SE REALIZÓ EN LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, UNA PLÁTICA CON 20 MUJERES A CERCA DEL TEMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CON EL OBJETIVO PREVENIR DIVERSAS SITUACIONES QUE PRESENTAN LAS MUJERES HOY EN DÍA, CADA HOGAR SUFRE ENTRE 2 A 3 TIPOS DE VIOLENCIA, MUCHAS SE QUEDAN CALLADAS, NO SABEN A DÓNDE ACUDIR O HAY TEMOR QUE EL HOMBRE LES HAGA MÁS DAÑO, ES POR ESO QUE A TRAVÉS DE UNA ENCUESTA QUE SE LES PROPORCIONÓ PODEMOS ANALIZAR LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE VIVEN.
5. EL 28 DE DICIEMBRE SE LLEVÓ A CABO EN LA COLONIA SEBASTIÁN MOLAS CON UN GRUPO DE 10 MUJERES, UNA PLÁTICA PREVIA Y POSTERIORMENTE SE LES PUSO UNA PELÍCULA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA, ESTUVIERON ATENTAS, MOTIVADAS Y MÁS POR EL IMPACTO DE LA PELÍCULA EN DONDE LOS EJEMPLOS QUEDARON MUY CLAROS PARA CADA UNA DE ELLAS.
7. TAMBIEN SE DIERON 14 ATENCIONES PSICOLOGICAS, 12 JURIDICAS.

#### COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES

LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MES DE DICIEMBRE, HA BRINDADO INFORMACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LOS PROGRAMAS DE OPORTUNIDADES, PENSIÓN AL ADULTO MAYOR Y SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA, A TODA PERSONA QUE SE HAN ACERCADO A SOLICITARLO SE LES CANALIZÓ OPORTUNAMENTE A CIUDADANOS DE LA CABECERA MUNICIPAL ASÍ COMO SUS COMISARIAS.

EN ESTE MES DE DICIEMBRE SE LLEVARON A CABO ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MEJORAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, ASÍ COMO DE ENLACE CON PROSPERA Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE TIZIMÍN Y SUS COMISARIAS.

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE APOYOS MONETARIOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PROSPERA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO- AGOSTO 2015 DICHA ENTREGA SE REALIZÓ EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO COMUNITARIO DE ESTA CIUDAD, DONDE LOS BENEFICIARIOS MENCIONARON QUE SE SINTIERON MÁS A GUSTO CON LAS INSTALACIONES POR LO CUAL SE HA OPTADO POR DEJAR UN ESPACIO DEL AUDITORIO COMUNITARIO PARA SEGUIR REALIZANDO LA ENTREGA DE PAGOS DE DICHO PROGRAMA YA QUE LOS ADULTOS MAYORES CUENTAN CON LOS SERVICIOS PENSADOS EN MINUSVÁLIDOS Y ASIENTOS CON ESTO SE CUMPLE EL OBJETIVO DE UNA MEJOR ATENCIÓN. EN EL CIERRE DE BENEFICIARIOS DEL 2015 DEL PROGRAMA PROSPERA SE CUENTA CON UN TOTAL DE 11,052 FAMILIAS BENEFICIARIAS DE PROSPERA. TIZIMIN CUENTA CON 6,080 FAMILIAS BENEFICIARIAS Y 4,972 FAMILIAS EN SUS 86 COMISARIAS.

LAS VENTALILLAS DEL PROGRAMA DE 65+ ATENDIERON DURANTE EL MES DE DICIEMBRE A LAS SIGUIENTES OPERACIONES:

HUELLA DE SUPERVIVENCIA: 1,674 ADULTOS MAYORES

INSCRIPCIONES AL PROGRAMA: 22

MODIFICACIONES Y ACLARACIONES AL PADRON: 24

EN EL CIERRE DE BENEFICIARIOS DEL 2015 DEL PROGRAMA PENSION DEL ADULTO MAYOR SE CUENTA CON UN TOTAL 4,513 DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN UNA PENSION DE \$ 1,160.00 M.N. BIMESTRALMENTE UNA DERRAMA ECONOMICA DEL GOBIERNO FEDERAL DE \$ 5, 235,080.00 M.N.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS VENTALILLAS DE INSCRIPCION SON TODO EL AÑO SIN LIMITE DE BENEFICIARIOS.

TIZIMIN CUENTA CON 2,841 ADULTOS MAYORES CON PENSION Y 1,672 EN SUS 86 COMISARIAS.

EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN ESPECÍFICAMENTE LA CABECERA MUNICIPAL CUENTA CON 2,841 ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL "PENSIÓN DEL ADULTO MAYOR 65+"

EN EL MES DE DICIEMBRE SE OBSERVÓ QUE UN 30% DE ADULTOS MAYORES REQUIEREN DE UN TRATO Y ATENCIÓN ESPECIAL YA QUE TIENEN PADECIMIENTOS QUE IMPIDE SU MOVILIZACIÓN PARA ASISTIR A LA HUELLA DE SUPERVIVENCIA DE



CADA 6 MESES POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SOLICITAR UNA MAQUINA DACTILAR AL LIC. RENE DZIB CAHUM RESPONSABLE DE CAPTURA Y CONTROL DOCUMENTAL EN SEDESOL DEL ESTADO DE YUCATAN, CON ESTA MAQUINA SE PODRÁ REALIZAR VISITAS A DOMICILIO A LAS PERSONAS CON PADECIMIENTO Y ENFERMEDADES GRAVES (TROMBOSIS, PARALÍTICOS, ENFERMEDADES DE LA ESPALDA Y CADERA ASI COMO RECIÉN OPERADOS) LA PREOCUPACIÓN DEL H.AYUNTAMIENTO EN COORDINACIÓN CON PROGRAMAS SOCIALES BUSCAN DAR UN SERVICIO HUMANO Y DE CALIDAD ENTE ESTOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

**VISITA A LOS CENTROS DE COMPUTO DE COMISARIAS PARA DARLE SEGUIMIENTO PARA PONER EN MARCHA SU FUNCIONAMIENTO.**

16 DE DICIEMBRE 2015 CCA DE DZONOT CARRETERO

EN COMPAÑIA DEL TÉCNICO EN COMPUTO SE VERIFICO LAS CONDICIONES DEL CCA. DE DZONOT CARRETERO Y EN PRESENCIA DE LA COMISARIA MIRIAM CANTO TINAH Y TESORERA MARIA SALVADORA CHAN CUPUL, SE REQUIERE LA REPARACIÓN DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS DE COMPUTO.

16 DE DICIEMBRE SE VISITO EL CCA DE COLONIA YUCATAN

SE DETECTO QUE NO CUENTA CON LUZ ELÉCTRICA, POR LO QUE NO SE PUDO VERIFICAR EL ESTADO Y LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE COMPUTO DE DICHA COMISARIA, CABE MENCIONAR QUE SE DIO SEGUIMIENTO A ESTA SITUACIÓN Y YA FUE ATENDIDA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

16 DE DICIEMBRE SE VISITO EL CCA DEL PUERTO DEL CUYO

— NO SE PUDO ENTRAR AL CCA. YA QUE EL COMISARIO, NI SU PERSONAL SE ENCONTRABAN EN EL PUERTO, PERO SE DETECTO QUE EXISTEN TORRES PARA PODER BAJAR EL SISTEMA DE INTERNER ADECUADO.

EN EL CENTRO DE COMPUTO SE REQUIERE MANTENIMIENTO DE CHAPEO ALRDEDOR DE ESTE DEPARTAMENTO PARA PODER ACCEDER AL IGUAL QUE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES.

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELIGIOSOS**

SE ATENDIERON 25 PASTORES DE TIZIMÍN Y COMISARIAS QUE TRAJERON SUS SOLICITUDES DE PIÑATAS, JUGUETES PARA SUS FIESTAS NAVIDEÑAS.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN AL NO HABER NINGUNA PREGUNTA O COMENTARIO, SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME PRESENTANDO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DÉCIMO PRIMERO. CONFORME AL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN CEDE LA PALABRA AL REGIDOR ING. SERGIO ENRRIQUE CHALÉ CAUICH PARA PRESENTAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE:

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2015-2018  
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2015**

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. SERGIO ENRRIQUE CHALE CAUICH, M.V.Z. LUIS FERNELLY RODRIGUEZ DÍAZ, C. MARIEL GUTIÉRREZ PALMA; PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL RESPECTIVAMENTE. EN CUMPLIMIENTO A NUESTRAS OBLIGACIONES COMO REGIDORES Y RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN COMUNICAMOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- SE INTEGRARON LOS COMITÉS DE CAMINOS SACA COSECHAS DE LOS EJIDOS DE CABICHEN, SANTA ANA Y LA LIBERTAD, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE SE DIO EL BANDERAZO DE INICIO DE OBRAS DE LOS CAMINOS SACA COSECHAS DE CABICHEN-SANTA LUCIA CON UNA LONGITUD DE 4.750 KM, SANTA ANA-UNIDAD DE RIEGO CON

UNA LONGITUD DE 1.20 KM., LA LIBERTAD- UNIDAD DE RIEGO CON UNA LONGITUD DE 1.00 KM.

2.- SE REALIZÓ LA FIRMA DEL CONVENIO: COORDINACIÓN EN MATERIA DE REFORESTACIÓN DE UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ÁRBOLES A TRAVÉS DEL INDERM, SEDUMA Y CONAFOR; ESTANDO PRESENTES EN ESTE EVENTO LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE CALOTMUL, ESPITA, SUCILÁ, PANABÁ, RIO LAGARTOS, SAN FELIPE, BUCTZOTZ Y CENOTILLO, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE 115,000 PLANTAS. CORRESPONDIENDO A TIZIMÍN 30,000 ÁRBOLES DE DIFERENTES ESPECIES COMO SON: CEDRO, RAMÓN, MAKULIS Y CAOBA; PARA MEJORAR EL ENTORNO ECOLÓGICO DE NUESTRO ESTADO Y MUNICIPIO.

EN RELACIÓN A ESTE ASPECTO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL TIENE ENTREGADA LA CANTIDAD DE 40,471 PLANTAS Y QUEDA PENDIENTE POR ENTREGAR 15,694 PLANTAS DE LOS DOS CONVENIOS REALIZADOS CON SEDUMA Y CONAFOR-INDERM.

3.- SE REALIZÓ EL SEGUNDO TALLER PARA LA CONFORMACIÓN DE UN GRUPO DE PROMOTOR PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN (GPNPY), EL TEMA QUE SE DESARROLLÓ FUE: INTRODUCCIÓN A LA PROMOCIÓN HUMANA Y EMPRESARIAL, IMPARTIDA POR EL LIC. ISAAC RÍOS VALDEZ EN COORDINACIÓN CON EL BIOL. JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ LÓPEZ DE PRONATURA A.C. SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE 22 PARTICIPANTES DE DIFERENTES INSTITUCIONES COMO CONAFOR, ITT, CESVY, INIFAP, PRONATURA, AGL Y SEDER EN DICHO TALLER.

4.- EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE ZONAS ÁRIDAS (CONAZA) SE REALIZÓ UN VIAJE LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN EN LAS OFICINAS DE LA SAGARPA PARA LA ENTREGA DE APOYOS DEL PROGRAMA DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS GANADEROS DE CONAZA; EL PAQUETE CONSISTE EN LA PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO, UNA BOMBA SUMERGIBLE, UN DEPÓSITO DE AGUA CON CAPACIDAD DE 25,000 LITROS, UN BEBEDERO DE 10 MTS. DE LARGO Y 9 PANELES SOLARES. FUERON BENEFICIADOS 16 PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN YUCATÁN. Y SE ENTREGARON 3 SOLICITUDES DE APOYO.

EN EL ACTO DE ENTREGA DE APOYO A LOS PRODUCTORES, ESTUVO PRESENTE EL LIC. PABLO JOSÉ CASTRO ALCOCER, DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA Y ELISEO HUERTA LAMAS DELEGADO DE CONAZA.

5.- EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) SE ATENDIERON A 7 PRODUCTORES PARA REALIZAR TRÁMITE DE TÍTULO DE CONCESIÓN DE USO DEL AGUA Y PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.

6.- EN LAS COMUNIDADES DZONOT CARRETERO, COLONIA YUCATÁN Y POPOLNAH; SE HIZO ENTREGA DE 3,000 COBERTORES DEL PROGRAMA BIENESTAR INVERNAL A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE LAS 86 COMISARÍAS DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN YUCATÁN. ASÍ TAMBIÉN SE ENTREGARON APOYOS A LAS MUJERES CAMPESINAS QUE HACEN BORDADO A MANO Y HURDIDO DE HAMACAS.

7.- SE REALIZÓ LA DISTRIBUCIÓN DE 164 PIÑATAS Y 328 BOLSAS DULCES A LOS COMISARIOS MUNICIPALES PARA QUE REALIZARAN UNA POSADA NAVIDEÑA EN SU COMUNIDAD.

8.- EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN HUNAB A.C. SE APOYÓ A LOS 5 GRUPOS DE MUJERES QUE ESTÁN REALIZANDO ARTESANÍAS CON EL CARACOL ROJO, QUE ELLAS MISMAS CRÍAN EN UN VIVERO CUYA ALIMENTACIÓN DEL CARACOL ES A BASE DE HOJAS DE CHAYA. ESTAS ARTESANÍAS SON PARA LA EXPOSICIÓN Y VENTA EN LA EXPO FERIA TIZIMÍN 2016, EN EL STAND DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

LAS COMUNIDADES PARTICIPANTES SON: RANCHO GRANDE (15 PARTICIPANTES), MANUEL CEPEDA PERAZA (15 PARTICIPANTES), SAN ARTURO (15 PARTICIPANTES), NUEVO TESOCO (15 PARTICIPANTES).

9.- EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL (CESVY) SE REALIZÓ UN VIAJE A LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN, PARA LA ENTREGA DE 30 KG. ENVASES VACÍOS DE PESTICIDAS EN EL CENTRO DE ACOPIO TEMPORAL, CON ESTO YA LLEVAMOS ACUMULADO 90 KG COMO PARTE DE LA META. ESTO ES PARA DARLE CONTINUIDAD AL PROGRAMA "CAMPO LIMPIO"

10.- EN EL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SE ATENDIERON A 98 PRODUCTORES DE LAS 86 COMISARÍAS DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN YUCATÁN. SOLICITARON INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE APOYO AL

CAMPO COMO: ADQUISICIÓN DE VIENTRES BOVINOS- OVINOS PARA PIE DE CRÍA, UNIDADES DE RIEGO, SOLICITUD DE INJERTOS DE CÍTRICOS Y FRUTALES, TRÁMITES PARA TÍTULO DE CONCESIÓN DE USO DE AGUA, MECANIZACIÓN DE TIERRAS, PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS Y EQUIPAMIENTO, CAMINOS RURALES, ACCIONES DE VIVIENDA, EMPLEO TEMPORAL Y EQUIPOS FOTOVOLTAICOS".

11.- EN EL DEPARTAMENTO DE ZOFEMAT, SE REPORTÓ ANTE LA SEMARNAT Y LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNA RECAUDACIÓN DE \$101,084.00 POR COBRO DE DERECHOS DE USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL PUERTO DEL CUYO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. ESTA CIFRA RECAUDADA FUE LA MÁS ALTA DEL AÑO 2015.

12.- EL 29 DE DICIEMBRE DE REALIZO LA REUNIÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA SERVICIOS ECO TURÍSTICOS DE KIKIL", PROYECTO DENOMINADO "CENOTE DE KIKIL TESORO MAYA ESCONDIDO" APOYADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS EN SU VERTIENTE DE APOYO A PROYECTOS DE TURISMO DE NATURALEZA EN SU PRIMERA FASE. RECURSO APLICADO EN SU TOTALIDAD DE ACUERDO AL PROYECTO Y SUPERVISADO POR LA COOPERATIVA, LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y LA CDI. POR ÚLTIMO Y COMO CONCLUSIÓN, ESTA COMISIÓN EMITE SU OPINIÓN POSITIVA DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTE PERIODO QUE COMPRENDE EL MES DE DICIEMBRE.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN AL NO HABER NINGUNA PREGUNTA O COMENTARIO, SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME PRESENTANDO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DÉCIMO SEGUNDO. DE ACUERDO AL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN, PIDE AL CABILDO PROCEDER CON LOS ASUNTOS GENERALES, SIENDO LOS SIGUIENTES:

EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CABILDO PARA LA INTERVENCIÓN DEL C.P. DANIEL GALLARDO, PARA HABLAR ACERCA DEL COMITÉ DE LA FERIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL C.P. DANIEL GALLARDO COMENTA: EL DECRETO DEBE SER ELIMINADO, YA QUE GENERA UN COSTO ADMINISTRATIVO ALTO, COMO SON LOS GASTOS DE SISTEMAS Y GASTO DE PERSONAL, ENTRE ELLOS EL INFONAVIT, SEGURO SOCIAL, RETIRO, ETC., ESO SE DEBE MANEJAR APARTE.

SEGUIDAMENTE, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PREGUNTA: ¿ESTÁ DADO DE ALTA EN HACIENDA?, A LO QUE EL LIC. DANIEL GALLARDO CONTESTA QUE SI ESTA DADO DE ALTA, POR LO QUE SE LE TENDRÍA QUE DAR DE BAJA Y QUITAR EL DECRETO. POSTERIORMENTE, COMENTA QUE EL TERRENO DE LA EXPO FERIA ES DEL COMITÉ DE LA FERIA, POR LO QUE SE DEBE BUSCAR LA DOCUMENTACIÓN Y REALIZAR EL TRÁMITE PARA QUE SEA ASIGNADO NUEVAMENTE AL AYUNTAMIENTO. DURANTE TODO EL AÑO HAY TRABAJO, PERO LO QUE SE REFIERE A INGRESOS SOLO SE REFLEJA LOS ÚLTIMOS DÍAS DE DICIEMBRE Y PRINCIPIOS DE ENERO, POR LO QUE LOS DEMÁS MESES SON PUROS GASTOS.

EL REGIDOR JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC AGREGA: PARA EL AÑO 2005 INICIA ESTE PROYECTO, CON LA COMPRA DEL TERRENO Y EL CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA FERIA, DEL CENTRO AL RECINTO FERIAL, Y UNO DE LOS REQUISITOS PARA QUE FUNCIONARA Y SE LE APORTARA UN DINERO, EN ESE ENTONCES DE \$15,000,000.00, SE TENÍA QUE INTEGRAR EL COMITÉ DE FERIA CON PERSONALIDAD JURÍDICA. SE CONTEMPLÓ EN AQUEL ENTONCES LOS BENEFICIOS QUE PODÍA TRAER, EN PRIMER LUGAR TODOS NOSOTROS PENSAMOS Y QUEREMOS QUE TIZIMÍN CADA DÍA AVANCE Y VAYA HACIA EL PROGRESO Y A LA MODERNIDAD, POR LO QUE EN AQUEL

ENTONCES, ESO SE TUVO EN MENTE Y FUE CUANDO SE INTEGRÓ PARA EL 2006 Y FUE APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE EN AQUEL ENTONCES SE CONTEMPLÓ QUE INTEGRAR ESTE COMITÉ Y UTILIZAR ESTE ESPACIO, ERA DE TRATAR DE DARLE VIDA, LAS PERSONAS QUE LO INTEGRAN, DESDE LUEGO SON RESPONSABLES CON EL APOYO DEL CABILDO, LA AUTORIDAD, DARLE MOVIMIENTO PARA QUE DURANTE TODO EL AÑO, SI HAY UN ESPACIO BASTANTE BUENO CON MUCHA CAPACIDAD, PARA LOS CIUDADANOS LOCALES, VECINALES Y OTROS MUNICIPIOS CERCANOS, ORGANIZAR EVENTOS PARA ATRAER GENTE A TIZIMÍN. LA GENTE DE AFUERA, SI SE VE DE MANERA COMERCIAL, EL COMERCIO SE MUEVE, UNA PERSONA DE HOLBOX, CENOTILLO, VALLADOLID, ETC, DE DONDE VENGA, A UN BAILE O A UN EVENTO, UNA PERSONA QUE VENGA ES UN CIUDADANO QUE DEJA, VIENE A DIVERTIRSE, PERO DEJA UNA DERRAMA, Y SEGUNDO, SE TIENE UN LUGAR ESPACIOSO PARA REALIZAR EVENTOS, YA QUE SE TIENE CAPACIDAD PARA TRAER GRUPOS BUENOS, Y ASÍ COBRAR UN PRECIO MÓDICO. LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL COMITÉ DEBEN PENSAR DE MANERA COMERCIAL, COMO EMPRESA, PARA HACERLO COMO NEGOCIO.

A CONTINUACIÓN, EL C.P. DANIEL GALLARDO COMENTA: QUE ES CIERTO QUE HICIERON LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE METER \$15,000,000.00 DE INICIO, LLEVAN VARIAS FERIA Y NADIE A VENIDO Y ASENTADO ESA CANTIDAD, NI EL MUNICIPIO EN ESTE MOMENTO TIENE LA CAPACIDAD COMO PARA ASENTAR ESA CANTIDAD, LA OPERATIVIDAD DE LA FERIA SIGUE FUNCIONANDO, A PARTIR DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y ESTÁ, A HABIDO UN INGRESO, COSA QUE EN LAS ANTERIORES, EL INGRESO ERA MÍNIMO, SEA MEJORADO LA ADMINISTRACIÓN, SI NOS METEMOS AHÍ, EMPEZAMOS A GASTAR Y SI NO DIERA RESULTADOS, HABRÍA QUE METERLES MÁS INVERSIÓN Y SE ESTARÍA PRESENTADO MÁS GASTO. EL OBJETIVO ES LA CARGA ADMINISTRATIVA.

SEGUIDAMENTE LA REGIDORA MARIEL GUTIÉRREZ PALMA AGREGA: SI DIFIERO UN POCO DE QUE NO SE A UTILIZADO EL COMEFET, SI HABIDO UN COMITÉ, DE HECHO LA RAZÓN POR LA QUE SE CREÓ, ES PARA AYUDAR A LAS ESCUELAS, DE LO QUE INGRESABAN LO UTILIZABAN EN ESCUELAS, DE HECHO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL LIC. MEZO, SE UTILIZÓ PARA REALIZAR BAÑOS EN ALGUNAS ESCUELAS, LO QUE SE UTILIZABA ERA PARA TANTO SALUD COMO PARA EDUCACIÓN.

CONTINUAMENTE EL C.P. DANIEL GALLARDO COMENTA: EN EL CASO DEL COMITÉ, LO FORMABAN, PERO PASABA LA CUENTA POR EL MUNICIPIO, NO HAY CUENTA CONTABLE, NO HAY SISTEMA CONTABLE. EL COMITÉ SI FORMABA UN COMITÉ PERO NO LE DABAN NINGÚN ENTE, NO HAY FACTURAS.

SEGUIDAMENTE, LA REGIDORA MARIEL GUTIÉRREZ PALMA AGREGA: LO QUE PRÁCTICAMENTE FALTARÍA, NO ES EL HECHO DE QUE NO EXISTIÓ UN COMITÉ, SINO QUE NO SE HA DADO DE MANERA FISCAL, NO SE HA LLEVADO A CABO COMO DEBE DE SER.

SEGUIDAMENTE, LA REGIDORA LA SHELINA OSORIO RAMÍREZ COMENTA: EL COMITÉ COMO ESTA DESCRITO EN EL DECRETO NUNCA HA EXISTIDO COMO TAL, CADA FERIA LO ORGANIZA EL COMITÉ DE FERIA, PERO NO FUNCIONA Y NI TRABAJA DE LA MANERA LEGAL Y FISCALMENTE, COMO DEBERÍA DE SER, LAS IDEAS QUE EXPUSO DON JOSÉ, SON MUY BUENAS, INCLUSIVE, SE PUEDEN IMPLEMENTAR Y NO NECESARIAMENTE NECESITAMOS ESA FIGURA, SE PUEDE HACER A NIVEL MUNICIPIO, DE PRESIDENCIA, O DESDE ALGUNA DEPENDENCIA QUE YA EXISTA, PORQUE COMO DIJO NO ES ALGO QUE SE VAYA HACER CADA SEMANA, TAL VEZ NI CADA MES, SE PODRÍAN HACER TRES O CUATRO EVENTOS GRANDES A LO LARGO DEL AÑO, Y ESTO SE PODRÍA ORGANIZAR DESDE DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, SIN LA NECESIDAD DE PASAR POR TODA LA CUESTIÓN FISCAL QUE NOS ESTÁN EXIGIENDO, CREO QUE SE GASTARÍA MÁS DINERO DE LO QUE SE PUEDA GENERAR. ADEMÁS, COMO EL COMITÉ HA FUNCIONADO DESDE SIEMPRE, ES UN ORGANISMO QUE SE ACTIVA Y SE DESACTIVA SEGÚN LAS NECESIDADES, ENTONCES SE PODRÍA HACER, SE ACTIVA CUANDO ES EL TIANGUIS GANADERO, SE ACTIVA DURANTE LA FERIA, ENTONCES IGUAL PODRÍAMOS ACTIVARLO EN OTRA ÉPOCA DEL AÑO PARA



REALIZAR LOS EVENTOS, SIN CAER EN TODOS LOS REQUERIMIENTOS FISCALES QUE NOS ESTÁN SOLICITANDO.

CONTINUAMENTE, EL REGIDOR JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC AGREGA: YO SI CONSIDERO TODAVÍA, QUE COMO EMPRESA QUE SE LLEGUE A MANEJAR ESTO, LO QUE HA FALTADO ES UN POCO DE ESTAR ATESANDO AL COMITÉ, CUANDO SE HIZO FUE EN EL PERIODO DE PEDRO COUOH, Y DESPUÉS LAS INTERRUPCIONES Y QUE BUENO QUE HAY ALTERNANCIA EN EL PODER, PERO ESO HA IMPEDIDO QUE LLEGUE EL MOMENTO QUE SE ECHE A ANDAR COMO DEBE DE SER. EL DECRETO HABLA DE CÓMO DEBE ESTAR ESTRUCTURADO Y LO QUE HA FALTADO ES TIEMPO.

SEGUIDAMENTE, EL REGIDOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA COMENTA: EL COMEFET SE HIZO PARA SER SUSTENTABLE, LO QUE PASA ES QUE NO LE HAN METIDO LAS GANAS NECESARIAS PARA PODER LLEVARLO. DE HECHO DICE A QUÉ SE DEBE DESTINAR EXACTAMENTE LOS RECURSOS DEL COMEFET, EN APOYO A ESCUELAS, EN APOYO A HACER OBRAS.

POSTERIORMENTE, EL C.P. DANIEL GALLARDO AGREGA: SE PONEN A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, ESO SIEMPRE HA SIDO, TODOS LOS COMITÉS QUE SEAN CONFORMADO AQUÍ EN TIZIMÍN, DESTINAN A DONDE SE VA LA GANANCIA. LAS EXPECTATIVAS FISCALES EN ESOS AÑOS NO ERAN LAS MISMAS QUE AHORA, SEA HAN MODIFICADO, HAN CAMBIADO, AHORITA TENDRÍAN QUE GENERAR FACTURAS ELECTRÓNICAS, TENDRÍAN QUE LLEVAR SU CONTABILIDAD A DIEZ AÑOS, LA CARGA FISCAL SI ES CONSIDERABLE, HABRÍA QUE DAR PRESTACIONES SOCIALES A LOS TRABAJADORES.

SEGUIDAMENTE, EL REGIDOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA COMENTA: LA CARGA FISCAL LA LLEVAMOS TODOS, LOS CAMBIOS Y LAS LEYES, NOS HEMOS ADAPTADO, NO SE QUE TANTO PROBLEMA PUEDA EXISTIR.

CONTINUAMENTE, EL CP. DANIEL GALLARDO AGREGA: EN EL CASO DEL MUNICIPIO NO AFECTA SEGURO SOCIAL, NO AFECTA INFONAVIT, NO AFECTA IVA, SOLO EL IVA ES EL DIECISÉIS POR CIENTO, NO ES LO MISMO.

EL REGIDOR LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ AGREGA: NOS RINDE MÁS EL DINERO COMO SE MANEJA, A DEJAR QUE LO MANEJEN.

SEGUIDAMENTE, EL C.P. DANIEL GALLARDO COMENTA: EN EL CASO DE LOS CONJUNTOS, AL ESTAR PAGANDO, JUEGAS CON EL IVA, LA FACILIDAD ADMINISTRATIVA QUE TIENE LOS MUNICIPIOS ES BUENA, ES POR ESO QUE LO TIENEN LOS SINDICATOS, LAS IGLESIAS, ESO TE FAVORECE COMO MUNICIPIO, SI ENTRAS COMO UNA PARAMUNICIPAL YA JUEGA TODO LA ESTRUCTURA, TU DECLARACIÓN, TUS INFORMES, LA CARGA ADMINISTRATIVAS ES MÁS, NO ES SOLO EL DIECISÉIS POR CIENTO DEL IVA, TAMBIÉN SE TIENE QUE PAGAR ISR, HAY QUE PAGAR EL IMPUESTO DE LA UTILIDAD, PORQUE SE ESTÁ GENERANDO COMO UN NEGOCIO, Y EN EL CASO DEL MUNICIPIO ES UNA LABOR SOCIAL. YO NO TENGO NINGÚN INFORME, Y LO PUEDEN SOLICITAR AL ASEY, DONDE NINGUNA ADMINISTRACIÓN HASTA LA QUE LO CREO, NO HA ENTREGADO NINGUN INFORME FISCAL, O DE IMPUESTOS O DE RETENCIÓN.

AL TÉRMINO DEL DIALOGO, AL NO HABER MÁS DUDA O PREGUNTAS SOBRE EL TEMA ABORDADO, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN, PIDE AL CABILDO LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DEROGACIÓN DEL DECRETO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE "EL COMITÉ EXPO FERIA TIZIMÍN" CON FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS, SIENDO ESTE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, ESTANDO DE ACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, ING. SERGIO ENRRIQUE CHALÉ CAUICH, LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS, MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ, IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ, Y LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES; Y EN

DESACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC, C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA Y C. MARIEL GUTIÉRREZ PALMA.

ESTANDO TODAVÍA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN, PREGUNTA A LOS REGIDORES PRESENTES SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO MÁS, A LOS QUE EL REGIDOR JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC COMENTA LO SIGUIENTE: SOLICITO EL SERVICIO DE CONAGUA, NO SÉ SI EL AÑO PASADO, NO SE DECIR, NOS DIO EL SERVICIO LA OFICINA DE CONAGUA AQUÍ EN TIZIMÍN, YA QUE HAY MUCHO GANADERO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, QUE NECESITAN REALIZAR ALGÚN TRÁMITE CON LA CONAGUA, Y SIEMPRE SE HA DADO EL SERVICIO, A LO QUE EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE LE COMISIONO AL ING. SERGIO ENRRIQUE CHALE CAUICH QUE CHECARÁ SOBRE EL TEMA, Y QUE SI ES NECESARIO REALIZAR UNA SOLICITUD POR PARTE DEL ALCALDE QUE SE LE AVISE, PARA PROCEDER.

CONTINUAMENTE, EL REGIDOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA COMENTA: DE LOS DOS COMEDORES COMUNITARIOS QUE APROBAMOS EL 17 DE SEPTIEMBRE, QUE SE APROBÓ EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, ¿NO SE VAN HACER?, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTESTÓ QUE EL TERRENO NO ESTABA EN CONDICIONES PARA REALIZARLO, Y QUE LAS PERSONAS A LAS QUE IBA DIRIGIDO NO LOS INTERESA MUCHO, POR ESO SE SUSPENDIÓ LA OBRA, AUNQUE SE ESTÁ CONTEMPLANDO PARA QUE MÁS ADELANTE SE PUDIERAN REALIZAR.

SEGUIDAMENTE, EL REGIDOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA COMENTA: NOS DIMOS LA TAREA DE CAMINAR UN POQUITO, Y ESTUVIMOS ANDANDO EN SANTA ROSA DE LIMA Y EN SANTO DOMINGO, QUE ERAN DONDE SE PRETENDÍAN HACER ESTOS COMEDORES, Y NOS ENCONTRAMOS QUE TIENEN SUS COMEDORES Y VIMOS QUE SANTA ROSA DE LIMA TIENE APENAS UNA SEMANA QUE ABRIÓ, Y EN SANTO DOMINGO TIENE SEIS MESES CERRADO, QUISIÉRAMOS SABER ¿POR QUÉ?, ESTUVIMOS PLATICANDO CON LA GENTE, TODA LA GENTE DE ESTAS DOS COLONIAS, DICE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE LES PROPORCIONARAN UN ALIMENTO, PORQUE ERA A UN COSTO MUY INSIGNIFICANTE DE TRES PESOS Y AHORITA NO SE ESTÁ DANDO, LOS LUGARES EXISTEN ALLÁ, ESTÁN LOS COMEDORES, PERO NO HAY LOS SERVICIOS. A ESTE COMENTARIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN, LE DIO LA TAREA A LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL LIC. CITLALI ANILÚ POLANCO MALDONADO QUIEN ESTABA PRESENTE EN LA SESIÓN, DE CHECAR LA INFORMACIÓN QUE EXPUSO EL REGIDOR, PARA VER QUE ESTÁ PASANDO.

ACTO SEGUIDO, EL REGIDOR JOSÉ DOLORES KUYOC AGREGA: NOS DIMOS LA TAREA DE VISITAR KIKIL, ES UN LUGAR PRECIOSO, LO QUE SE HA HECHO, LA PALAPA, LA LIMPIEZA, LAS ESCALERAS PARA BAJAR, LOS PROTECTORES, ETC, PERO LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO A GRITOS SON LOS BAÑOS, AUNQUE SEA UNO, YA QUE NO HAY NI MEDIO BAÑO, Y LA GENTE QUE VIENE DE OTRAS MUNICIPIOS SE DA CUENTA DE QUE NO HAY BAÑOS. A ESTE COMENTARIO EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE ES LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DE CDI, Y SI SE ESTÁN CONTEMPLADOS LOS BAÑOS, YA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE LLEGUE ALGÚN VISITANTE Y ENCUENTRE ALGÚN BAÑO, DE LO CONTRARIO SE LLEVARÍA MALA IMPRESIÓN. ESTABA EN LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO, PERO HUBO UN RECORTE, Y FUE DONDE SE ELIMINÓ POR EL MOMENTO.

EL REGIDOR SERGIO ENRRIQUE CHALÉ CAUICH AGREGA: LA PRIMERA PROPUESTA FUE DE \$1,350,000.00 DEL PROYECTO INICIAL, LA PRIMERA PARTE DE KIKIL, SIN EMBARGO, POR RECORTES PRESUPUESTALES FEDERALES SE HIZO UN PRIMER RECORTE A \$750,000.00 Y POSTERIORMENTE CONCLUYÓ EN \$600,000.00, POR LO TANTO SE FUERON A CORTANDO ESOS RECURSOS Y SE FUERON A CORTANDO LAS OBRAS QUE ESTABAN CONTEMPLADAS INICIALMENTE, EFECTIVAMENTE TIENE USTED RAZÓN QUE HAY QUE DARLE UN BUEN SERVICIO, ES EL OBJETIVO QUE SE PERSIGUIÓ DESDE UN INICIO Y SE VA CONTINUAR CON ELLO; DE HECHO EL ANTES Y EL DESPUÉS, PODEMOS VER QUE KIKIL, NI ESTABA LIMPIO, ESTABA DESCUIDADO, ETC., SI VEMOS EL ANTES Y AHORITA VEMOS LA PRIMERA FASE, HEMOS AVANZADO BASTANTE, DE HECHO LA SOCIEDAD COOPERATIVA, LA COMUNIDAD, ESTÁ

EL DESPUÉS, PODEMOS VER QUE KIKIL, NI ESTABA LIMPIO, ESTABA DESCUIDADO, ETC., SI VEMOS EL ANTES Y AHORITA VEMOS LA PRIMERA FASE, HEMOS AVANZADO BASTANTE, DE HECHO LA SOCIEDAD COOPERATIVA, LA COMUNIDAD, ESTÁ MOTIVADA, HAY UNA UNIDAD EN LA COMUNIDAD, POR PARTE DE LAS AUTORIDADES Y TODAS LA FAMILIAS, PORQUE VEN ESO COMO UN BENEFICIO, UN PROYECTO QUE VA TRAER TURISTAS, VA TRAER DERRAME ECONOMICA PARA TODOS LO QUE ESTÁN AHÍ, INDEPENDIENTEMENTE QUE ESTÉN DIRECTAMENTE O INDIRECTAMENTE EN LA COMUNIDAD. Y EFECTIVAMENTE ESTA CONTEMPLADO EN LA SIGUIENTE FASE ESA PARTE DE LA DESCARGA DE AGUA, LA PARTE DE LOS SANITARIOS, EL BAR QUE ESTABA CONTEMPLADO INICIALMENTE, LA COCINA, OTROS PROYECTOS DE OBRAS QUE VAN A TRAER ATRACTIVOS A KIKIL; SIN EMBARGO TENEMOS QUE CUMPLIR CON LAS NORMAS, TENEMOS QUE CUMPLIR CON LAS SITUACIONES QUE NOS ESTÁN PIDIENDO, NOSOTROS ESTAMOS VIENDO EL CUMPLIMIENTO DE ELLAS TAMBIÉN, Y ESTAMOS HACIENDO LOS TRAMITES Y APOYANDO A LA SOCIEDAD COOPERATIVA PARA QUE NO INCURRA EN ALGO QUE NO DEBA. POR LO TANTO ESTAMOS ESPERANDO QUE LA SEDUMA APOYE Y NOS INDIQUE CÓMO SE VA A REALIZAR, QUE CUMPLIMIENTOS DEBEN DE TENER ESAS OBRAS, SOBRE TODO LA DESCARGA DE LOS BAÑOS, LA DE LA COCINA, ENTONCES ESTÁ CONTEMPLADO EN LA SEGUNDA FASE PARA ESTE AÑO, SI CUMPLIMOS CON ESTAS NORMAS, SE VA A PLANTEAR, ESTO ES POR PARTE DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA; EFECTIVAMENTE SI LA SOCIEDAD COOPERATIVA EN ESTE TANTO, EN EL CUAL SE LE TIENE DADO EN COMODATO, EN SUFRUCTO ESA SUPERFICIE CUMPLE CON TODO ELLO, SE ANALIZARÍA SI ES CONVENIENTE O NO ESA SITUACIÓN.

SEGUIDAMENTE, EL REGIDOR JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC COMENTA: CONSIDERO QUE PUDIERAN PONERSE UNO O DOS BAÑOS PORTÁTILES, LA FINALIDAD ES DAR EL SERVICIO, MIENTRAS QUE SEDUMA AUTORIZA, YA QUE ES EL ROSTRO DE TIZIMÍN.

CONTINUAMENTE, EL REGIDOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA PREGUNTA: ¿EN EL PRIMER PROYECTO SE CONTEMPLARON LOS BAÑOS?, A LO QUE EL REGIDOR SERGIO ENRRIQUE CHALÉ CAUICH RESPONDE: QUE SI SE CONTEMPLARON, PERO QUE HUBO UN RECORTE, A LO QUE REGIDOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA AGREGA: LA CANTIDAD ERA ESPECÍFICA Y CONTEMPLABA LOS BAÑOS, DE HECHO LO POQUITO QUE PUDE PLATICAR CON UNA PERSONA, ME COMENTÓ QUE NO HICIERON LOS BAÑOS Y QUE LA CAMBIARON POR LA ESCALERA, A LO QUE EL REGIDOR SERGIO ENRRIQUE CHALÉ CAUICH RESPONDE: QUE NO ES ASÍ, QUE EL PLANTEAMIENTO INICIAL CONTEMPLABA BAÑOS, BAR, LA COCINA E INCLUSO HASTA TIROLESA, EQUIPO PARA LA LIMPIEZA DEL CENOTE, PERO POR EL RECORTE ESO ES LO QUE SE FUE. ENTONCES, SON DECISIONES QUE SE TOMARON, NO SE TOMÓ POR NUESTRA PARTE COMO AUTORIDADES, SINO QUE ESTO LO TOMARON LA SOCIEDAD COOPERATIVA EN CUESTIÓN DE PRIORIZAR QUE SE VA A HACER Y TAMBIÉN LA CDI, CON UN REPRESENTANTE Y TOMARON ESOS ACUERDOS, DONDE DIJERON ESTO ES LO QUE SE VA A REALIZAR Y ESTO ES LO QUE APROBARON REALIZAR DE ACUERDO AL PRESUPUESTO QUE LES ASIGNARON. LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS, FUE PRECISAMENTE LAS ESCALERAS, JUSTO CUANDO VIENEN LOS FUNCIONARIOS DE CDI, Y ES CUANDO CANCELAN EL BARANDAL Y ESE RECURSO SE APLICÓ EN LAS ESCALERAS, PORQUE SE TENÍA QUE HACER EL ACCESO.

ACTO SEGUIDO, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES O ASUNTO A TRATAR, PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

DÉCIMO TERCERO. CONFORME AL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL ESTAR CUBIERTO TODOS LOS PUNTOS Y ASUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS Y NUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN DA POR CLAUSURADA LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS

C. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO \_\_\_\_\_

LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL \_\_\_\_\_

ING. SERGIO ENRRIQUE CHALÉ CAUICH \_\_\_\_\_

LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS \_\_\_\_\_

MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ \_\_\_\_\_

IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ \_\_\_\_\_

LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES \_\_\_\_\_

C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC \_\_\_\_\_

C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA \_\_\_\_\_

C. MARIEL GUTIÉRREZ PALMA \_\_\_\_\_



**XLIV.- LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016:**

**TÍTULO PRIMERO  
DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS**

**CAPÍTULO ÚNICO**

**Del Objeto de la Ley y los Conceptos de Ingresos**

**Artículo 1.-** La presente Ley tiene por objeto establecer los conceptos por los que la Hacienda Pública del Municipio de Tizimín, Yucatán, percibirá ingresos durante el Ejercicio Fiscal 2016; determinar las tasas, cuotas y tarifas aplicables para el cobro de las contribuciones; así como proponer el pronóstico de ingresos a percibir en el mismo período.

**Artículo 2.-** De conformidad con lo establecido por el Código Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal, ambas del Estado de Yucatán, y la Ley de Hacienda del Municipio de Tizimín, Yucatán; para cubrir el gasto público y demás obligaciones a su cargo, la Hacienda Pública del Municipio de Tizimín, Yucatán, percibirá ingresos durante el ejercicio fiscal 2016, por los siguientes conceptos:

- I. Impuestos
- II. Derechos;
- III. Contribuciones Especiales;
- IV. Productos;
- V. Aprovechamientos;
- VI. Participaciones Federales;
- VII. Participaciones Estatales;
- VIII. Aportaciones Federales,
- IX. Ingresos Extraordinarios.

**TÍTULO SEGUNDO  
DE LAS TASAS, CUOTAS Y TARIFAS**

**CAPÍTULO I**

**De la Determinación de las Tasas, Cuotas y Tarifas**

**Artículo 3.-** En términos de lo dispuesto por la Ley de Hacienda del Municipio de Tizimín, Yucatán, las tasas, cuotas y tarifas aplicables para el cálculo de impuestos, derechos y contribuciones especiales, a percibir por la Hacienda Pública Municipal, durante el ejercicio fiscal 2016, serán las determinadas en esta Ley.

## CAPÍTULO II

### Impuestos

#### Sección Primera

#### Impuesto Predial

**Artículo 4.-** El impuesto predial calculado con base en el valor catastral de los predios rústicos y urbanos, con o sin construcción, se determinará aplicando las siguientes tasas:

Valor Catastral Límite Inferior (en Pesos)	Valor Catastral Limite Superior (en Pesos)	Cuota fija aplicable (en Pesos)	Factor aplicable al excedente del Límite Inferior
\$0.01	\$8,000.00	\$30.00	0
\$8,000.01	\$12,000.00	\$56.00	0
\$12,000.01	\$16,000.00	\$84.00	0.002
\$16,000.01	\$20,000.00	\$126.00	0.002
\$20,000.01	\$24,000.00	\$148.00	0.002
\$24,000.01	\$28,000.00	\$168.00	0.002
\$28,000.01	\$32,000.00	\$210.00	0.002
\$32,000.01	\$36,000.00	\$250.00	0.002
\$36,000.01	\$40,000.00	\$350.00	0.002
\$40,000.01	En adelante	\$450.00	0.002

El cálculo de la cantidad a pagar se realizará de la siguiente manera: el valor de los predios se situará entre los rangos determinados por los límites inferior y superior; en cada rango se aplicará la cuota fija aplicable; a la cantidad excedente del límite inferior se aplicará al factor señalado al rango; finalmente se sumará a la cuota fija, la cantidad resultante al aplicar el factor. El resultado se dividirá entre seis para determinar el impuesto predial correspondiente al período de un bimestre.

**Artículo 5.-** Para efectos de la determinación del impuesto predial con base en el valor catastral, los valores que corresponderán a los inmuebles durante el año 2016, serán los siguientes:

#### Tabla de valores unitarios de terreno y construcción.

##### I. Valores por zona:

Zona 1: Valor de Terreno de \$125.00 m2			
De la calle	A la calle	Entre la calle	Y la calle
46	54	47	57

<b>Zona 1: Valor de Construcción por m2.</b>					
Antiguo					
Concreto	Asbesto	Zinc	Cartón	Paja	Vigas y rollizo
\$ 235.00	\$ 180.00	\$ 150.00	\$ 72.00	\$ 72.00	\$ 188.00
<b>Valor de Construcción Comercial por m2.</b>					
\$ 250.00	\$ 200.00	\$160.00			

<b>Moderno</b>					
Concreto	Asbesto	Zinc	Cartón	Paja	
\$ 315.00	\$ 231.00	\$ 210.00	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 0.00
<b>Comercial</b>					
\$ 350.00	\$ 260.00	\$ 240.00			

<b>Zona 2: Valor de Terreno de \$90.00 m2.</b>			
De la calle	A la calle	Entre la calle	Y la calle
41	47	54	
47	59	36	46
57	65	44-a	54
45	53	54	62
29	41	50	52-a
33	41	42-a	50

<b>Zona 2: Valor de Construcción por m2.</b>					
Antiguo					
Concreto	Asbesto	Zinc	Cartón	Paja	Vigas y Rollizo
\$ 195.00	\$ 120.00	\$ 75.00	\$ 57.00	\$ 57.00	\$ 162.00
Moderno					
Concreto	Asbesto	Zinc	Cartón	Paja	
\$ 267.00	\$ 220.00	\$ 188.00	\$ 91.00	\$ 91.00	\$ 0.00
Comercial					
\$ 280.00	\$ 230.00	\$ 200.00			

En las zonas 3 y 4, y en los fraccionamientos no se consideraron construcciones antiguas, ya que no existen, de encontrarse alguna, se le aplicará el valor señalado para las zonas 1 y 2.

<b>Zona 3: Valor de Terreno de \$ 70.00 m2</b>			
De la calle	A la calle	Entre la calle	Y la calle
59	65	36	44-a
53	67	54	62
35	45	52-a	62
33	49	30	42-a
49	49-c	30	36

<b>Zona 3: Valor de Construcción por m2</b>				
Moderno				
Concreto	Asbesto	Zinc	Cartón	Paja
\$ 280.00	\$ 230.00	\$ 210.00	\$ 100.00	\$ 45.00

<b>Zona 4: Valor de Terreno de \$ 70.00 m2</b>			
De la calle	A la calle	Entre la calle	Y la calle
49-c		36	
71		48	
48	52	71	
52		67	
29	53	62	
50	62	35	
47	49	33	
49	49-c	30	

<b>Zona 4: Valor de Construcción por m2</b>				
Moderno				
Concreto	Asbesto	Zinc	Cartón	Paja
\$ 220.00	\$ 170.00	\$ 130.00	\$ 68.00	\$ 68.00

**II. Valor de Terreno en Fraccionamientos por m2**

a) Fovissste	\$ 90.00
b) Los Pinos	\$ 90.00
c) Fovi	\$ 90.00
d) Villas Campestre	\$ 90.00
e) Campestre San Francisco	\$ 90.00
f) Vivah	\$ 45.00

g) Unidad habitacional Benito Juárez García	\$ 45.00
h) San Rafael	\$ 90.00
i) Residencial del Parque	\$ 70.00
j) Los Reyes	\$ 70.00
k) Jacinto Canek	\$ 55.00
l) San José Nabalám	\$ 65.00
m) Las Palmas	\$ 75.00
n) Las Lomas	\$ 70.00
o) San Francisco Norte	\$ 90.00
p) Prolongación del Parque	\$ 45.00
q) El Roble	\$ 90.00

**Valor de construcción en fraccionamientos por m2.**

Moderno				
Concreto	Asbesto	Zinc	Cartón	Paja
\$300.00	\$ 253.00	\$ 207.00	\$ 161.00	\$ 114.00

**III. Valor de terreno en comisarías por m2.**

a) Para todas las comisarías aplica

\$ 60.00

**Valor de construcción en comisarías por m2.**

Antiguo				
Concreto	Asbesto	Zinc	Cartón	Paja
\$115.0	\$ 69.00	\$ 58.00	\$ 12.00	\$ 12.00
Moderno				
Concreto	Asbesto	Zinc	Cartón	Paja
\$185.00	\$ 139.00	\$ 115.00	\$ 69.00	\$ 46.00

**IV. Valor para terrenos frente al mar por m2.**

Habitacional	Veraniega
\$ 57.00	\$ 210.00

**Valor para construcciones frente al mar por m2.**

Habitacional				
Concreto	Asbesto	Zinc	Cartón	Paja



\$ 253.00	\$ 207.00	\$ 184.00	\$ 161.00	\$ 80.00
Veraniega				

Concreto	Asbesto	Zinc	Cartón	Paja
\$ 427.00	\$ 253.00	\$ 230.00	\$ 184.00	\$ 184.00

**V. Valores de terrenos rústicos por hectárea: \$ 3,100.00**

**Artículo 6.-** Cuando el impuesto predial se cause sobre la base de rentas o frutos civiles, se pagará mensualmente sobre el monto de la contraprestación, conforme a la siguiente tasa:

Predio	Tasa
I. Habitacional	3% sobre el monto de la contraprestación
II. Comercial	5% sobre el monto de la contraprestación

### Sección Segunda

#### Del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles

**Artículo 7.-** El impuesto sobre adquisición de inmuebles se calculará aplicando a la base señalada en la Ley de Hacienda del Municipio de Tizimín, Yucatán, la tasa del 3%.

### Sección Tercera

#### Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos

**Artículo 8.-** El impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos se calculará aplicando a la base establecida en la Ley de Hacienda del Municipio de Tizimín, Yucatán, las siguientes tasas y cuotas:

I. Baile popular y circos	5% del monto total del ingreso recaudado
II. Espectáculos taurinos	8% del monto total del ingreso recaudado
III. Luz y sonido	5% del monto total del ingreso recaudado

## CAPÍTULO III

### Derechos

#### Sección primera

#### Derechos por Servicios de Licencias y Permisos

**Artículo 9.-** El cobro de derechos por expedición y revalidación de licencias y permisos para el funcionamiento de establecimientos o locales, que vendan bebidas alcohólicas, se realizará con base en las siguientes tarifas:

<b>I. Establecimientos cuyo giro sea la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado:</b>			
	<b>Giro del Establecimiento</b>	<b>Expedición (veces el salario mínimo vigente en el Estado)</b>	<b>Revalidación (veces el salario mínimo vigente en el Estado)</b>
a)	Vinos y licores	1,304	156
b)	Cerveza	980	118
c)	Cualquier otro establecimiento cuyo giro sea la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado	350	42
<b>II. Establecimientos cuyo giro sea la prestación de servicios que incluyan la venta de</b>			
	<b>Giro del Establecimiento</b>	<b>Expedición (veces el salario mínimo vigente en el Estado)</b>	<b>Revalidación (veces el salario mínimo vigente en el Estado)</b>
a)	Cabaret o centro nocturno	1300	312
b)	Cantina o bar	650	156
c)	Salones de baile	490	115
d)	Discotecas y clubes sociales	650	156
e)	Restaurantes, hoteles y moteles	500	156
f)	Departamento de licores en supermercados	172	45
g)	Departamento de licores en minisúper	172	40
h)	Cualquier otro establecimiento que preste	410	40
i)	Algún servicio y venda bebidas alcohólicas.		
<b>III. Permiso eventual para el funcionamiento de establecimientos cuyo giro sea la venta de bebidas alcohólicas:</b>			
	<b>Giro del Establecimiento</b>	<b>Expedición (veces el salario mínimo vigente en el Estado)</b>	<b>Revalidación (veces el salario mínimo vigente en el Estado)</b>
a)	Venta de cualquier bebida alcohólica en envase cerrado, ( 30 días)	100	No aplica
b)	Venta de bebidas alcohólicas para consumo en el mismo lugar (30 días )	100	No aplica
<b>IV.</b>	Bailes en la cabecera municipal	35	No aplica
<b>V.</b>	Bailes en comisarías	24	No aplica
<b>VI.</b>	Luz y sonido	24	No aplica

VII.	Kermesse o verbena	7	No aplica
VIII.	Puntos de consumo y venta (por día)	12	No aplica
IX.	Eventos deportivos (por cada uno)	16	No aplica
X.	<b>Permiso para funcionamiento en horario extraordinario, de establecimientos cuyo giro sea la venta de bebidas alcohólicas (por cada hora extra):</b>		
	<b>Giro del Establecimiento</b>	<b>Expedición (veces el salario mínimo vigente en el Estado)</b>	<b>Revalidación (veces el salario mínimo vigente en el Estado)</b>
a)	En envase cerrado	12	No aplica
b)	Para consumo en el mismo lugar	12	No aplica

**Artículo 10.-** La diferenciación de las tarifas establecidas en la presente sección, se justifica por el costo individual que representan para el Ayuntamiento, las visitas, inspecciones, peritajes y traslados a los diversos establecimientos obligados.

**Artículo 11.-** El cobro de derechos por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales comerciales, industriales o de servicios, se realizará con base en las siguientes tarifas:

	<b>Establecimiento</b>	<b>Expedición Pesos (\$)</b>	<b>Renovación Pesos (\$)</b>
1.	Farmacias, boticas, veterinarias y similares	\$ 3,500.00	\$ 1,000.00
2.	Carnicerías, pollerías y pescaderías	\$ 2,000.00	\$ 700.00
3.	Panaderías, molinos y tortillerías	\$ 1,500.00	\$ 500.00
4.	Expendio de refrescos	\$ 1,000.00	\$ 300.00
5.	Paleterías, helados, nevería y machacados	\$1,000.00	\$ 300.00
6.	Compraventa de joyería	\$ 3,500.00	\$ 900.00
7.	Loncherías, taquería, cocina económica y pizzería	\$ 800.00	\$ 300.00
8.	Taller y expendio de artesanías	\$ 750.00	\$ 315.00
9.	Talabarterías	\$ 400.00	\$ 250.00
10.	Zapatería	\$ 1,000.00	\$ 400.00
11.	Tlapalerías, ferreterías y pinturas	\$ 2,500.00	\$ 1,000.00
12.	Venta de materiales de construcción	\$ 3,500.00	\$ 1,500.00
13.	Tiendas, tendejón y misceláneas	\$ 500.00	\$ 250.00
14.	Bisutería, regalos, boneterías, avíos para costura, novedades, venta de plásticos.	\$ 500.00	\$ 250.00
15.	Compraventa de motos, bicicletas y refacciones	\$ 3,500.00	\$ 1,000.00
16.	Imprentas, papelerías, librerías y centros de copiado	\$ 700.00	\$ 400.00

17.	Hoteles, posadas, hospedajes sin venta de bebidas alcohólicas.	\$ 5,000.00	\$ 1,200.00
18.	Peleterías, compraventa de sintéticos	\$ 400.00	\$ 250.00
19.	Terminal de autobuses	\$ 10,000.00	\$ 2,500.00
20.	Cibercafé, centro de cómputo y taller de reparación de computadoras	\$ 600.00	\$ 250.00
21.	Peluquerías y estéticas unisex	\$ 500.00	\$ 250.00
22.	Talleres mecánicos, taller eléctrico de vehículos, refaccionarias de vehículos, accesorios para vehículos, herrería, torno,		
23.	Hojalatería en general, llanteras, vulcanizadoras.	\$ 1,500.00	\$ 750.00
24.	Tienda de ropa, almacenes, boutique, renta de trajes	\$ 1,500.00	\$ 600.00
25.	Sastrerías	\$ 500.00	\$ 250.00
26.	Florerías	\$ 500.00	\$ 250.00
27.	Funerarias	\$3, 500.00	\$1,000.00
28.	Bancos	\$ 50,000.00	\$12,000.00
29.	Puestos de venta de revistas, periódicos, cassetes y discos.	\$ 400.00	\$ 250.00
30.	Videoclub en general	\$ 500.00	\$ 250.00
31.	Carpinterías	\$ 500.00	\$ 250.00
32.	Bodegas de refrescos	\$ 1,200.00	\$ 500.00
33.	Sub-agencia de refrescos y bebidas no alcohólicas	\$ 1,000.00	\$ 400.00
34.	Consultorios y clínicas, dentistas, análisis clínicos, laboratorio	\$ 3,000.00	\$ 1,500.00
35.	Dulcerías	\$ 500.00	\$ 250.00
36.	Negocios de telefonía celular	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00
37.	Cinemas	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00
38.	Talleres de reparación de electrodomésticos	\$ 500.00	\$ 250.00
39.	Escuelas particulares y academias	\$ 5,000.00	\$1,500.00
40.	Salas de fiestas	\$ 2,000.00	\$ 500.00
41.	Expendios de alimentos balanceados, cereales	\$ 900.00	\$ 400.00
42.	Gaseras	\$ 15,000.00	\$ 3,000.00
43.	Gasolineras	\$ 300,000.00	\$15,000.00
44.	Mudanzas	\$ 400.00	\$ 250.00
45.	Oficinas de sistema de televisión por cable	\$3,000.00	\$ 700.00
46.	Centro de foto estudio y grabación	\$ 800.00	\$ 300.00
47.	Despachos de asesoría	\$ 650.00	\$ 325.00
48.	Fruterías	\$ 400.00	\$ 250.00
49.	Agencia de automóviles.	\$ 15,000.00	\$ 2,500.00
50.	Lavadero de coches	\$ 500.00	\$250.00
51.	Lavanderías	\$ 500.00	\$ 250.00

52.	Maquiladoras	\$ 5,000.00	\$2,500.00
53.	Súper y minisúper	\$ 10,000.00	\$2,500.00
54.	Fábricas de agua purificada y hielo	\$1,000.00	\$ 500.00
55.	Vidrios y aluminios	\$ 2,500.00	\$ 500.00
56.	Carnicería	\$1,000.00	\$ 300.00
57.	Acuarios	\$ 400.00	\$ 250.00
58.	Videojuegos	\$ 750.00	\$ 250.00
59.	Billares	\$ 500.00	\$ 250.00
60.	Ópticas	\$1,000.00	\$ 500.00
61.	Relojerías	\$ 500.00	\$ 250.00
62.	Gimnasio	\$ 1,000.00	\$ 250.00
63.	Mueblerías y línea blanca	\$ 8,000.00	\$ 1,500.00
64.	Expendio de Refrescos naturales	\$ 500.00	\$ 250.00
65.	Casas de Empeño	\$ 15,000.00	\$ 5,000.00
66.	Bodegas de Cervezas,	\$ 7,000.00	\$ 2,500.00
67.	Granjas Avícolas	\$ 10,000.00	\$ 1,500.00
68.	Franquicias (Pizzerías, etc.)	\$ 5,000.00	\$ 2,000.00
69.	Sistema de Voceo Móvil o Fijo	\$ 500.00	\$ 250.00
70.	Antenas de Telefonía Convencional o Celular	\$ 10,000.00	\$ 6,000.00
71.	Maquiladoras Industriales	\$ 5,000.00	\$ 2,000.00
72.	Estacionamientos Públicos	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00
73.	Supermercados	\$ 50,000.00	\$ 10,000.00
74.	Financieras	\$ 15,000.00	\$ 5,000.00
75.	Servicio de grúas de arrastre	\$ 15,000.00	\$ 5,000.00
76.	Sistema de Televisión por cable, internet y telefonía	\$ 15,000.00	\$ 6,500.00
77.	Restaurant	\$ 2,000.00	\$ 800.00
78.	Servicio de Banquetes	\$ 5,000.00	\$ 2,000.00

**Artículo 12.-** El cobro de los derechos por el otorgamiento de licencias o permisos para la instalación de anuncios de toda índole, se realizará de conformidad con lo establecido en el reglamento de la materia, y se estará al cálculo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

<b>Tipo de anuncios:</b>	<b>Temporales de 1 hasta 70 días (veces el salario mínimo vigente en el Estado)</b>	<b>Permanentes de 71 días y hasta 1 año (veces el salario mínimo vigente en el Estado)</b>
I. Colgantes	1 por m2.	1.5 por m2.
II. En azoteas	1 por m2.	2.5 por m2.
III. En estructuras fijadas al	1 por m2.	2.5 por m2.
IV. Rotulados o fijados en Muros	0.5 por m2.	1 por m2.



<b>V.</b>	Anuncios Luminosos y Digitales	2 por m2	3 por m2
-----------	--------------------------------	----------	----------

En caso de no retirarse los anuncios al vencimiento del plazo concedido, se cobrará una multa entre el 50% y el 75% del valor del permiso concedido.

### Sección Segunda

#### Derechos por servicios que presta la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

**Artículo 13.-** El cobro de derechos por los servicios que proporciona la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se realizará con base en las siguientes tarifas:

**I.** Expedición de Licencias de Construcción:

	Predio doméstico (Por m2.)	Predio comercial (Por m2.)
<b>a)</b> Por licencia de remodelación	\$ 8.00	\$ 12.00
<b>b)</b> Por licencia de demolición	\$ 5.00	\$ 7.00
<b>c)</b> Renovación de la licencia de construcción y uso del suelo.	Cuota equivalente al 50% de los derechos otorgados en licencia inicial.	

**II.** Expedición de Licencias para ruptura de banquetas, empedrado o banquetas o pavimento:

<b>a)</b> Banquetas	1.5 salario mínimo vigente en el Estado por m2.
<b>b)</b> Pavimentación doble riego	2 veces el salario mínimo vigente en el Estado por m2.
<b>c)</b> Pavimentación concreto asfáltico en caliente	2.5 veces el salario mínimo vigente en el Estado por m2.
<b>d)</b> Pavimentación de asfalto	2 veces el salario mínimo vigente en el Estado por m2.
<b>e)</b> Calles blancas	1 vez el salario mínimo vigente en el Estado por m2.

**III.** Expedición de otro tipo de permisos:

<b>a)</b> Construcción de albercas	\$ 7.50 por m3 de capacidad
<b>b)</b> Construcción de pozos	\$ 15.00 por metro lineal

c) Construcción de fosa séptica	\$ 13.50 por m3 de capacidad
d) Construcción o demolición de bardas u obras lineales	\$ 6.00 por metro lineal

**IV. Expedición de permisos de construcción:**

a) Tipo A Clase 1	\$ 8.00 por m2.
b) Tipo A Clase 2	\$ 9.50 por m2.
c) Tipo A Clase 3	\$ 10.00 por m2.
d) Tipo A Clase 4	\$ 11.00 por m2.
e) Tipo B Clase 1	\$ 3.50 por m2.
f) Tipo B Clase 2, 3 o 4	\$ 4.50 por m2.

**V. Expedición de permiso por servicio de obra:**

a) Tipo A Clase 1	\$ 2.50 por m2.
b) Tipo A Clase 2	\$ 3.50 por m2.
c) Tipo A Clase 3	\$ 3.50 por m2.
d) Tipo A Clase 4	\$ 3.50 por m2.
e) Tipo B Clase 1	\$ 1.00 por m2.
f) Tipo B Clase 2	\$ 2.00 por m2.
g) Tipo B Clase 3	\$ 2.00 por m2.
h) Tipo B Clase 4	\$ 2.00 por m2.

**VI. Expedición de constancia de unión o división de inmuebles:**

a) Constancia de División o Lotificación de predios	0.6 veces el salario mínimo vigente en el Estado por m2., por lote resultante
b) Constancia de unión de predios	0.5 veces el salario mínimo vigente en el Estado por m2., por lote a unir

Para efectos de determinar los derechos a que se refieren las fracciones IV y V de este artículo, se establece la siguiente:

**Clasificación de Construcciones y Tipos de construcciones: Construcción**

**Tipo A:** Es aquella construcción estructurada, cubierta con concreto armado o cualquier otro especial, con excepción de las señaladas como tipo B.

**Construcción Tipo B:** Es aquella construcción estructurada de madera, cartón, paja, lámina de asbesto o láminas de cartón.

**Ambos Tipos de construcción podrán ser:**

Clase 1- con construcción hasta de 60 m2.

Clase 2- con construcción de 61 hasta 120 m2. Clase 3- con construcción de 121 hasta 240 m2. Clase 4- con construcción de 241 m2, en adelante

**Sección Tercera**

**Derechos por los Servicios que presta la Dirección de Protección y Vialidad**

**Artículo 14.-** El cobro de derechos por los servicios que proporciona la Dirección de Protección y Vialidad se realizará con base en las siguientes tarifas:

	<b>Veces el salario mínimo vigente en el Estado.</b>
<b>I.</b> Expedición de cartas de buena conducta	0.5
<b>II.</b> Constancia de vehículos en buen Estado	2
<b>III.</b> Permiso provisional para conducir sin licencia hasta por 30 días	2
<b>IV.</b> Permiso provisional para transitar sin placas y sin tarjetas de circulación hasta por 15días.( Solo dentro del Municipio )	2
<b>V.</b> Constancia de traslado de vehículo con huella de accidente	1
<b>VI.</b> Servicio de seguridad a eventos particulares	5 por agente asignado por Evento
<b>VII.</b> Servicio de vigilancia a empresas o Instituciones	95 por mes
<b>VIII.</b> Por estancia en el corralón municipal:	
<b>1.</b> Motocicleta	0.2 por día
<b>2.</b> Vehículo de menos de tres toneladas	0.4 por día
<b>3.</b> Vehículo mayor de tres toneladas	0.5 por día

**Sección Cuarta**

**Derechos por expedición de certificados, Constancias Copias, Fotografías y Formas Oficiales**

**Artículo 15.-** Por el cobro de derechos por expedición de certificaciones, constancias, copias y formas oficiales, se causarán y pagarán conforme a lo siguiente:

<b>I. Por copia certificada:</b>	\$3.00
<b>II. Por forma de uso de suelo:</b>	

a) Para fraccionamiento de hasta 10,000.00 m <sup>2</sup>	52 veces el salario mínimo vigente en el Estado
b) Para fraccionamiento de 10,000.01 hasta 50,000.00 m <sup>2</sup> .	105 veces el salario mínimo vigente en el Estado
c) Para fraccionamiento de 50,000.01 hasta 200,000.00 m <sup>2</sup> .	155 veces el salario mínimo vigente en el Estado.
d) Para fraccionamiento de 200,000.01 m <sup>2</sup> , en adelante	200 veces el salario mínimo vigente en el Estado
<b>III. Para forma de uso de suelo y carta de congruencia en general.</b>	
a) Para desarrollo de cualquier tipo cuya superficie sea hasta 50 m <sup>2</sup>	5 veces el salario mínimo vigente en el Estado
b) Para desarrollo de cualquier tipo cuya superficie sea de 50.01 hasta de 100 m <sup>2</sup>	11 veces el salario mínimo vigente en el Estado
c) Para desarrollo de cualquier tipo cuya superficie sea de 100.01 hasta de 500 m <sup>2</sup>	25 veces el salario mínimo vigente en el Estado
d) Para desarrollo de cualquier tipo cuya superficie sea de 500.01 hasta 5,000 m <sup>2</sup>	50 veces el salario mínimo vigente en el Estado
e) Para desarrollo de cualquier tipo cuya superficie sea de 5,000.01 m <sup>2</sup> ., en adelante	100 veces el salario mínimo vigente en el Estado
<b>IV. Para Formas de Factibilidad de Uso de Suelo:</b>	
a) Para establecimiento con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado	\$350.00
b) Para establecimiento con venta de bebidas alcohólicas para su consumo en el mismo lugar	\$630.00
c) Para establecimientos comerciales con giro diferente a gasolineras o establecimientos de bebidas alcohólicas	\$ 68.00
d) Para desarrollo inmobiliario de cualquier tipo	4 veces el salario mínimo vigente en el Estado
e) Para casa habitación unifamiliar ubicada en zona de reserva decrecimiento	\$ 140.00
f) Para la instalación de infraestructura en bienes inmuebles propiedad del municipio o en la vía pública (por aparato, caseta o unidad)	\$ 5.50

<b>g)</b> Para la instalación de infraestructura aérea consistente en cableado o líneas de transmisión a excepción de las que fueren propiedad de la comisión federal de electricidad por ml.		\$ 0.80
<b>h)</b> Para la instalación de radio base de telefonía celular (por cada radio base)		\$565.00
<b>i)</b> Para la instalación de gasolinera o estación de servicio		\$874.00
<b>V. Por otras constancias, copias y formas oficiales expedidas por la dirección de obras públicas y desarrollo urbano:</b>		
<b>a)</b> Por terminación de obra		
Clase 1	hasta 40 m2	0.03 veces el salario mínimo por m2.
Clase 2	>40 m2 hasta 120 m2	0.04 veces el salario mínimo por m2.
Clase 3	>120 m2 hasta 240m2	0.05 veces el salario mínimo por m2.
Clase 4	>240 m2	0.06 veces el salario mínimo por m2.
<b>VI.</b> Por certificación de planos		5 veces el salario mínimo por m2. por plano
<b>VII.</b> Por constancia de régimen en condominio		220 veces el salario mínimo.
<b>VIII.</b> Por impresión de planos diversos: (blanco y negro)		
Carta		\$30.00
Doble carta		\$52.00
Oficio		\$38.00
90cms.por 60cms.		\$90.00
<b>IX.</b> Por impresión de planos diversos: (color)		
Carta		\$38.00
Doble carta		\$69.00
Oficio		\$52.00
90 cm. Por 60 cm.		\$129.00
<b>X.</b> Por constancia de alineamiento		\$ 16.00 por metro lineal de frente o frentes del predio que den a la vía pública.
<b>XI.</b> Por constancia para obras de urbanización		\$ 1.00 por m2.de vía pública
<b>XII.</b> Por revisión previa de proyecto arquitectónico; a partir de la tercera revisión		\$129.00



<b>XIII.</b>	Por paquete de lineamientos para concurso de obra, que no exceda de 10,000 veces el salario mínimo vigente en el Estado	\$1,540.00
<b>XIV.</b>	Por paquete de lineamientos para concurso de obra, que exceda de 10,000 veces el salario mínimo vigente en el	\$2,330.00
<b>XV.</b>	Por recepción de fosa séptica en viviendas con fines de lucro en edificios comerciales e industriales	10 veces el salario mínimo vigente en el Estado, por fosa (a partir de 2ª visita cuando en la 1ª no haya sido

Asimismo se cobrará derechos por la expedición de certificados, constancias, copias y formas oficiales, con base en las siguientes tarifas:

<b>I.</b>	Por forma del Registro Municipal de Contribuyentes	1 salario mínimo vigente en el Estado
<b>II.</b>	Por forma de registro de fierros de ganado	10 veces el salario mínimo vigente en el Estado
<b>III.</b>	Por cada certificado, constancia y formas oficiales no establecidos en este Artículo.	1 salario mínimo vigente en el Estado
<b>IV.</b>	Por certificado de no adeudo de contribuciones	1 salario mínimo vigente en el Estado
<b>V.</b>	Por expedición de duplicados de recibos oficiales	1 salario mínimo vigente en el Estado
<b>VI.</b>	Por copia simple de documentos oficiales	\$ 1.00
<b>VII.</b>	Por copia certificada de documentos oficiales	\$ 3.00
<b>VIII.</b>	Por fotografías	\$ 15.00

#### Sección quinta

#### Derechos por Servicio de Rastro

**Artículo 16.-** El cobro de derechos por los servicios que proporciona el Rastro Municipal se calculará con base en las siguientes tarifas:

<b>I.</b>	Por matanza, por cabeza de ganado local	Veces el salario mínimo vigentes en el estado el Estado.
<b>a)</b>	Vacuno	2
<b>b)</b>	Equino	2
<b>c)</b>	Porcino	1.5
<b>d)</b>	Caprino	1.5

<b>II.</b> Por matanza, por cabeza de ganado Foráneo	Veces el salario mínimo vigentes en el Estado.
<b>a)</b> Vacuno	3.5
<b>b)</b> Equino	2
<b>c)</b> Porcino	2.5
<b>d)</b> Caprino	1.5

<b>III.</b> Por guarda en corrales por día, por cabeza de ganado	Veces el salario mínimo vigentes en el Estado.
<b>a)</b> Vacuno	0.25
<b>b)</b> Equino	0.25
<b>c)</b> Porcino	0.25
<b>d)</b> Caprino	0.25

<b>IV.</b> Por pesaje en báscula, por cabeza de ganado	Veces el salario mínimo vigentes en el Estado.
<b>a)</b> Vacuno	0.25
<b>b)</b> Equino	0.25
<b>c)</b> Porcino	0.25
<b>d)</b> Caprino	0.25

#### **Sección Sexta**

#### **Derechos por Servicios de Catastro**

**Artículo 17.-** El cobro de derechos por los servicios que proporciona el Catastro Municipal se calculará con base en las siguientes tarifas:

- I. Por expedición de copias fotostáticas simples de: cédulas catastrales, planos parcelas y manifestaciones en general
  - a) Copia tamaño carta \$ 26.00
  - b) Copia tamaño oficio \$ 31.00
  
- II. Por expedición de copias fotostáticas certificadas de cédulas catastrales, planos parcelas y manifestaciones en general.
  - a) Copia tamaño carta \$ 31.00
  - b) Copia tamaño oficio \$ 42.00
  
- III. **Por expedición de:**
  - a) Cédulas catastrales . \$ 45.00
  - b) Divisiones (por cada parte) \$ 35.00
  - c) Oficio de: unión de predios, división de predios, rectificación de medidas, urbanización, cambio de nomenclatura \$ 115.00
  - d) Constancias de: no propiedad, única propiedad, valor catastral, no. oficial de predio \$ 115.00

- e) Por elaboración de planos a escala \$ 140.00
- f) Por revalidación de oficios de: unión, división, rectificación de medidas \$ 70.00
- g) Por verificación de medidas físicas y de colindancias de predios \$ 250.00
- h) Por verificación de medidas físicas y de colindancias de predios fuera de la cabecera municipal \$ 500.00

**Sección Séptima**  
**Derechos por Servicios de mercados**

**Artículo 18.-** El cobro de derechos por el servicio público de mercados se calculará con base en las siguientes tarifas:

	<b>Veces el salario mínimo vigente en el Estado, Por mes</b>
<b>I.</b> Pisos exteriores a la intemperie	2
<b>II.</b> Mesas interior y exterior de verduras, piso techado anexo a taxis, cassetteos y discos compactos	3.25
<b>III.</b> Cortinas, mesas para carne, área de comedor y los locales exteriores cerrados	6.5

Por uso del cuarto frío municipal:

	<b>Veces el salario mínimo vigente en el Estado, Por día</b>
<b>I.</b> Carnes: por kilo	0.02
<b>II.</b> Para verduras:	
<b>a)</b> Caja grande	0.04
<b>b)</b> Caja mediana	0.04
<b>c)</b> Caja chica	0.02
<b>III.</b> Uso de bolsa:	
<b>a)</b> Grande	0.08
<b>b)</b> Mediana	0.06
<b>c)</b> Chica	0.04

**Sección Octava**  
**Derechos por Servicio de Limpia y Recolección de Basura**

**Artículo 19.-** Los derechos por el servicio de limpia y recolección de basura se pagarán de conformidad con las siguientes tarifas:

I. Limpia de terrenos			Veces el salario mínimo vigente en el Estado		
a) Terrenos baldíos:			0.20 por m2.		
b) Por recolección de ramas y producto de poda y deshierbo			4.5 por viaje		
II. Recolección de Basura	Núm. De Tambos de	Frecuencia de recoja	Comercios	Cuota por inscripción	Cuota mensual
a) Doméstica	hasta 1	2 veces por semana	Casa	\$ 152.00	\$37.00
b) Comercial 1	de 1 a 2	2 veces por semana	Tienda de abarrotes, minisúper, expendios, gasolineras, cantinas	\$215.00	\$70.00
c) Comercial 2	de 3 a 5	2 veces por semana	Tiendas de autoservicio	\$ 242.00	\$ 140.00
d) Comercial 3	más de 5	2 veces por semana		\$301.00	\$ 700.00
e) Comercial 4	de 1 a 5	6 veces por semana	Supermercado	\$441.00	\$6,500.00
f) Escuelas	de 3 a 5	2 veces por semana	Escuelas	\$178.00	\$185.00

En el caso de las escuelas se permitirá otorgar descuentos de hasta el 50% a solicitud expresa de la escuela siempre y cuando desarrollen en el año programas de educación ambiental y de separación de la basura.

Para los efectos de este artículo se considera que el contenido de cada tambo es el equivalente a tres bolsas grandes, medidas que deberán estar determinadas en el reglamento correspondiente.

Para el caso de pagar anticipadamente el servicio anual, se aplicará un descuento del 10% sobre el monto total, si el pago se realiza dentro de los meses de enero, febrero y marzo.

El derecho por limpieza de áreas donde se realicen espectáculos o diversiones públicas será de 8 veces el salario mínimo vigente en el Estado, por recoja.

### Sección Novena

#### Derechos por Servicios en Panteones

**Artículo 20.-** Los derechos por el servicio público de panteones se pagarán de conformidad con las siguientes tarifas:

I.	Por inhumación	6 veces el salario mínimo vigente en el Estado
II.	Por exhumación	8 veces el salario mínimo vigente en el Estado más gastos de reparación
III.	Por construcción de lápidas, nichos y figuras	10% sobre el monto total de la construcción
IV.	En el panteón de la cabecera municipal, se pagarán derechos por:	
a)	Venta de fosa (concesión a perpetuidad)	140 veces el salario mínimo vigente en el Estado
b)	Renta, (concesión) de fosa por los primeros 2 años.	20 veces el salario mínimo vigente en el Estado
c)	Renta,(concesión) de fosa por año adicional posterior al período mínimo (2 años)	15 veces el salario mínimo vigente en el Estado
d)	Venta de osario, (concesión a perpetuidad).	7 veces el salario mínimo vigente en el Estado
e)	Regularización de certificados de propiedad en cementerio Antiguo	35 veces el salario mínimo vigente en el Estado

#### **Sección Décima**

##### **Derechos por Servicio de Alumbrado Público**

**Artículo 21.-** El derecho por servicio de alumbrado público, será el que resulte de aplicar la tarifa que se describe en la Ley de Hacienda del Municipio de Tizimín, Yucatán.

#### **Sección Décima Primera**

##### **Derechos por Servicios que presta la Unidad de Acceso a la Información Pública**

**Artículo 22.-** Los derechos por el servicio que proporciona la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública Municipal, se pagarán de conformidad con las siguientes tarifas:

I.	Emisión de copias simples	\$ 1.00
II.	Expedición de copias certificadas	\$ 3.00
III.	Información en discos magnéticos y discos compactos	\$ 30.00
IV.	Información en disco de video digital	\$100.00

#### **Sección Décima Segunda**

##### **Derechos por Servicios de Laboratorio de Análisis Clínicos**

**Artículo 23.-** El cobro de derechos por los servicios del Laboratorio de Análisis Clínico que proporcione el Ayuntamiento se pagará con base en las siguientes tarifas:



<b>Concepto del Análisis</b>	<b>Importe</b>
Q3 (Glucosa, Urea, Creatina )	\$ 130.00
Q4 ( Glucosa, Urea, Creatina, Ácido Úrico )	\$ 140.00
Q6 ( Glucosa, Urea, Creatina, Ácido Úrico, Colesterol y Triglicéridos )	\$ 200.00
Lípidos ( Colesterol, Triglicéridos, HDL Colesterol )	\$ 245.00
PFH ( Pruebas Funcionales Hepáticas )	\$ 260.00
BH ( Biometría Hemática )	\$ 90.00
EGO ( Examen General de Orina )	\$ 70.00
TMP ( Tiempos de Coagulación, TP y TTP )	\$ 130.00
PCR ( Proteína Reactiva )	\$ 55.00
FR ( Factor Reumatoide )	\$ 55.00
VDRL	\$ 55.00
Reacciones Febriles	\$ 105.00
Prueba de Embarazo	\$ 55.00
GPO y RH ( Grupo Sanguíneo )	\$ 60.00
COPRO ( Coproparasitoscópico )	\$ 60.00
ANTIESTREPTOLISIMA	\$ 55.00
VIH	\$ 215.00
ULTRASONIDO PELVICO	\$ 260.00
ULTRASONIDO ABDOMINAL	\$ 360.00

**Sección Décima Tercera**  
**Derechos por Servicios de Agua Potable**

**Artículo 24.-** El cobro de derechos por los servicios de Agua Potable que proporcione el Ayuntamiento se calculará con base en las siguientes tarifas:

**I. Consumo doméstico:**

De 0 a 20 m3 de consumo bimestral \$48.00 (consumo mínimo doméstico)

<b>Rango(metros cúbicos de consumo bimestral)</b>		<b>Tarifa bimestral por m3</b>
21	40	\$ 2.36
41	60	\$ 2.47
61	80	\$ 2.61
81	100	\$ 2.87

101	150	\$ 3.18
151	200	\$ 3.52
201	250	\$ 3.88
251	300	\$ 4.29
301	En adelante	\$ 4.75

En las comisarías del Municipio se aplicarán los siguientes valores para consumo doméstico:

	cuota mínima
1. Consumo doméstico	\$ 21.00
2. Consumo en residencias de uso veraniego	\$ 48.00

En los cobros que se realicen por recibos de agua de consumo doméstico, se podrá realizar un descuento del 10% sobre el importe total del recibo, esta facilidad solo se otorgará si el usuario paga hasta la fecha límite registrada en su recibo y se encuentra al corriente en sus pagos.

En el caso de los adeudos de ejercicios anteriores se permitirá otorgar descuentos hasta el 100% a solicitud expresa del deudor siempre y cuando pague el ejercicio completo de Basura y su predial para el ejercicio 2016 considerando su situación económica, previa autorización, y apegándose al programa de regularización vigente del ejercicio que se trate.

Si se apega a esta facilidad las multas y recargos se aplica el descuento al 100%.

## II. Consumo comercial:

De 0 a 30 M3 de consumo bimestral \$ 112.00 (mínimo comercial)

Rango (metros cúbicos)		Tarifa bimestral Por m3
31	60	\$ 4.37
61	100	\$ 4.71
101	200	\$ 5.43
201	300	\$ 5.70
301	400	\$ 5.92
401	750	\$ 6.64
751	1,500	\$ 6.86
1,501	2,250	\$ 7.08
2251	En adelante	\$ 7.24

**III. Consumo Industrial:**

De 0 a 50 m3, de consumo bimestral \$ 320.00 (consumo mínimo industrial).

Rango (metros cúbicos)		Tarifa bimestral Por m3
51	100	\$ 6.95
101	150	\$ 7.60
151	200	\$ 8.10
201	250	\$ 8.70
251	300	\$ 9.25
301	350	\$ 9.90
351	400	\$10.40
401	500	\$ 11.00
501	750	\$ 11.60
750	En adelante	\$12.70

**IV. Instalación de toma nueva y medidores**

a) Doméstica, toma corta de hasta 6 ml.	\$ 840.00
b) Doméstica, toma larga de más de 6 ml.	\$ 945.00
c) Comercial	\$ 998.00
d) Industrial	\$ 1,260.00
e) Reposición de medidores	\$ 630.00

**V. Surtido de Agua**

- a) A domicilio en pipa \$ 80.00 x m3 más flete

**VI. Derechos por interconexión de red nueva que beneficie a unidades habitacionales de más de 3 predios:**

Valor del predio en salarios mínimos vigentes en el Estado		Tipo de vivienda	Derechos netos por Predio
Mínimo	Máximo		
0	126	I-A	\$ 3,415.00
126.1	170	II-A	\$ 3,870.00
170.1	230	II-B	\$ 4,095.00

230.1	280	II-C	\$	4,550.00
280.1	340	II-D	\$	6,202.00
340.1	420	III-A	\$	7,248.00
420.1	610	III-B	\$	8,460.00
610.1	790	III-C	\$	9,355.00
790.1	1000	IV-A	\$	10,522.00
1000.1	1300	IV-B	\$	11,688.00
1300.1	En adelante	V-A	\$	13,514.00

La clasificación de las viviendas establecida en la tabla que antecede obedecerá al siguiente criterio:

- I. Base vivienda económica del INFONAVIT
- II. Vivienda económica
- III. Vivienda media
- IV. Vivienda alta
- V. Vivienda residencial

#### **CAPÍTULO IV**

##### **Contribuciones Especiales**

**Artículo 25.-** Una vez determinado el costo de la obra, en términos de lo dispuesto por la Ley de Hacienda del Municipio de Tizimín, Yucatán, se aplicará la tasa que la autoridad haya convenido con los beneficiarios, procurando que la aportación económica no sea ruinoso o desproporcionada; la cantidad que resulte se dividirá entre el número de metros lineales, cuadrados o cúbicos, según corresponda al tipo de la obra, con el objeto de determinar la cuota unitaria que deberán pagar los sujetos obligados.

#### **CAPÍTULO V**

##### **Productos**

**Artículo 26.-** El Ayuntamiento percibirá productos por los servicios que preste en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado del patrimonio municipal, y en general cualquier ingreso derivado de los bienes muebles e inmuebles propiedad del ayuntamiento en su uso distinto a la prestación de un servicio público.

El Ayuntamiento percibirá productos derivados de sus bienes inmuebles por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento o enajenación de bienes inmuebles;

- II. Por arrendamiento temporal o concesión de locales ubicados en bienes de dominio público tales como mercados, plazas, jardines, unidades deportivas y otros bienes destinados a un servicio público, y
- III. Por el uso de piso en la vía pública o en inmuebles destinados a un servicio público, como el zoológico, mercados, unidades deportivas, plazas y otros bienes de dominio público.

**Artículo 27.-** Por los arrendamientos temporales de los siguientes bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento, se cobrarán las siguientes tarifas:

a) Local pequeño en el zoológico todos los días	\$ 578.00 mensual.
b) Local pequeño en el zoológico solo los fines de semana	\$210.00 mensual.
c) Local en campo deportivo	\$1,040.00 mensual.
d) Puesto de alimentos junto a sitio de taxis	\$ 347.00 mensual.

Cuando el local sea rentado por mes, la persona que renta deberá pagar por el consumo de energía eléctrica que utilice.

Por utilización de baños propiedad del Municipio se cobrará 0.04 veces el salario mínimo vigente en el Estado, por cada uso.

**Artículo 28.-** Por arrendamiento temporal o concesión de locales, se estará a lo sujeto en los reglamentos municipales en la materia.

**Artículo 29.-** Por el uso de piso en la vía pública se estará a lo siguiente, previa autorización del ayuntamiento:

- I. Las personas que utilicen las vías públicas, plazas y parques con fines de lucro mediante actividades de carácter ambulante, y cuando no afecte el interés público, pagará a razón de 2.5 veces el salario mínimo vigente en el Estado de Yucatán, a la fecha del pago, por mes de ocupación.
- II. Las personas que utilicen las vías públicas, plazas o parques públicos con fines de lucro mediante actividades realizadas en puestos fijos o semifijos de uno a tres días, pagarán 1.5 salario mínimo vigente en el Estado de Yucatán a la fecha del pago, por día por metro cuadrado de ocupación. A partir del cuarto día la tarifa se elevará a 2.5 veces el salario mínimo vigente en el Estado de Yucatán, por día por metro cuadrado de ocupación.

**Artículo 30.-** El Municipio percibirá productos derivados de las inversiones financieras que realice transitoriamente, con motivo de la percepción de ingresos extraordinarios o períodos de alta recaudación; dichos depósitos deberán hacerse eligiendo la alternativa de mayor rendimiento financiero siempre y cuando, no se limite la disponibilidad inmediata de los recursos conforme las fechas en que éstos serán requeridos por la administración.



**Artículo 31.-** El Municipio percibirá otros productos derivados de sus funciones de derecho privado, por el ejercicio de sus derechos sobre bienes ajenos y cualquier otro tipo de productos no comprendidos en los tres capítulos anteriores.

**Artículo 32.-** Por los servicios de derecho privado que presta el DIF municipal se cobrarán las siguientes tarifas:

- I. Por traslado de acompañantes en ambulancias o vehículos habilitados para el traslado de enfermos o discapacitados 1 salario mínimo vigente en el Estado de Yucatán, por acompañante;
- II. Por consulta médica otorgada a población abierta con medicamento incluido en el cuadro básico; \$26.00. En este caso la directora y la presidenta del DIF municipal, podrán autorizar descuentos y exenciones si las condiciones socioeconómicas del paciente lo ameritan, y
- III. Por atención profesional en el Centro de Rehabilitación \$6.00 por consulta.

## **CAPÍTULO VI**

### **Aprovechamientos**

**Artículo 33.-** El Ayuntamiento percibirá ingresos en concepto de aprovechamientos derivados de sanciones por infracciones a la Ley de Hacienda del Municipio de Tizimín, Yucatán, a los reglamentos municipales, así como por las actualizaciones, recargos y gastos de ejecución de las contribuciones no pagadas en tiempo, de conformidad con lo siguiente:

- I. Por las infracciones señaladas en el artículo 160 de la Ley de Hacienda del Municipio de Tizimín, Yucatán:
  - a) Multa de 2.5 a 15 veces el salario mínimo vigente en el Estado, a las personas que cometan las infracciones establecidas en las fracciones I, III, IV y V.
  - b) Multa de 2.5 a 5 veces el salario mínimo vigente en el Estado, a las personas que cometan la infracción establecida en la fracción VI.
  - c) Multa de 25 a 40 veces el salario mínimo vigente en el Estado, a las personas que cometan la infracción establecida en la fracción II.
  - d) Multa de 7.5 a 15 veces el salario mínimo vigente en el Estado, por cabeza de ganado, a las personas que cometan la infracción establecida en la fracción VII.
  - e) Multa de 2.5 a 5 veces el salario mínimo vigente en el Estado, a las personas que infrinjan cualquiera de las fracciones del artículo 32 de la Ley de Hacienda del Municipio de Tizimín, Yucatán.

Si el infractor fuese jornalero, obrero o trabajador, no podrá ser sancionado con multa mayor del importe de su jornal o salario mínimo de un día. Tratándose de trabajadores no asalariados, la multa no excederá del equivalente a un día de su ingreso.

- II. Se considerará agravante el hecho de que el infractor sea reincidente. Habrá reincidencia cuando:
  - a) Tratándose de infracciones que tengan como consecuencia la omisión en el pago de contribuciones, la segunda o posteriores veces que se sancione el infractor por ese motivo.
  - b) Tratándose de infracciones que impliquen la falta de cumplimiento de obligaciones administrativas y/o fiscales distintas del pago de contribuciones, la segunda o posteriores veces que se sancione al infractor por ese motivo.
  
- III. Por el cobro de multas por infracciones a los reglamentos municipales, se estará a lo establecido en cada uno de ellos.

Los recargos se causarán por cada mes o fracción que transcurra a partir de la fecha de la exigibilidad, hasta que se efectúe el pago, hasta por 5 años y se calcularán sobre el total del crédito fiscal, excluyendo los propios recargos, los gastos de ejecución y las multas por infracciones a las leyes fiscales.

#### **Sanciones pecuniarias.**

I.- La dirección, en los términos de este artículo sancionará con multas a los propietarios y a los directores responsables de obra por las infracciones comprobadas en las visitas de inspección, las que se deberán cubrir en la caja receptora de la tesorería municipal. La imposición del cumplimiento de las sanciones no eximirá al infractor de la obligación de corregir las irregularidades que hubieren dado motivo al levantamiento de la infracción. Las sanciones que se impongan serán independientes de las medidas de seguridad que ordene la autoridad en los casos previsto en este reglamento.

II.- La dirección, para fijar la sanción, deberá tomar en cuenta las condiciones personales del infractor así como la gravedad de la infracción cometida y las modalidades y demás circunstancias en que la misma se hubiere cometido.

III.- Se sancionará al responsable de obra y/o al propietario con una multa de 0.05 a 20 veces el salario mínimo vigente en el Estado:

1. Cuando en cualquier obra o instalación en proceso no muestre a solicitud del inspector de obra, los planos autorizados y la licencia de construcción correspondiente.
2. Cuando se invada con materiales, ocupe o se use la vía pública o cuando se hagan cortes en banquetas, arroyos y guarniciones.
3. Cuando obstaculicen las funciones de los inspectores de obra de la dirección, señaladas en este reglamento.
4. Cuando se realicen excavaciones u otras obras que afecten la estabilidad del propio inmueble o de las construcciones y predios vecinos o de la vía pública.

5. Cuando se violen las disposiciones relativas a la conservación de edificios y predios.
6. Cuando no se de aviso de la terminación de las obras dentro del plazo señalado en las licencias de construcción correspondientes.
7. Cuando en la ejecución de una obra se violen las disposiciones establecidas por este reglamento
8. Cuando no se observen las disposiciones contenidas en esta ley en lo que se refiere a los dispositivos de elevación de materiales y de personas durante la ejecución de la obra y al uso de transportadores electromecánicos en la edificación.

**IV.-** Se sancionará a los propietarios y/o responsables de obra con multa de 0.5 a 20 tantos del importe de los derechos de la licencia de construcción correspondiente en los siguientes casos:

1. Cuando se esté realizando obras o instalaciones sin haberse obtenido previamente la licencia de construcción respectiva de acuerdo con lo establecido en este reglamento.
2. Cuando en la construcción o demolición de obras o para llevar acabo excavaciones, se usen explosivos sin contar con el certificado de seguridad correspondiente
3. Cuando en una obra no se tomen las medidas necesarias para proteger la vida y la salud de los trabajadores y de cualquier otra persona a la que pudiera causarle daño

**V.-** Se sancionará al responsable de obra y/o al propietario, como se señalen en los siguientes casos:

1. Con multa de 0.05 a 25 veces el salario mínimo vigente en el Estado, cuando:
  - a) Una obra, excediendo de las tolerancias previstas en este reglamento, no coincida con el proyecto arquitectónico o diseño estructural autorizado
  - b) En un predio o en la ejecución de cualquier obra no se respeten las restricciones afectaciones o usos autorizados señalados en la licencia de construcción y constancia de alineamiento oficial

**VI.-** Los propietarios, los responsables de obra y/o los dependientes de estos, incurran en violaciones a las disposiciones de este reglamento, fuera de los casos señalados en este artículo, se le sancionará con multas de 1 a 50 veces el salario mínimo vigente en el Estado.

**VII.-** Al infractor reincidente se le aplicará el doble de la sanción que le hubiere sido impuesta. Para los efectos de este reglamento se considerará reincidente al infractor que incurra en otra falta igual a aquella por la que hubiere sido sancionado con anterioridad durante el término de un año.

**VIII.-** A quien se oponga o impida el cumplimiento de las órdenes expedidas por la dirección se le sancionará con arresto administrativo hasta por 36 horas.

**IX.-** La dirección podrá revocar toda autorización, licencia o constancia, cuando:

1. Se hayan dictado con base en informes o documentos falsos o erróneos o emitidos con dolo o error.
2. Se hayan dictado en contravención al texto expreso de alguna disposición.

**Por el uso o goce de inmuebles de la Zona Federal Marítimo-Terrestre:**

Están obligadas a pagar el derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre, y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas.

El monto del derecho a pagar se determinará con los siguientes. Valores y zonas. El derecho se pagará utilizando la última tabla vigente publicada por la ley federal de derechos en su artículo 232-C y 232-D. donde se señala que el municipio de Tizimín, Yucatán, se encuentra comprendido dentro de la zona III.

Zonas	Usos		
	Protección u Ornato (\$/m2)	Agricultura, Ganadería, pesca, acuicultura y la extracción artesanal de piedra bola (\$/m2)	General (\$/m2)
ZONA III	\$1.57	\$0.12	\$4.83

**CAPÍTULO VII**

**Participaciones Federales, Estatales y Aportaciones**

**Artículo 34.-** El Municipio de Tizimín, Yucatán, percibirá participaciones federales y estatales, así como aportaciones federales, de conformidad con lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán.

**CAPÍTULO VIII**

**Ingresos Extraordinarios**

**Artículo 35.-** Son ingresos extraordinarios los empréstitos, los subsidios o aquellos que reciba de la Federación o del Estado, por conceptos diferentes a participaciones o aportaciones, y los establecidos en la Ley de Hacienda del Municipio de Tizimín, Yucatán.

Para la obtención y recepción de los ingresos a que hace referencia el presente artículo, deberá cumplirse con las disposiciones de Ley correspondientes en cada caso.

**TÍTULO TERCERO**  
**DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS**

**CAPÍTULO ÚNICO**  
**De los Ingresos a Recibir**

**Artículo 36.-** Los ingresos que la Tesorería Municipal de Tizimín, Yucatán, calcula recaudar durante el Ejercicio Fiscal 2016, en concepto de **Impuestos**, son los siguientes:

<b>Impuestos</b>	<b>\$ 4'855,830.00</b>
I. Impuesto sobre los Ingresos	\$ 75,800.00
II. Impuestos sobre el Patrimonio	\$ 2'530,720.00
III. Impuesto sobre la Producción , consumo y las transacciones	\$ 2'112,760.00
IV. Otros impuestos	\$ 136,550.00

**Artículo 37.-** Los ingresos que la Tesorería Municipal de Tizimín, Yucatán, calcula recaudar durante el Ejercicio Fiscal 2016, en concepto de **Derechos**, son los siguientes:

<b>Derechos</b>	<b>\$ 11'090,568.00</b>
I. Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	\$ 400,610.00
II. Derechos por prestación de servicios	\$7,392,050.00
III. Otros Derechos	\$3,112,658
IV. Accesorios	\$ 185,250.00

**Artículo 38.-** Los ingresos que la Tesorería Municipal de Tizimín, Yucatán, calcula recaudar durante el Ejercicio Fiscal 2016, en concepto de **Contribuciones de Mejoras**, son los siguientes:

<b>Contribuciones de mejoras</b>	<b>\$ 0.00</b>
I. Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$ 0.00
II. Contribuciones de mejoras por servicios públicos	\$ 0.00
III. Contribuciones de mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	\$ 0.00

**Artículo 39.-** Los ingresos que la Tesorería Municipal de Tizimín, Yucatán, calcula recibir durante el Ejercicio Fiscal 2016, en concepto de **Productos**, son los siguientes:



<b>Productos</b>	<b>\$ 11,000.00</b>
I. Productos de tipo corriente	\$ 5,600.00
II. Productos de Capital	\$ 5,400.00

**Artículo 40.-** Los ingresos que la Tesorería Municipal de Tizimín, Yucatán, calcula recibir durante el Ejercicio Fiscal 2016, en concepto de **Aprovechamientos**, son los siguientes:

<b>Aprovechamientos</b>	<b>\$ 3'686,170.00</b>
I. Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 3'686,170.00
II. Aprovechamientos de capital	\$0.00
III. Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	\$0.00

**Artículo 41.-** Los ingresos que la Tesorería Municipal de Tizimín, Yucatán calcula recibir durante el Ejercicio Fiscal 2016, en concepto de **Participaciones**, son los siguientes:

<b>Participaciones</b>	<b>\$ 76'699,750.00</b>
------------------------	-------------------------

**Artículo 42.-** Los ingresos que la Tesorería Municipal de Tizimín, Yucatán calcula percibir durante el Ejercicio Fiscal 2016, en concepto de **Aportaciones**, son los siguientes:

<b>Aportaciones</b>	<b>\$ 103'113,087.00</b>
I. Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 64'748,592.00
II. Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 38'364,495.00

**Artículo 43.-** Los ingresos que la Tesorería Municipal de Tizimín, Yucatán calcula percibir durante el Ejercicio Fiscal 2016, en concepto de **Ingresos Extraordinarios**, son los siguientes:

<b>Total de Ingresos Extraordinarios:</b>	<b>\$ 30'000,000.00</b>
Convenios	\$ 30'000,000.00

**El total de ingresos que el Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán, calcula recibir en el ejercicio fiscal 2016, ascenderá a: \$ 229'456,405.00**

**Transitorio:**

**Artículo Único.-** Para poder percibir aprovechamientos vía infracciones por faltas administrativas, el Ayuntamiento deberá contar con los reglamentos municipales respectivos, los que establecerán los montos de las sanciones correspondientes.